

## VOLUMEN II

## DE LA SESIÓN 26 DEL 18 DE ABRIL DE 2023

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A  
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para fijar postura.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Estimados compañeros y compañeras, el dictamen que hoy nos ocupa es relevante, porque nos va a permitir colocar en el centro a la política para combatir la violencia contra las mujeres en el espacio que se ha construido en 30, en 31 estados, 58 centros de justicia para atender a las mujeres.

Esta que ha sido una iniciativa entre otras compañeras y compañeros diputados, de la senadora Claudia Anaya, por lo que me siento muy honrada en presentarme ante ustedes, quiero decirles que fui parte de la construcción del modelo de justicia, de acceso a la justicia y de acceso a una vida libre de violencia, porque son las dos vertientes en el estado de Coahuila y en donde hoy existe el mayor número de centros de atención para las mujeres.

Son seis centros, un modelo reconocido por organismos internacionales, que ha tenido su éxito más importante en dos importantes pilares, el acceso a la justicia, el acceso a una vida libre de violencia y también el empoderamiento de las mujeres a partir de la educación y a partir del acceso al financiamiento, para poder revertir el círculo de violencia,

que la única manera que lo podemos romper es que las mujeres sepan conscientemente que tienen derecho a una vida distinta.

Quiero también destacar otros comentarios. Hoy es importante impulsar que todos los centros de justicia del país trabajen bajo un solo esquema, un modelo homologado, que permita evaluar, que permita fortalecer y que permita que realmente todos los centros accedan a financiamiento.

El empoderamiento económico y educativo de las mujeres debe ser para todos los centros una prioridad. Pero, esto es necesario hacerlo si se asigna un presupuesto directamente para estos dos pilares importantes.

Debemos fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres, pero no solo con base en los protocolos y la normatividad vigente, que es indispensable en todas las entidades federativas y necesario el modelo de justicia como el que Coahuila ha adoptado.

Hoy, desde el 2011, ha crecido enormemente, un modelo que hoy tiene juzgados especializados en violencia familiar contra las mujeres. Esto evita la revictimización, porque cuando una mujer es víctima de delito requiere pensión alimenticia, además de resolver la custodia de sus hijos e hijas y, en ese momento, es indispensable brindarles medidas de protección. Necesitamos garantizar un presupuesto federal destinado a los centros de justicia para las mujeres.

Es importante decirles y anunciarles que en los próximos días presentaré una reforma al artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, porque ahí se estipula el uso de recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, su redacción no tiene perspectiva de género, porque hoy no incluye la atención de las mujeres víctimas de violencia.

Es decir, este artículo, este numeral establece el fortalecimiento de instituciones de seguridad pública de las fiscalías del país. Sin embargo, es importante destacar que no todos los centros de justicia del país se encuentran dentro de la estructura de las fiscalías, muchos se encuentran incrustados en otras secretarías, en otras áreas, por lo que no pueden acceder a estos recursos que están destinados a la seguridad pública.

Es urgente entonces, que estos centros tengan etiquetado recurso directo y que incluyan a estos centros de justicia por un modelo homologado que realmente permita el acceso y el empoderamiento de las mujeres.

Por lo que quiero pedirles que voten por este dictamen, que además lleva dos legislaturas en los que se ha tenido que procesar algo tan sencillo, solo por miedo a establecer con toda claridad y puntualidad los recursos necesarios. Hagamos honor a esta Cámara de la paridad...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, sea tan amable de concluir...

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Hagamos honor cambiando las cosas en favor de las mujeres. Gracias presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida al señor Baldomero Capiz, presidente del Frente Binacional de exbraceros de California en el periodo de 1942 a 1967, quien está acompañado por un grupo de representantes de connacionales que forman parte de este emblemático Frente. Ellos son invitados e invitados por la diputada María Elena Serrano Maldonado y el diputado Augusto Gómez Villanueva. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo.

Para continuar con la discusión del dictamen, tiene la palabra la diputada Judith Celina Tánori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** Al pueblo de México, compañeras y compañeros legisladores. Las mujeres somos diversas, asimismo atravesamos múltiples y diferentes situaciones de desigualdad y de violencia.

Por ello, cada manifestación de violencia requiere de diagnóstico y estrategia propios que atiendan de forma individual características, contexto, espacios y personas involucradas. Precisamente los centros de justicia para las

mujeres son una política pública exitosa del Estado mexicano que cumple con esta perspectiva interseccional.

Nacieron como una respuesta a la falta de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres en México sumando los esfuerzos y recursos del gobierno federal, entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil.

Estos centros integran servicios multidisciplinarios de atención psicológica, jurídica y médica, así como albergues temporales, ludoteca, con personas expertas en temas de desarrollo infantil y talleres.

Contemplan la participación coordinada de secretarías y dependencias en los propios centros de justicia, instituciones como la Secretaría de las Mujeres, de Salud, de Educación, de Economía, del Trabajo, de Bienestar, de Seguridad, el DIF, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Fiscalía, el Tribunal, así como la sociedad civil organizada. Todas ellas convergen estos centros de justicia para las mujeres. Sin embargo, no cuentan con un marco normativo, lo que genera incertidumbre jurídica, debilidad institucional y riesgos en su continuidad.

Por ello, el dictamen que hoy discutimos dota a los centros de justicia para las mujeres de un marco normativo mediante su incorporación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Establece las atribuciones, servicios, procesos de operación, atención, funcionamiento y estructura de los centros de justicia. Asegura que el personal que colabora en los centros de justicia esté capacitado en perspectiva de género, enfoque intercultural y de derechos humanos. Dispone las formas de financiamiento de los centros de justicia, especificando que los recursos podrán provenir de los recursos públicos, pero también de donaciones realizadas por privados.

Es imperante que contemos con políticas públicas articuladas, capaces de contribuir a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Quiero aprovechar en este punto para reconocer a las mujeres que han hecho posible esta iniciativa, legisladoras de ambas Cámaras, funcionarias, mujeres de la sociedad civil organizada y activistas que se han involucrado en la generación de este dictamen con el que priorizamos a las mujeres, adolescentes y niñas, mediante una visión sistémica centrada en resultados y en sus necesidades para garantizar efectivamente sus derechos.

Potenciamos una de las políticas públicas más importantes para la prevención, atención, sanción y erradicación de la

violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, y caminamos para transformar al país desde la democracia, pues ninguna sociedad puede considerarse democrática si las mujeres que viven en ella no confían en la justicia.

La cuarta transformación trabaja por un México más justo en el que las mujeres, adolescentes y niñas sean una prioridad y en el que se garanticen todos sus derechos humanos.

Por ello, les invito a votar a favor de este dictamen, porque en la cuarta transformación apoyamos a las mujeres, a las adolescentes, a las niñas, la cuarta transformación es feminista, diversa e incluyente. Y así le decimos al pueblo de México: ni un paso sin nosotras, pero que no se nos olvide también, pueblo de México, Calderón sí sabía y es cómplice de García Luna. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada.

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Estamos ahora en la discusión en lo general. De no haber oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Suficientemente discutido, en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies del proyecto de decreto. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación y de plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de lo no reservado.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Háganse los avisos a que se refieren los artícu-

los 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales** (desde la curul): María Isabel Alfaro Morales, del Grupo de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos** (desde la curul): Flora Tania Cruz Santos, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (desde la curul): Anahí González, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Vía Zoom, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Ana Laura, si es tan amable de activar su micrófono, por favor. Diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya** (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta. Benjamín Robles Montoya, Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** (vía telemática): Eduardo Zarzosa, del Grupo Parlamentario de PRI, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez** (vía telemática): Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario PT, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Mónica Becerra Moreno** (vía telemática): Buenas tardes, diputada presidenta. Mi voto es a favor, pero también quiero comentar que el anterior no pude votar porque no me dejaba el anfitrión del micrófono poder emitir mi voto. Entonces, quisiera pedir de favor que lo tomaran a consideración.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. El voto de esta votación, vaya, queda registrado y le solicitaremos que mande por escrito lo que sucedió con el voto anterior. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Lilia Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Si hay alguna diputada o diputado que falte de votar. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Señora presidenta, se emitieron 479 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 479 votos, lo no reservado.

Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Bueno, es que estábamos ya aquí abajo discutiendo el tema precisamente porque creo que hay una falta de conciliación sobre cómo debería redactarse el artículo 59 Nonies y es que nosotros proponemos que en lugar de establecerlo como el Senado lo envía, solo establezcamos que para la creación de los centros de justicia para las mujeres se deberán priorizar los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres para que esto sea progresivo.

A lo mejor una reseña de hechos ayuda a que se entienda cómo llegamos a esta minuta y ahora esta reserva. Después de la discusión que se dio en el Senado para regular desde la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia incorporar en la ley y operación a la Conavim, que solo existe por decreto actualmente, hubo consenso en la creación de un modelo de atención único para todos los centros de justicia y en muchos otros aspectos que ustedes pueden leer en este nuevo dictamen, o sea, de darle vida a los centros de justicia de manera operativa y mediante decreto, ahora es en la ley en la que se incluye el funcionamiento de los mismos.

Sin embargo, hubo un disenso fuerte con relación al tema de la suficiencia presupuestal para su operación, pues en el

Senado se incluyó un artículo específico que hace referencia a una nueva asignación de recursos presupuestales tanto del ámbito estatal como federal para asegurar el funcionamiento de los centros de justicia y el disenso radicó sustancialmente y es lo que motiva a la presente reserva, en que todos los centros de justicia para las mujeres ya cuentan con un presupuesto para su operación que no era ni es necesario incluir nuevas disposiciones presupuestales de la reforma que nos ocupa.

Sustento lo anterior afirmando con base en los siguientes datos oficiales proporcionados por la Conavim. La federación aporta recursos considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación a los centros de justicia para las mujeres, a través del presupuesto E015, subsidio destinado a la creación del fortalecimiento y operaciones de los centros de justicia para mujeres. Actualmente, la Conavim trabaja en coordinación con las entidades federativas para incrementar la cobertura a estos centros.

En 2022 la asignación para este funcionamiento fue de 258 millones, un poco más de presupuesto. Estos recursos se han destinado mayormente a la construcción, fortalecimiento de los centros de justicia, así como para el pago de personal contratado para la cobertura de todos los servicios que se brindan.

Igualmente, una parte de estos recursos se ha destinado para la cobertura de esquemas de salud especializada para mujeres que sufren violencia y que acuden a los propios centros de justicia.

Adicionalmente, se asignan más recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública, siendo los centros de justicia una parte de los programas prioritarios del sistema de seguridad pública. Mientras que los gobiernos estatales aportan una cantidad significativa, también de sus presupuestos, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se brindan en beneficio de las mujeres.

Es decir, nosotros no encontramos el que este artículo sea necesario incluirlo por lo que ya comenté, hay asignaciones presupuestales que obviamente nunca pueden ser a la baja de lo que ya se viene ejerciendo en recursos para estos centros de justicia.

Nosotros asumimos que estos centros tienen que ser garantizado su funcionamiento de manera plena y conforme a ello, en esta Cámara seguiremos aumentando el presupuesto de años venideros, por lo que solicito sea aprobada la presente reserva para que en el artículo 59 Nonies pueda ser reformado en su texto y el 59 Decies eliminado de la propuesta facilitando con ello la continuación del proceso legislativo de esta importantísima reforma que fue aprobada desde el año 2021 y que sigue aún en este largo periplo parlamentario.

No quiero detener la aprobación del mismo, más bien es una adecuación que sentimos cabe en el momento que se está haciendo cargo tanto la Cámara de Diputados como la federación de la asignación de los recursos correspondientes. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se admite a discusión.**

Por lo tanto, pasamos a la discusión en lo particular de los artículos 59 Nonies y 59 Decies. Para argumentar en contra tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Con permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** En la bancada del PRI siempre vamos a estar a favor de todas las políticas con perspectiva de género, la igualdad sustantiva será siempre una de nuestras causas. Vamos a votar a favor de este dictamen, como lo he dejado claro, porque es un asunto medular, el acceso a la justicia para las mujeres.

Los estados han hecho un esfuerzo extraordinario y yo quiero decirles que en lo particular no estamos de acuerdo con esta reserva, porque en el Senado de la República se agregó un artículo donde se garantiza la suficiencia presupuestal para los centros de justicia de los estados de la República, y aquí incongruentemente se pretende eliminarlo violando también así un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, porque llegamos aquí todos sabiendo que el dictamen estaba de consenso.

Sin embargo, aquí, de repente sale que hay una reserva y que se presenta aquí siendo incongruentes no solo con los acuerdos sino con nuestro compromiso con la igualdad. Nuestro compromiso con el acceso a la justicia pretende hoy eliminarse el siguiente artículo para el funcionamiento de los centros de justicia para las mujeres se contará con los recursos que asigne el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas en sus respectivos presupuestos de egresos, en el presupuesto de egresos, así como los ingresos derivados de convenios que celebren con el gobierno federal y otros dependencias públicas o privadas y los que obtengan por cualquier otro medio legal, convenientes de personas físicas o morales que tengan interés en apoyar en la realización de sus actividades.

Punto y aparte, en el Presupuesto de Egresos de la Federación quedará garantizada la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los centros de justicia para las mujeres, para dejar solamente en su lugar, para la creación de los centros de justicia para las mujeres se deberán priorizar los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres. Nos parece una incongruencia.

Yo quiero llamar a esta legislatura de la paridad que honremos el honor de estar aquí todas nosotras. Si no, no tiene ningún sentido.

Yo vi hace unos días pelear por los espacios de estar aquí en una representación, pero no veo la misma defensa por los derechos de millones de mujeres que nos han depositado su confianza. Pelean espacios, pero cuando los tenemos no hacemos nuestra tarea de compromiso con la igualdad y con la justicia. Me parece una incoherencia. Honremos a la legislatura de la paridad a la que tanto presumimos, en lugar de solo pelear espacios públicos como quedó claro los días pasados.

¿Somos o no somos una legislatura de la paridad? Esto que hoy se pretende borrar, los senadores que acertadamente colocaron, que le da sustancia, que le da lo central a esta re-

forma, hoy se borra aquí, pero lo peor de todo es que a espaldas de todos, porque llegamos aquí con otra idea. No se vale que llegemos y que aquí se hagan cosas, las que los demás grupos parlamentarios no estamos enterados.

Por eso, vamos a votar en contra de esta reserva y a favor del dictamen que hoy se ha presentado. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar en pro de la reserva, la diputada Noemí Salas López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Noemí Salazar López:** Gracias. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Noemí Salazar López:** Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy estamos por votar una importante minuta que aprobará que los centros de justicia para las mujeres estén a cargo de las entidades federativas, que se cree y que se fortalezca el trabajo que brindan de servicios multidisciplinarios e interinstitucionales, de atención integral con perspectiva de género.

Reconozco el trabajo que por años han realizado y ha llegado el momento de continuar con esa transformación, por lo que hoy presento una reserva para omitir la propuesta que se pretende aprobar en el artículo 59 Nonies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el que a las mujeres nos quieren usar como cajas chicas en los estados. No, señores. No seremos más una excusa para obtener un doble ingreso y no solo eso, en los centros de justicia para las mujeres estos espacios ya no serán espacios de canje para generar convenios públicos o privados, para recibir dinero a fin de emitir sentencia favorable para los agresores.

Expreso que, como mujer, no estoy a favor de la intervención de privados, porque los centros de impartición de justicia pueden perder su objetividad en la impartición de justicia y atención a las víctimas.

Les recuerdo que en sexenios prianistas las empresas factureras tenían el mismo color del partido que de los privados. Y le recuerdo a la oposición, que lo único que les in-

teresa a ellos no es la impartición de justicia, es la repartición del dinero para sus bolsillos.

Compañeras y compañeros, en el tintero se ve muy bonito hablar de convenios privados, pero en la práctica muchas mujeres dejan de recibir justicia, porque hay alguien que entrega dinero para que sea resuelto a favor de otro alguien, que regularmente resulta ser el violentador. Ya no podemos continuar con estas malas prácticas. Y lo refiero, porque...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, permítame. Diputada Blanca Alcalá, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Blanca Alcalá.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Ya, gracias. De hechos, presidenta. Me gustaría primero...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, si es para hechos, si usted me permite, la anotamos al final de la lista de oradores.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Gracias.

**La diputada Noemí Salazar López:** No podemos continuar con estas malas...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame la oradora, por favor. ¿Le pueden dar sonido a la curul de la diputada Blanca Alcalá, por favor?

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Gracias. De ilustración, presidenta. Me gustaría, por un lado, que se diera lectura precisamente a la propuesta que nos llegó del Senado y a la reserva que se está señalando. Y, segundo, antes de que se retire la oradora, pedirle que si me acepta una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, si me permite, le preguntaría a la oradora si acepta la pregunta. ¿Diputada?

**La diputada Noemí Salazar López:** No.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias. Permítame, diputada. Pido a la Secretaría desahogar la moción de ilustración. Adelante, diputada, ¿le pueden dar por favor sonido a la Secretaría? Listo.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Artículo 59 Nonies. Para el funcionamiento de los centros de justicia para las mujeres se contará con los recursos que asigne el Gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas en sus respectivos presupuestos de egresos y del Presupuesto de Egresos, así como los ingresos derivados de convenios que celebren con el gobierno federal y otras dependencias públicas o privadas y los que obtengan por cualquier otro medio legal provenientes de personas físicas o morales que tengan interés en apoyar la realización de sus actividades en el Presupuesto de Egresos de la Federación, quedará garantizada la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los centros de justicia para las mujeres. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias diputada secretaria. Diputada Olga Luz, ¿con qué objeto?

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales** (desde la curul): Gracias, presidenta. También una moción de procedimiento, saber si es una nueva reserva o la diputada está hablando en pro de la reserva de la diputada Aleida Alavez, porque al inicio de su participación dijo que era una nueva reserva, y ahorita estamos en la discusión de la reserva presentada por la diputada Aleida Alavez.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Se ha otorgado el uso de la palabra a la diputada Noemí Salazar para argumentar en pro de la reserva de la diputada Aleida Alavez.

Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Gracias. Presidenta, una observación primero, la moción de ilustración que hizo la diputada Blanca Alcalá era para que se leyera la reserva en su conjunto, el dice y el debe decir, para que nos quede claro y, sobre todo a la oradora, de qué estamos hablando. Y, segundo, si la oradora me permite realizarle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** ¿Primero le preguntaría a la oradora si acepta la pregunta?

**La diputada Noemí Salazar López:** No, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Permítame la oradora para que la secre-

taría pueda desahogar la moción de ilustración completa, como lo ha solicitado la diputada. Permítame.

Diputada Aleida Alavez, ¿con qué objeto?

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde la curul): Quiero preguntarle, presidenta, si ya la Mesa Directiva determinó cómo le va a dar cauce a estas mociones de ilustración. Porque como la acaba de aplicar, es para interrumpir a la oradora, con preguntas y con señalamientos de ilustración de un tema que no ha lugar, porque ya es de conocimiento de todos, aquí en el pleno, el dictamen que estamos discutiendo. La reserva se repartió y todos la tenemos de conocimiento.

Entonces, los criterios que usted está aplicando para la moción de ilustración, entiendo, no han entrado en un consenso de la Mesa Directiva para evitar la interrupción de la oradora, porque esa es la intención clara que se está dando por las intervenciones que me han antecedido.

Entonces, es de orden, presidenta, para que continúe el debate de acuerdo a lo que está establecido en el Reglamento.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** De acuerdo a nuestra reglamentación, los oradores pueden ser interrumpidos para mociones de ilustración, de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su numeral número 2, que a la letra dice: los oradores no podrán ser interrumpidos, salvo por la presentación de una moción, que fue el caso.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Para una moción de orden, si me lo permite.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias. Creo que deberíamos de continuar con el desarrollo de la sesión aceptando las mociones, no por criterio de la Mesa Directiva, sino como usted bien lo acaba de sentar, con base en el Reglamento. Nuestro Reglamento no se tiene que modificar por criterio ponderado de la Mesa Directiva. Ahorita estamos discutiendo una reserva que quita la posibilidad de que el Ejecutivo federal destine recursos para el tema de las mujeres, eso es lo que estamos discutiendo. Sigamos discutiendo esto sin miedo, porque nosotros estamos en contra de retirar esos recursos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado Espadas.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado Amílcar Sandoval, ¿con qué objeto?

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): Presidenta, según el artículo 118 de nuestro propio Reglamento, es la Mesa precisamente quien califica y quien determina si ha lugar a estas peticiones.

Lo que nosotros estamos argumentando en Morena, es que esto es una estrategia como lo acaba de hacer el diputado Espadas, para atrasar la discusión y para confundir el debate. Lo que nos planteamos es que esta Mesa deje concluir, deje terminar su argumentación a la oradora, que se dejen de estar posponiendo este debate y que pueda terminar. Y después, una vez que concluya, que ilustren lo que quieran, pero en este momento, ya no es pertinente estar interrumpiendo a la oradora de Morena. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Se otorgó una moción, como la misma moción que se le acaba de otorgar a usted, la Mesa ya había otorgado la de ilustración, por lo que le pido a la Secretaría lea la parte del debe de ser, debe decir de la propuesta.



**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Debe decir. Artículo 59 Nonies. Para la creación de los centros de justicia para las mujeres se deberán priorizar los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada secretaria. Está solicitando la palabra el diputado Espadas.

¿Con qué objeto? Por favor, sonido. Ya. Diputado, ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** Muchas gracias, presidenta. Para alusiones personales que agradezco, por cierto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** Muchas gracias. no se trata de retrasar o no retrasar una discusión. Agradezco mucho a quien me aludió, porque generosamente me otorga la oportunidad de volver a participar.

Esta reserva está quitando la parte que dice que para los Centros de Justicia para las Mujeres se contará con los recursos que asigne el gobierno federal, los recursos que les asigne el gobierno federal. Ésa es la propuesta de quitar del dictamen que se aprobó por unanimidad.

Eso es lo que están proponiendo, quitar la posibilidad de que el gobierno federal asigne recursos para atender estos centros que buscan solventar el apoyo a las mujeres en los casos de violencia. Ésa es la propuesta concreta que hizo la persona que presentó esta reserva y que además lo hace hoy después de subir a hablar en la efeméride de Sor Juana Inés de la Cruz, dándole en la torre otra vez a las mujeres violentadas...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** ...Eso es lo que están defendiendo ahorita en la tribuna. Seamos claros y no tengamos miedo de decir las cosas que están haciendo ustedes...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputado.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** ...Y que, por supuesto, vamos a votar en contra. Nosotros estamos a favor de las mujeres.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado Amílcar Sandoval, ¿con qué objeto?

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul):** De orden, nuevamente, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul):** Presidenta, lo que argumentamos nosotros precisamente es que es distinta una moción de ilustración a una moción de orden. Y hay lugar a la moción de orden, pero a la de ilustración no. Ése es nuestro punto.

Y lo que estamos planteando es que avance esta discusión y que, si tienen ganas de argumentar, suban a tribuna y argumente, porque lo están haciendo desde las curules nos parece que de una manera tramposa para que no avance nuestra oradora. Queremos escuchar a la oradora en turno y que después se den las participaciones que ellos quieran.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Por favor, continúe.

Diputada Mirza, ¿con qué objeto?

**La diputada Mirza Flores Gómez (desde la curul):** Presidenta, moción de orden.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez (desde la curul):** Lo que dijo el diputado que me antecedió ciertamente es. Estamos haciendo uso desde nuestra curul, es mi caso, porque no hay apertura para una segunda ronda de discusión. Entonces, más bien, solicitaría que se abra una segunda ronda de discusión para evitarnos el estar interrumpiendo la sesión desde nuestra curul.

Y, efectivamente, el grave problema es que esta reserva se presenta después de haberse aprobado por consenso en co-

misión, en Junta de Coordinación Política. Y esto es una sorpresa, que quieran eliminar, pretendan eliminar donde dice que en el Presupuesto de Egresos de la Federación quedará garantizada la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Es decir, es indispensable que el Gobierno federal garantice una suficiencia presupuestaria. Ni siquiera se está estableciendo qué cantidad. Pero sí que garantice, porque si no, los Centros de Justicia para las Mujeres no podrán sobrevivir en todo el país. Y no puede aprobarse...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): ...No se puede aprobar una reserva de esta naturaleza en la forma en la que de manera escalada está creciendo la violencia contra las niñas y mujeres...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada...

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias. Por supuesto que, toda vez que termine la primera ronda de oradores se consultará a la asamblea si da lugar una segunda ronda. Por favor continúe la oradora en tribuna.

**La diputada Noemí Salazar López:** Gracias, presidenta. Les comentaba que en el tintero se ve muy bonito hablar de los convenios privados. Pero en la práctica muchas mujeres dejan de recibir justicia, porque hay alguien que entrega el dinero para que su caso sea resuelto a favor de otro alguien, que coincide regularmente con la persona que fue el violentador.

En Morena estamos decididos a terminar con estas malas prácticas. Porque ya no podemos seguir así para llegar a una transformación para la justicia hacia todas las mujeres. Y no como en gobiernos priaristas, porque no va a dejar de ser tema que el expresidente Felipe Calderón estaba absolutamente de acuerdo e informado de todo lo que ocurría en su sexenio corrupto.

Así que no debemos de dudar en aprobar esta modificación. Porque omitir la aprobación de este artículo no rompe con la esencia, compañeros de la minuta, que es la de-

fensa y protección de la integridad y vida hacia las mujeres. Sino que además va a garantizar la creación de Centros de Justicia para las Mujeres en municipios con mayor índice de violencia.

Por lo anterior expuesto los invito pacíficamente a votar a favor de esta reserva. Muchísimas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla, quienes son invitadas e invitados a este recinto por el diputado Ignacio Mier. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Para continuar con la discusión de la reserva tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar en contra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Miren, voy a iniciar con una frase que a mí me gusta mucho, que ser mujer no implica que se tenga perspectiva de género. Hoy se viene a demostrarlo en esta tribuna cuando se viene a hablar de centros de justicia, pero no conoces el tema. Cuando pasamos de ser cuotas a pasear la caja chica. Las mujeres somos la caja chica.

Habrás visto tal frase, que va a quedar para la historia de esta cuarta transformación y de la Legislatura de la Paridad, de la Diversidad y de la Inclusión. Que, si seguimos así, va a ser de la paridad, de la diversidad y de la simulación, porque sin recursos solo está en el discurso.

Sin recurso, los centros de justicia no funcionan. Sin recurso, las 11 víctimas de feminicidio en este país van a ser nota nacional día con día. Sin recurso, los 968 feminicidios desde 2022 van a ser solo eso, van a ser solo estadística y nosotras en esta legislatura... Y digo nosotras porque nosotras venimos gracias a la lucha de las mujeres.

Nosotras, que tenemos esa responsabilidad de generar nuevos proyectos legislativos para las mujeres que están allá afuera, pues obviamente solo van a seguir siendo números y no personas. Pero parece que a esta cuarta transforma-

ción le importan más las estadísticas que las personas, las mujeres que están allá afuera viviendo la violencia, la violencia feminicida.

Miren, compañeras y compañeros, parece que esto ya es una tarea de todos los días cuando hablamos de presupuesto y cuando hablamos de presupuesto de las mujeres.

El año pasado en esta misma tribuna estuvimos debatiendo el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación. En ese Anexo 13, donde les eliminaron presupuesto a las mujeres, como las becas Elisa Acuña, que hoy las mujeres de la UNAM la están demandando.

Hoy, estoy esperando que nos diga Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía qué le hizo al presupuesto del Anexo 13, ¿por qué? Porque el presupuesto es fundamental para la operación de los centros de justicia de las mujeres.

Parece que estamos llevando otra vez, de nueva cuenta, lo que pasa con los refugios. El año pasado aterrizó el recurso de los refugios hasta el mes de octubre o noviembre, lo que los deja sin operatividad. Lo que nosotras en esta Cámara de diputadas y de diputados lo que debemos de buscar es que exista una operatividad en los centros de justicia, que las mujeres que llegan a los centros de justicia puedan salir con eso, con la justicia, que en este momento se les está negando. Miren, compañeras y compañeros, la ley es una justificación...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame, diputada. Diputada Melissa, ¿con qué objeto? Me permite. Sonido a la curul de la diputada. Listo.

**La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho** (desde la curul): Gracias. Quisiera preguntarle a la oradora si me autoriza hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con mucho gusto, para eso estamos.

**La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho** (desde la curul): Muchas gracias. Estas hablando en estos momentos del presupuesto para los centros de justicia, yo quisiera hacerte una pregunta: ¿cuánto vale la vida y la seguridad de las mujeres? ¿Tú crees que si con tan solo el 1 por

ciento de las obras faraónicas que tiene el gobierno federal pudiéramos fortalecer presupuestalmente a los centros de justicia de los estados, de los 32 estados y no únicamente, engañosamente, dejándolo a los municipios con mayor índice de violencia y sin ningún presupuesto?

La pregunta concreta es: ¿cuánto le cuesta al gobierno federal dotarle de seguridad y proteger la vida de las mujeres?

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias. Gracias, diputada, por la pregunta. Voy a aprovechar para comentarle que en este país la violencia contra las mujeres debe ser declarada emergencia nacional, por eso nosotras, desde el Grupo Parlamentario del PRD, declaramos la alerta feminista, porque la violencia feminicida debe de ser alerta nacional, debe de haber una alerta nacional, una emergencia nacional.

Hay 22 entidades en el país con una alerta de violencia de género y hay 643 municipios y tal vez a muchas y a muchos no les guste saber que en este país las mujeres representamos el 50 más 1 de la sociedad, es decir, que somos mayoría.

Entonces, dedicarle el presupuesto y el recurso necesario para los centros de justicia no abarcaría ni siquiera ese 1 por ciento de las obras faraónicas que tiene el presidente en este momento y lo que más decepción me da, que la semana pasada todavía estábamos peleando una misma reserva en donde se elimina la Ley de Igualdad, la Ley de Acceso en una propuesta, en una iniciativa y de nueva cuenta hoy nos encontramos debatiendo y regateándole el presupuesto a las mujeres, que eso definitivamente no es justo para las mujeres que hoy nos están viendo, pero que puedan saber que las mujeres de la oposición vamos a dar la batalla y vamos a dar la pelea, y lo vamos a dar con datos duros y no con ocurrencias y que hacemos un respetuoso llamado a las compañeras de los grupos parlamentarios del PT, de Morena, del Verde, para que se sumen a esta iniciativa que traemos ahora y que se eche para atrás esta reserva, que es engañosa para las mujeres de este país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** ¿Concluyó su respuesta, diputada?

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Sí, gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Por favor, continúe.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias, diputada presidenta. Fijense que, compañeras y compañeros, les voy a dar unas cifras negras para que lo tomen en cuenta al momento de votar esta reserva.

La violencia familiar en 2022 alcanzó 127 mil 424 mujeres, la violación alcanzó 23 mil 102 mujeres, las víctimas de lesiones dolosas alcanzó 67 mil 315 mujeres. Todas estas mujeres necesitan la atención de los centros de justicia. Los centros de justicia es una atención integral, no solamente representan que van a estar con una abogada o un abogado, también hay trabajadoras sociales, hay psicólogas, por lo cual se necesita un presupuesto digno para las mujeres. Sin presupuesto, sin recursos solo va a quedar en el simple discurso...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame, diputada. Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Si me permite la oradora hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Sí, con mucho gusto. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Gracias, diputada Olga Luz. Una pregunta muy sencilla, porque hace rato la oradora que le antecedió hablaba del hecho de como si fuera una inversión privada la que se fuera a hacer en los centros de justicia.

Si esto es una realidad, de lo que está hablando la minuta que viene del Senado es exactamente en función de que los centros de justicia pueden funcionar como donatarios en especie para la atención de las mujeres, por un lado.

Por otro lado, ¿de quién es la responsabilidad en este país de cuidar a las mujeres? ¿La responsabilidad en este país de cuidarnos a nosotras es del Estado, es de las entidades federativas o prácticamente y simple y llanamente tiene que ser única y exclusivamente de nosotras las mujeres que estamos en el movimiento feminista?

¿Cuál es la diferencia?, en todo caso lo que se plantea en esta reserva del cuidado de las mujeres es del Estado o es sencillamente de nosotras y ante ello qué responsabilidad tenemos las diputadas de esta la LXV Legislatura de la paridad de cuidar exactamente que el Estado cumpla su función de cuidarnos.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Presidenta, una moción de orden.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): No ha habido todavía de parte de la Mesa Directiva unas reglas claras sobre cómo preguntarle a un orador, pero hasta este momento es la primera vez que la Presidencia, con todo respeto, acepta que le pregunte del mismo partido. Eso no había ocurrido.

Yo pido a la Presidencia, con todo respeto, que no pueden estar realizando estas tácticas dilatorias, porque si realmente apoyaran a las mujeres defenderían el derecho a decidir sobre su cuerpo libremente.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado, hay que dejarlo con toda claridad, las reglas son claras y es nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados que no prohíbe que se pueda preguntar, no es la primera ocasión que sucede.

Por favor, la diputada que aceptó la pregunta, la respuesta.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias. Gracias, presidenta. Bueno, yo diría que las mujeres no somos prácticas dilatorias, el debate que se tiene que dar en este parlamento no es una práctica dilatoria cuando venimos a defender los derechos de las mujeres y de las niñas de este país. No se puede decir una práctica dilatoria cuando el día de hoy estamos defendiendo el presupuesto, el recurso para los centros de justicia de las mujeres, jamás la llamaría yo una práctica dilatoria.

Y, desde luego que las mujeres estamos preparadas para el debate y para generar nuevos y mejores derechos que fortalezcan la vida de las mujeres en este país, incluyendo el

derecho a decidir, nosotros, en el Grupo Parlamentario del PRD no somos la mayoría, sino de lo contrario seguramente sería ley.

En cuanto a quién es el responsable, de la pregunta que me hizo la diputada Elizabeth, es el Estado. El Estado es el único responsable para garantizar la justicia para las mujeres y las niñas en este país y lo deja muy claro el artículo 58, en su último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde no se pueden realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres. Por lo cual, esta reserva es violatoria a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en inicio.

Y segundo, creo que cuando hablamos de centros de justicia y hablamos de inversión privada, creo que no conocemos un centro de justicia, por eso las invito y los invito a que vayan a sus estados, que vean las necesidades que tienen los centros de justicia, porque también, también necesitan donatarios, también tienen que cubrir la falta de recurso y la falta de presupuesto que tienen los centros de justicia para las mujeres. Con eso concluyo mi respuesta, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Continúe, diputada.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias, presidenta. Pues ya para terminar, de nueva cuenta les decimos a las mujeres y a las niñas de este país, a las que nos están viendo, que nosotros y nosotras en el Grupo Parlamentario del PRD vamos a seguir impulsando la agenda feminista, vamos a seguir impulsando la agenda violeta, y que no nos va a temblar la mano para tomar decisiones y para defender los derechos de las mujeres y las niñas en este país.

En este momento es tiempo de decisiones, y es tiempo de que las 250 mujeres de este parlamento debemos de estar unidas y debemos defender, como lo dijo Simone de Beauvoir, en una lucha colectiva, los intereses de las otras mujeres. De lo contrario, de lo contrario no habremos aprendido nada. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar a favor de la reserva,

la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Si me permite, por favor, la Mesa, una moción de ilustración.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, no hay orador en tribuna. Adelante, diputada Anahí González.

**La diputada Alma Anahí González Hernández:** Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, la reserva al artículo 59 Nonies tiene como propósito central el acceso libre de las mujeres a la justicia, porque sin justicia no puede haber igualdad ni democracia, y tampoco desarrollo posible.

Como ustedes saben, desde 2010 se implementaron los centros de la justicia para las mujeres con una política pública estratégica para sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas. Fueron pensados desde la perspectiva de género como espacios que concentraban bajo un mismo techo servicios multidisciplinarios para atender a las víctimas, como una manera de contrarrestar la revictimización y la impunidad.

Desde su concepción han funcionado mediante los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, las entidades federativas y las organizaciones civiles. Por eso, es que en cada ejercicio fiscal se etiquetan recursos para su construcción, ampliación y equipamiento, prueba de ello son los recursos destinados a este fin durante el presente ejercicio fiscal.

El programa cuenta con un presupuesto de 342 millones 171 mil 103 pesos, un monto superior en 31.7 millones de pesos con respecto a lo aprobado al año pasado, el cual ustedes, la oposición, votaron en contra, porque están en contra de las mujeres y del progreso del país, así como tenían olvidado a mi bello estado de Quintana Roo, que hasta ahora, con el tren maya y programas emblemáticos de la cuarta transformación, es como está avanzando, por lo cual refrendo el compromiso de la cuarta transformación para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres.

Por lo que para garantizar la adecuada operación de los derechos del Centro de Justicia para las Mujeres y evitar du-

plididades normativas se propone eliminar dicho artículo, de tal manera que no quede lugar a dudas que los alcances de la reforma y de su congruencia normativa, lo dispuesto en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la propia ley, degenera el acceso a una vida libre de violencia, les invito, compañeras y compañeros, a votar a favor de esta reserva, a favor de las acciones necesarias para enfrentar la violencia y lograr su eliminación, a trabajar en esta legislatura desde una visión sistemática y articulada para transformar las estructuras que por décadas dieron paso a la violencia y a la impunidad.

Por otro lado, aprovecho la tribuna, como representante del estado de Quintana Roo, que he recibido numerosas inquietudes de la población quintanarroense, por la que la CFE excluyó de su portal a nuestro estado, lo que se interpreta que no tendremos un descuento de la temporada de calor de 2023.

Y enfatizo que apoyo a quienes tengan, tienen la legítima preocupación en este tema y así lo diré al director de Operaciones de la CFE para su corrección, porque de antemano les aviso que Quintana Roo sí está considerado en los estados que tendrán descuento en el recibo de la luz de esta temporada de calor. Por lo que las temperaturas y picos por arriba de los 30 grados centígrados, así como que la economía del usuario doméstico es limitada, condiciones que ocurren en el estado y son base para que la CFE otorgue de forma automática el subsidio que aplica del primero de mayo al 31 de octubre. Por lo que desde aquí agradezco al director general de la CFE, Manuel Bartlett, por su personal intervención y atención para todos los quintanarroenses. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame, diputada. Diputada Irma Juan Carlos, ¿con qué objeto? Diputada, ¿permite la pregunta de la diputada Irma?

**La diputada Irma Juan Carlos (desde la curul):** ¿Sí? Una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Nos dice la oradora que ya concluyó. Gracias. Tiene el uso de la tribuna, para argumentar en contra de la reserva, hasta por cinco minutos, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Los centros de justicia para las mujeres han sido una política pública ambiciosa. Su objetivo era atender integralmente a todas las mujeres y a todas las niñas, con atención psicológica, asesorías legales en materia penal, en materia civil, en materia familiar, con la remisión de mujeres, de sus hijas y de sus hijos a los refugios para mujeres violentadas. Además de sustanciar los expedientes por aquellos delitos que atentaban contra su vida, contra la integridad física, emocional y sexual de las mujeres y de las niñas.

Si embargo, al ser una política pública no contaba con un fundamento legal que les diera la posibilidad de tener lineamientos y organización, organigramas de funcionamiento, un perfil adecuado para las y los funcionarios públicos que trabajan en estos centros.

Y lo más importante es que, si no se encontraba en la ley, era imposible que tuvieran recursos fijos para no quedar al capricho o a la buena voluntad de los gobiernos.

Hoy, mediante el dictamen que hemos aprobado se le da una vida jurídica a estos centros para que su creación y funcionamiento estén plenamente definidos en el andamiaje legal y no se corra el riesgo de que desaparezcan y, por el contrario, que se asegure que el personal que atiende se encuentra perfectamente capacitado.

Enhorabuena por ese extraordinario logro de todas las, y los, diputados que han sido respaldados por activistas y por organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el día de hoy nos encontramos con una sorpresa, una reserva para que Morena, por parte de su grupo parlamentario, evite que se garantice el recurso necesario para que todos los problemas, las deficiencias, las incapacidades que puedan tener estos centros sean subsanados; son innumerables las experiencias de mujeres y niñas que no son atendidas si los golpes no son visibles o si no llegan casi muertas debido a la falta de personal sensibilizado y capacitado en este tipo de atención.

Señoras diputadas y diputados de Morena, tener capacitación y especialización cuesta. O aquellas mujeres y niñas que inician toda una peregrinación para ver en qué centro las atienden, porque para su mala fortuna, fueron violentadas o fueron violadas en el cambio de turno del centro y por eso no existe personal para que las pueda atender.

Señoras diputadas y diputados de Morena, tener personal todo el tiempo cuesta. Tener un espacio digno de espera para las mujeres violentadas, para sus hijas y para sus hijos, que además de sufrir el trauma de ver a sus madres ser violentadas, tienen que estar presentes en lugares inadecuados, en un ambiente de dolor y muchas veces de revictimización de sus madres.

Señoras diputadas y diputados de Morena, tener lugares dignos cuesta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada permítame. Diputada Montserrat Arcos, ¿con qué objeto?

**La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez** (desde la curul): Si me permite la oradora hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** ¿Diputada Joanna?

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Desde luego, diputada.

**La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez** (desde la curul): Diputada, ¿qué opinión le merece que en un país en donde tenemos 11 feminicidios al día, el grupo mayoritario en esta Cámara de Diputados esté proponiendo esta reserva en donde proponen quitar recursos a los centros de justicia para mujeres?

¿Qué opinión le merece a la oradora, que en este gobierno las mujeres sigamos siendo violentadas desde el Legislativo por la inoperancia de las propias legisladoras del grupo mayoritario?

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Me parece que es sumamente incongruente por parte de las diputadas y los diputados de Morena que vengan a aquí a hablarnos de justicia para las mujeres, a hablarnos de que apoyan a las mujeres a traer una agenda de defensa, supuestamente de las mujeres, sin que quieran asignar un solo peso para garantizar la justicia para las mujeres.

Me parece una simulación y se los vamos a repetir las veces que sea necesario, sin recurso, solamente es discurso. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Puede continuar, diputada, con su intervención.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Hagamos las cosas bien, compañeras y compañeros diputados. El problema de los centros de justicia para las mujeres no solamente es el fundamento legal ni la organización ni el funcionamiento, también es un problema de operatividad, de falta de recurso y de presupuesto que hasta el día de hoy ha quedado a la voluntad y al capricho de las entidades fedrativas.

Nos debe quedar claro, que cuando se trata de la vida y la integridad de las mujeres y de las niñas mexicanas, no se debe escatimar el recurso. Seamos congruentes, brindemos de las más amplias garantías de protección, de estructura, de instituciones, de presupuesto, para atender a las mujeres y a las niñas violentadas.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, me permite.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Mirza Flores, ¿con qué objeto?

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Presidenta, si por su conducto me permite preguntarle a la diputada si le puedo hacer una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** ¿Diputada Joanna?

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Con todo gusto, diputada, e incluso a las diputadas de Morena, también estamos abiertos en el PAN siempre al debate.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada Mirza.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Diputada Joanna, ¿qué opinión te merece que se esté violentando esta iniciativa de la senadora Claudia Anaya Mota, que el espíritu original se aprobó en el Senado, se aprobó en comisiones aquí en la Cámara, se aprueba en Jucopo de consenso y en el último momento dentro del pleno, con una reserva quieren modificar de raíz el espíritu original de la iniciativa que es asegurar que haya recursos suficientes para la atención de niñas y mujeres en los centros de justicia para las mujeres. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Además de ser una iniciativa de la senadora Claudia Anaya, también tenemos que decir lo que es una iniciativa que viene de la sociedad civil organizada, que viene de las activistas, que viene de aquellas mujeres que han defendido por mucho tiempo el tema de que tengamos una tutela judicial efectiva las mujeres y las niñas en México, porque es claro que existe un déficit de justicia y ese déficit de justicia no únicamente se arregla con temas legales o con el texto o la narrativa en la normatividad. También se arregla con estructura, también se arregla con personal, también se arregla con presupuesto. Si no lo hacemos entonces estamos cayendo en una simulación. Y eso no lo podemos permitir.

Por eso, el tiempo que sea necesario tenemos que debatir por los recursos de las mujeres y de las niñas. No importa el tiempo que estemos aquí. ¿O tienen alguna otra cosa mejor que hacer que estar defendiendo a sus mujeres y a sus niñas mexicanas? No. Ésta debe ser nuestra prioridad.

Tengamos un debate amplio y hablemos acerca de esto. ¿Por qué pretende Morena quitarle el recurso a los Centros de Justicia para las Mujeres? Estamos hablando de justicia para las mujeres y para las niñas, de que dejen de ser violentadas. Tener un acceso a la vida libre de violencia es un derecho humano y el Estado está obligado a garantizar, a promover y a presupuestar para que se puedan garantizar todos los derechos humanos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Continúe, diputada, con su intervención.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Diputadas y diputados, seamos congruentes. Brindemos de las más amplias garantías de protección, de estructura, de instituciones, de presupuesto para atender a las mujeres y a las niñas violentadas. Diputadas de Morena, se los reiteraremos las veces que sea necesario, sin recurso solo es discurso. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Irma Juan Carlos, ¿con qué objeto?

**La diputada Irma Juan Carlos** (desde la curul): Si me acepta una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Ya concluyó la diputada su tiempo en tribuna. Tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos para argumentar en pro de la reserva la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Lidia Pérez Bárcenas, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Lidia, por favor.

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas** (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas** (desde la curul): Presidenta, solamente quiero señalar que cuando la diputada Anahí terminó usted permitió y le preguntó si aceptaba la pregunta. Y en este momento la misma diputada solicitó una pregunta y no le preguntó a la oradora. Le respondió a la diputada y le dijo que ya había acabado su tiempo. Le pedimos que se conduzca de la misma manera para todos los grupos parlamentarios. No defienda a las diputadas de su grupo parlamentario. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, siempre me conduciré con total imparcialidad. Hay que aclarar que los cinco minutos de la diputada que acaba de terminar habían concluido, no así el caso de la diputada del Grupo Parlamentario de Morena. Continúe la diputada que ya está en tribuna, por favor.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Con la venia del pueblo. Pues aquí hemos estado escuchando diferentes versiones. Pero lo que miramos es una mentira tras otra mentira. Y además nos damos golpes de pecho, porque aquí decimos que somos súperfeministas, me visto de morado y salgo a gritar. Pero no defiendo ni que en mi propia bancada haya paridad. No defiendo en mis propios gobiernos, como el caso de Movimiento Ciudadano, donde Enrique Alfaro, teniendo tres legislaturas locales no han podido aprobar el aborto.

Pero, no solo es eso, sino además intentaron quitar al Instituto de las Mujeres, así también como en Chihuahua, con el PAN, con Maru Campos... Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame, diputada. Diputada Mirza Flores, ¿con qué objeto?



**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Alusiones implícitas y pregunta a la diputada oradora.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Alusiones no ha lugar. Y pregunta si la oradora está dispuesta a recibirla.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** No, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Continúe la oradora, por favor.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Y en ese sentido, pues, pues es que yo quiero preguntas, para empezar, si vamos a hacer preguntas, preguntarle al MC pues si va a estar a favor de que también revisen a Calderón. Porque si no, ¿para qué entonces preguntan? Cuando en el gobierno de Calderón hubieron más feminicidios. Porque de lo contrario nada más lo que estamos haciendo es tratar de...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame la oradora.

Diputada Mirza, ¿con qué objeto? Adelante, diputada Mirza.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Moción de orden, presidenta. Quiero dejarle muy claro a la diputada oradora que cuando hable de Jalisco hable con cifras...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, permítame. La moción de orden es para... diputada...

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): ...Está hablando de Movimiento Ciudadano, que hable con cifras.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, la moción de orden es para regular el debate. Le suplico que comprenda que no ha a lugar. Esa no es moción de orden. Continúe la oradora... Permítame, diputada.

Diputada Blanca Alcalá, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada... Adelante.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Preguntarle a la oradora si me acepta una pregunta, que tiene que ver con el tema que estamos discutiendo, y que desafortunadamente la oradora anterior de su bancada no aceptó...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Erika, ¿acepta usted la pregunta?

**La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra:** Con todo gusto. Sin embargo, pues si me permitieran continuar con mi participación yo creo que estas dudas van a aclararse.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** O sea, acepta la... con claridad, ¿acepta la pregunta?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** No, no.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** No la acepta. Continúe la oradora.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** ¿Listo? Yo sé que, pues aquí les indigna, porque realmente lo que buscamos con estos centros de justicia que estarán en esta ley es quitar la simulación. De verdad, miren, ya que quieren cifras, les voy a decir. Simplemente al Estado de México se le entregaron 100 millones, y es para la procuración de justicia y con perspectiva de género.

Yo aquí les quiero decir lo que se busca, que en esta suficiencia presupuestal no solamente le corresponde al Gobierno federal, sino que también les corresponde a los gobiernos locales y estatales. Y justamente el Estado de México, porque alguien mencionaba que todos los días había una desaparecida o una asesinada, pues uno de los estados es el Estado de México.

O bien, por ejemplo, en el caso del estado de Yucatán, en el cual no ejerció, no ejerció recursos, no gestionó recursos provenientes para programas contra la violencia hacia las mujeres, siendo el octavo estado con mayor prevalencia de violencia de género. Si lo que buscamos es nada más venir a simular que se requieren más recursos, pero la ciudadanía no lo mira así, compañeras, la verdad, es que lo único que estamos haciendo es generar dobles discursos.

Yo le preguntaría aquí a las diputadas del PAN, de MC, decirles: ¿estamos luchando por los derechos y vamos a estar

por los derechos de las mujeres? Entonces, vamos a profundizar los debates y realmente busquemos que se apruebe el derecho a decidir porque, de lo contrario, nada más es una batea de babas. No se preocupe, diputada, usted puede gritar y decir las cosas, pero yo sé...

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame la oradora. Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto? Adelante, diputada.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para preguntarle a la oradora, a la diputada Vanessa del Castillo, si me permite hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** ¿Diputada?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Adelante.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Por favor, adelante con la pregunta.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Gracias. Gracias, diputada presidenta. Para preguntarle a la diputada Vanesa del Castillo, como ella bien ya lo mencionó, el gobierno de Movimiento Ciudadano del estado de Jalisco desapareció el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

En el estado de Chihuahua, la gobernadora María Eugenia Campos, emanada del Partido Acción Nacional, intentó también eliminar el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y desde el activismo no se lo permitimos. Quería preguntarle a la diputada Vanessa del Castillo si ella sabía que uno de los primeros procuradores generales de la República en el sexenio de Felipe Calderón, Arturo Chávez Chávez, siendo procurador general del estado de Chihuahua decía que las mujeres en Ciudad Juárez nos mataban, violaban y desaparecían por andar de prostitutas en la calle. Esa es una primera.

Y en un segundo momento, preguntarle si sabía que los gobernadores de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro y Samuel García, en el caso de Nuevo León, han dicho en varias ocasiones que a las mujeres nos desaparecen por andar también de traviesas con los novios. Muchas gracias por su respuesta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Para aclaración de la asamblea el tiempo de la oradora en tribuna está congelado. El tiempo que estaba corriendo era el de la pregunta y continuará congelado mientras responda al cuestionamiento. Adelante, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Gracias, presidenta. Pues le respondo a mi compañera. Por supuesto que en ese gobierno del cual era Vicente Fox no solamente tenía un procurador de justicia que llamaba a las mujeres, decía que las mujeres que se mataban eran prostitutas, sino que, además, escuche, diputada, escuche bien, escuche bien porque las mujeres de este país...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** No se permiten diálogos personales, por favor.

Continúe la oradora.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** ...tienen que escuchar fuerte y claro, ese expresidente además pues ya nos dimos cuenta que tiene sus negocios ahí con algunas sustancias, pues también nos llamaba lavadoras de pata, porque lo que él buscaba es invisibilizar a las mujeres, violentarlas y hoy qué quieren decir.

Estaban ahorita violentando a mi compañera que vino aquí a hablar sobre esta reserva y lo único que sacan es violentarla como si no supiera, ¿por qué? Porque ahí se ve su clasismo, pero no les interesa realmente que las mujeres avancen, solamente les interesa que avancen las mujeres privilegiadas y desde el privilegio pues obviamente la violencia nada más es para unas cuantas y que no se puedan lograr las verdaderas condiciones para todas las mujeres. Esa sería mi respuesta, presidenta. Y continuo.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Si ya concluyó, le pido que me permita un momento. Diputada Melissa, ¿con qué objeto?

**La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho** (desde la curul): Gracias, presidenta. Es una moción de orden muy rápida.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, no ha lugar. No hay desorden, le agradezco. Adelante la diputada en tribuna.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Lo que buscamos es realmente que estos centros de justicia sean

centros que realmente puedan transformar las vidas de las mujeres y que resuelvan. Por supuesto...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Permítame, diputada. Diputadas Elizabeth, ¿con qué objeto? Adelante, diputada Elizabeth. ¿Con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Si le podría preguntar, por favor, presidenta, si me permite la oradora hacerla una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, ¿acepta la pregunta?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** No.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Lidia Pérez Bárcenas, ¿con qué objeto? Permítanme las y los diputados. Mantengamos el orden. Diputada Lidia, ¿con qué objeto?

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas** (desde la curul): Gracias, presidenta. Preguntarle a la oradora si me deja hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Con gusto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas** (desde la curul): Preguntarle a la oradora cuál es su opinión respecto de las diputadas de los grupos parlamentarios opositores, del PRI, del PAN, del PRD, de MC, que en esta Cámara de Diputados aún siendo 250 legisladoras y siendo la legislatura de la paridad de género, no podamos aprobar las leyes para que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo. Hablo específicamente de que las mujeres podamos decidir y que tengamos todas las seguridades para poder abortar con seguridad. ¿Me podría compartir su opinión?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Pues obviamente aquí hay algunas mujeres que ya lo mencioné, que cuando hablan desde el privilegio, obviamente abortar es en Europa, porque si no la doble moral no les permite hacerlo en su país. Sin embargo, nosotros sí queremos que

el derecho a decidir realmente sea un derecho en el cual las mujeres tenga garantizada también la vida.

Para estas diputadas del PAN que nos quieren hacer llamar burras, por ejemplo, la diputada, yo le diría, primero dígame a su ex presidente Felipe Calderón que regrese lo que se robó, que nos diga qué hacía Genaro, porque él sí sabía, nada más que al tema no les interesa, no le quieren profundizar.

Le diría también que vayamos juntas a debatir en serio y que aprobemos el derecho, el derecho a decidir, digo, la mayoría de los congresos locales han ido avanzando. Por lo tanto, por qué no hacerlo de manera general y que esté garantizado en la Constitución, aunque les duela compañeras, porque a ustedes ya les dije, ustedes desde el privilegio tienen el dinero de hacer eso y más, pero las mujeres pobres no tienen ese derecho y no lo tienen garantizado. Esa sería mi respuesta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Continúe con su participación, diputada, por favor.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** Y, en ese sentido yo quisiera decirles a todas que las diputadas de Morena y de la coalición Juntos Haremos Historia seguiremos garantizando los derechos para todas, no solamente queremos vestirnos un día con un pañuelo de color morado, sino que realmente sea todos los días porque la lucha de las mujeres es la lucha de las mujeres desde la izquierda, no en la derecha, no a medias, compañeras, es desde la izquierda.

Algunas diputadas desgraciadamente, pues se vendieron al mejor postor, ¿por qué?, porque no quieren desaparecer, pero el próximo 4 de julio de 2023 seguiremos haciendo historia, la esperanza seguirá creciendo y, por supuesto, el PRD habrá sido un partido más. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría si se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Suficientemente discutida.**

Y, hay tres oradores para participar en hechos, dado que no estaban en la lista de oradores de la discusión. Por lo tanto, tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Gracias, presidenta. Primero, dejar claro que no es un tema menor el que estamos discutiendo, se trata de las mujeres y se trata de la violencia y, por cierto, lamento mucho el tono del debate que he escuchado porque dista mucho de lo que implica el compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos para con las mujeres de México.

En ese sentido, recordarle a este pleno que dos son las funciones fundamentales que tenemos como legisladores: primero, efectivamente, hacer leyes. Y, segundo, asignar presupuesto. Y, desafortunadamente, ese día no vemos ni congruencia ni asignación presupuestal con su claridad, ni mucho menos visibilidad.

¿Por qué? No veo congruencia entre el decir y el hacer. De qué nos sirve, efectivamente, que se vistan de morado, si al final del día no estamos dispuestos a poder asignar ni la claridad de la ley, ni mucho menos los presupuestos necesarios para poder atender la violencia, que, por cierto, no solamente se remite a un problema de mujeres, aunque efectivamente, 7 de cada 10 sufren violencia de algún tipo.

También se trata de los niños...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Lamento y exhorto a mis compañeras del grupo de Morena, del PT, del Verde Ecologista, que ojalá y reflexionen y podamos retirar esta reserva y dejar la ley como había venido en el dictamen, de consenso en la comisión...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada, concluya. Para aclaración de la asamblea, están inscritos para hechos, la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La diputada Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena y el diputado José Elías Lixa, del Grupo Parla-

mentario del Partido Acción Nacional. Por lo tanto, desde su curul.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Una moción, señora presidenta. De orden. Nos parece que en este tema, como en todos, además así ocurrió al solicitarse la participación de la diputada Andrea Chávez, es porque tenemos derecho de cerrar.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Recordarle al diputado Leonel que no estamos en una discusión. Se ha otorgado el derecho a hechos con base en cómo fue solicitada la palabra. Hasta por un minuto, desde su curul, la diputada Mirza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Yo también de manera respetuosa solicito a las compañeras de Morena, PT y Verde Ecologista, que reconsideren bajar esta reserva que se presenta.

Esta reserva la presenta en último momento violentando todo el derecho que se tiene del debate, y no estamos desviando el debate, simple y sencillamente se acabó la discusión en el momento en el que comienzan los insultos.

Es algo que nos debe de preocupar porque se nos está olvidando a qué llegamos a esta Cámara de Diputados las mujeres. Llegamos a defender el presupuesto que se debe designar a la atención de niñas y mujeres en todo el país, y aquí, en esta reserva y les puedo decir a mis compañeras de Morena, que revisen exactamente qué es lo que se está pidiendo.

Y lo que me parece reprochable, es que de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envíen una nota para que sea mujeres las que presenten esta reserva y no veo a ningún caballero defendiendo lo que la Secretaría de Hacienda está pidiendo. Y nos están poniendo a las mujeres a debatir y a pelearnos, me parece completamente irracional...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): estamos perdiendo el propósito del por qué estamos las mujeres en esta Cámara y es defender el presupuesto de las niñas y de las mujeres de atención a la violencia. Y solamente para ilustración, presidenta...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): ...y con esto concluyo. En Jalisco transicionó el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para convertirse en la primera Secretaría de la Igualdad Sustantiva en todo el país. Esta Secretaría de la Igualdad Sustantiva...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, le ruego que concluya.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): ...se le asignan 430 millones de pesos anuales y a los centros de justicia para la atención de niñas y mujeres se les asignan 320 millones anuales...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): El presidente de la República, esa cantidad ni siquiera la ha asignado para todo el país. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, desde su curul, para hechos, hasta por un minuto, la diputada Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Gracias, presidenta. Lo que la bancada naranja no sabe, porque no conoce la historia, es que la primera Secretaría de la Mujer se instaló en 2008, en el estado de Michoacán, gracias a un personaje que tengo a mi izquierda, el diputado Leonel Godoy, siendo gobernador del estado de Michoacán. Estudien la historia, bancada naranja.

Miren, el verdadero feminismo tiene memoria, porque tiene heridas abiertas. El verdadero feminismo está a favor de la justicia de las cientos de miles de víctimas de la guerra contra el narco. Y, ¿por qué decimos de la guerra contra el narco? Porque en el marco de la declaración de la guerra contra el narco, absurda y falsa de Felipe Calderón, el delito de feminicidio se triplicó en nuestro país. En 2007 las mujeres que perdían la vida se multiplicaron por tres.

El verdadero feminismo es de izquierda y popular, porque las mujeres son las más pobres en nuestro país. El verdadero feminismo combate a la corrupción, porque cuando

un funcionario corrupto priva de un peso a las personas, a quien se le está privando de ese peso es a las mujeres. Y el verdadero feminismo, y esto va para la bancada del PAN amarillo, no hace alianzas con el PAN...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, permítame...

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): ...no hace alianzas con el conservadurismo...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): ...y no hace alianzas con el proyecto neoliberal. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Aleida Alavez, ¿con qué objeto?

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde la curul): Me gustaría pedirle, porque en la discusión se han hecho diferentes aseveraciones en torno a mi grupo parlamentario.

Y nosotros, como Morena, también hemos sido oposición y sabemos perfectamente bien que se desconfía del gobierno en turno, en cuanto a las facultades y atribuciones que se le dan en cada ley, que es el caso.

Estamos dándole facultades y atribuciones a la Conavim en los centros de justicia. Esos existirán por ley, ya no por decreto. Y estamos en la discusión de la suficiencia presupuestal.

La oposición siempre va a estar en la desconfianza de que el gobierno en turno asigne o no los recursos. Pero, aquí yo hago un compromiso público como grupo mayoritario de la Cámara de Diputados para que estos centros de justicia para las mujeres cuenten con los recursos necesarios...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde la curul): ...para su ejercicio. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Para hechos, hasta por un minuto desde su curul, tiene la palabra el diputado José Elías Lixa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y con él concluimos la lista de oradores que se inscribieron para hechos.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Gracias, presidenta. Yo, de manera muy puntual, creo, que la diputada Blanca Alcalá ha centrado el debate, y lo lamentable que ha sido que discutir recursos haya acabado en una guerra de lodo, pero sobre todo en una guerra de mentiras, particularmente las que tienen que ver con Yucatán. Es evidente que las tengo que descargar, porque probablemente no se sepa que en 2018 el Instituto de la Mujer evolucionó para ser Secretaría y que desde 2018, justo cuando el gobierno federal y esta mayoría recortó recursos a las mujeres, la Secretaría de Mujeres de Yucatán ha incrementado su presupuesto en un 122 por ciento

Quizá tampoco sepan que, en el estado de Yucatán, los 106 municipios están obligados constitucionalmente a tener instancias de atención. Y, por último, quizá no sepan que Yucatán ocupa el primer lugar del índice de fortalecimiento institucional para la prevención de atención de la violencia contra las mujeres en las entidades de Conavim. El primer instituto que se creó en este país fue en 2001, precisamente con Vicente Fox...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputado, por favor, concluya.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): ...concluyo. Con Vicente Fox, en el año 2001. Y cierro diciendo que la desconfianza no solo es en el gobierno federal, porque el Presupuesto...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputado.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): ...se aprueba aquí y quienes hoy prometen han cancelado recursos para las mujeres.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Concluya, diputado. Y le ruego a las diputadas que pasen a sus curules para continuar. Consulte la Secretaría, en votación económica...

RECESO

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala** (a las 18:02 horas): Se declara un receso para que haya condiciones para poder continuar.

(Receso)

(A las 18:45 horas): En virtud de que no se alcanzaron los acuerdos para este dictamen, se declara que continuamos en receso y se reanudará el día jueves 20 de abril del año en curso, a las 11 horas.

(Receso)

### Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (jueves 20, a las 13:36 horas): Se reanuda la sesión.

## ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON EL DESAHOGO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, los órganos de gobierno han hecho llegar a esta Mesa, una resolución en relación al desahogo del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo D)*

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si es de aprobarse la re-

solución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado.**

En tal virtud, queda suspendida la resolución del dictamen en comento, para que durante esta sesión se retome en un momento posterior en la etapa procesal en que se encuentra, ya con la propuesta de modificación que se reciba por parte de los grupos parlamentarios.

---

### DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

---

#### LEY DE AEROPUERTOS Y LEY DE AVIACIÓN CIVIL

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-1)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

#### LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINA PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precu-

sores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DEL BINOMIO CANINO DE SALVAMENTO, RESCATE Y ASISTENCIA HUMANITARIA

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año, como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

#### LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 200 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE AEROPUERTOS Y LEY DE AVIACIÓN CIVIL

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, para la discusión y votación del dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, se propone al pleno que la misma se lleve a cabo conforme al artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es decir, la discusión se hará por separado en cada tema: el primero correspondiente a la categoría primera, posteriormente se llevará a cabo la discusión relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado. Consulte la Secretaría si es de aprobarse la propuesta en relación que se llevará primero la discusión relativa a la categoría 1.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Presidenta, mayoría por afirmativa.



**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se aprueba la propuesta.**

---

PRIMERA PARTE: MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA 1 DE AVIACIÓN

---

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-1)*

Tiene la palabra, a nombre de la comisión, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz. Él tiene la fundamentación por la Comisión de Comunicaciones y Transportes hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Gracias. Buenas tardes. Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Hace 2 años nuestro país perdió la categoría 1 en seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos. Con ello nuestras aerolíneas perdieron la oportunidad de crecer, de tener más rutas y vuelos en el mercado más grande del mundo. Estamos hablando de 35 millones de pasajeros.

Ya hicimos un intento por recuperar la categoría 1 y no lo logramos. No fue suficiente. La merma de mercado desde que México fue degradado a categoría 2 ha sido enorme. Basta mencionar que las aerolíneas de Estados Unidos han anunciado 35 nuevas rutas, mientras que México no puede abrir ninguna por la incapacidad y por la calificación que nos dieron.

El 15 de diciembre del año pasado el Ejecutivo federal presentó una iniciativa que, según la propia Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes atendería las observaciones en nuestro país, lo cual no fue suficiente.

Es urgente regresar a la categoría 1, pero es más urgente tener una política pública clara, tener una política pública con certidumbre en la norma para ser más competitivos ante el mundo, para ser más seguros para nuestros pasajeros, para la tripulación, para todos los que manejan y operan la aviación comercial y la aviación civil en nuestro país. Para ser más eficientes. Y eso de eficiencia nos lleva a todos los vacíos que hemos tenido dentro de la operación de aeropuertos y de los vuelos de nuestro país.

Lo que nos interesa, y quiero dejarlo claro, es mejorar la economía del país. Lo que nos interesa son los 10 millones de empleos que dependen de la aviación civil en nuestro país. En Acción Nacional somos conscientes de la trascendencia de esta reforma. Y consideramos que lo que verdaderamente requiere el país con extrema urgencia es recuperar esta categoría y, de este modo, impulsar no solo el desarrollo de la industria sino de la economía nacional en general.

Quiero que eso quede muy claro. No es solo por la industria, es por las y los millones de mexicanas y mexicanos que viven del sector turístico y del sector de servicios. México nos necesita unidos a todos los diputados y diputadas en esta soberanía. Las y los diputados de todas las fracciones estamos unidos en este dictamen.

Eso es lo más importante, y dentro de esa importancia está fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil, que es hacer de nuestra industria la más segura, que es tener personal más capacitado. Lo que buscamos es atender las observaciones que se encontraron en las inspecciones que se hicieron por parte de la FAA de Estados Unidos y de la OACI, que es la organización que norma las reglas internacionales en este sentido.

Ese es el verdadero objetivo que se busca con las reformas que estamos a punto de aprobar. Queremos que los usuarios puedan elegir la mejor opción para viajar, que nuestro país siga siendo ese imán para el turismo internacional. Que nuestros aeropuertos sean más seguros, al igual que nuestra industria aérea. Que haya una verdadera competencia que favorezca a las y a los usuarios. Que se respeten los derechos de todos, sobre todo de las personas con discapacidad, que son las que más batallan para tener accesibilidad a los aeropuertos.

Creo que sí podemos ponernos de acuerdo en este Legislativo, por eso vamos juntos en este decreto, que consiga devolvemos al lugar que le corresponde a México como uno

de los países más atractivos para visitar, para hacer negocios. Vamos en pos también de la construcción de una mejor política pública en materia de aviación civil. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Pérez Díaz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para fundamentar a nombre de la Comisión de Economía el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas. Hasta por cinco minutos, por favor.

**El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, compañero.

**El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas:** Compañeras y compañeros, diputados, tengan ustedes muy buena tarde.

La recuperación de la categoría 1 en materia de aviación resulta prioritaria para la recuperación de la industria aérea mexicana. Recuperar la categoría 1 implica que el sector aéreo mexicana pueda competir en las mismas condiciones con el mercado internacional y pueda apoyar industrias estratégicas que dependen de la aviación como es el caso del turismo, como es el caso del comercio y la carga aérea.

En el próximo mes de mayo cumpliremos ya dos años de que nos fue retirada la categoría 1 y es urgente en virtud de que hoy México carece de las condiciones para competir en igualdad de circunstancias con el resto de las aerolíneas internacionales. Hemos perdido ya el 15 por ciento del mercado aéreo entre Estados Unidos y México.

Hoy las líneas aéreas mexicanas están imposibilitadas de la adquisición de nuevas naves y de nuevas rutas que permitan diversificar todos estos sectores comerciales. Por si fuera poco, la industria aérea mexicana de acuerdo con los números de la IATA, contribuye con el 3.5 por ciento del producto interno bruto, lo que representa más de 37 mil millones de dólares anuales y facilita el crecimiento de otros sectores que dependen fundamentalmente de la aviación como los ya mencionados.

En México la aviación es responsable de generar 1.4 millones de empleos directos e indirectos. Las aerolíneas, operadores aeroportuarios, tiendas en aeropuertos, fabricantes de aeronaves y proveedores de servicios a la nave-

gación aérea emplean directamente a 300 mil, casi 300 mil mexicanos.

Al comprar bienes y servicios a los proveedores locales la aviación genera de manera indirecta otros 350 mil puestos de trabajo. Los salarios que el sector paga a sus empleados apoyan a más de 122 mil fuentes de empleo. Los turistas extranjeros que llegan por la vía aérea a México y que gastan su dinero en nuestra economía, que derraman ese dinero en todo nuestro territorio generan 667 mil empleos de trabajo adicionales.

A nivel mundial cada trabajo de la aviación genera 117 mil dólares anuales en valor agregado bruto. Los trabajos de aviación son en promedio 4.3 veces más productivos que otros trabajos. Es, por lo tanto, para todos los grupos parlamentarios, una prioridad nacional el que México recupere la categoría 1.

Recibimos esta iniciativa desde el pasado 15 de diciembre, han pasado cuatro meses y desde la Comisión de Economía hemos manifestado en diversas ocasiones el por qué no podíamos sacar este dictamen que produzca que las comisiones legislativas del Congreso mexicano se homologuen con las exigencias internacionales en la materia, y hoy para nosotros el hecho de que se apruebe este dictamen de que estemos en condiciones este Congreso de cumplir con sus funciones, y podemos aportar para que México recupere la categoría 1, es indispensable y fundamental.

Muchas gracias a todos los diputados de todos los grupos parlamentarios por contribuir a este aspecto, que seguramente esta recuperación de la categoría 1 enriquecerá y será muy favorable para nuestra economía y para los diversos sectores que dependen fundamentalmente de la aviación nacional. Enhorabuena y muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Inzunza Armas.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a integrantes del Club Xoloitxcuincle la Raza Sagrada, AC, invitados por el diputado Jaime Baltierra. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Reginaldo Sandoval Flores, para fundamentar a nombre de la Comisión de Infraestructura. Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Debo recordarles que venimos de la Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, que están en el Aurora Jiménez. Una excelente actividad.

Miren, primero decirles que no es un tema nuevo el asunto de que nos quitan la categoría 1. En julio de 2010 se degradó a México también a categoría 2 y se hicieron las reformas y se recuperó, y nos la volvieron a quitar ahora en mayo de 2021, y estamos, esta Cámara, resolviendo para lo que nos toca adquirir la categoría 1.

Estimadas diputadas y diputados de esta Cámara, el día de ayer, 19 de abril en reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura aprobamos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil presentada por el Ejecutivo federal.

El dictamen que hoy sometemos a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados tiene por objeto dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil, AFAC, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con las facultades para expedir diversas disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, esto con la finalidad de que nuestro país recupere la categoría 1 que otorga la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

Cumplimos así con la responsabilidad de aprobar las modificaciones necesarias a la Ley de Aviación Civil, los cambios en dicha ley son los siguientes:

Enfatizar y distinguir las atribuciones indelegables de la persona titular de la SICT respecto de las conferidas a la AFAC. Especificar las atribuciones de la AFAC en armonía con la normativa internacional en la materia. Facultar a la AFAC para realizar las investigaciones administrativas relativas a accidentes e incidentes para determinar las responsabilidades que correspondan. Establecer la atribución de la AFAC para expedir, suspender, cancelar o revocar los certificados de aptitud psicológica.

Prever que la AFAC cuente con un área de medicina de aviación con atribuciones para evaluar al personal técnico aeronáutico. Elevar el monto mínimo y máximo para sancionar a los concesionarios o permisionarios que no se sujeten a los itinerarios, frecuencias de vuelo u horarios autorizados, establecer sanciones a las personas concesionarias, permisionarias, operadoras aeroportuarias y personal técnico-aeronáutico que infrinjan las disposiciones previstas en esta ley, particularmente las relativas a la medicina de aviación civil.

De igual manera, el dictamen que hoy añade la figura de asignación que permitirá que las entidades paraestatales de la administración pública federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas. Lo anterior favorecerá una mayor conectividad aérea en el país. Incrementará la disponibilidad de vuelos y rutas, todo ello en beneficio de los consumidores.

En ese sentido, además de lo señalado anteriormente, los cambios en la ley aeroportuaria contemplan enfatizar y distinguir las atribuciones indelegables de la persona titular de la SICT respecto de las conferidas a la AFAC, y especificar las atribuciones a la AFAC en armonía con la normatividad internacional en la materia. Prever que la AFAC cuente con un área de medicina de aviación con atribuciones para evaluar personal técnico y aeronáutico.

En total se propone modificar más de 200 artículos, tanto en la Ley de Aviación Civil como la Ley Aeronáutica. Y entendemos que se llegó al acuerdo del que se vota por separado, porque es lógico que en una coincidimos plenamente todos y en la de asignación, ahí hay un tema de diferencia ideológica, que nunca vamos a coincidir.

Nosotros no apostamos solo al mercado. Apostamos a que el Estado también tengan empresas paraestatales y que regulen. Esa es la ruta de la 4T, que tiene una visión totalmente diferente a la que venía operando, que es que todo lo arregla el mercado. En el caso nuestro no es así, pero estamos de acuerdo que se vote en forma separada para que no tengan dificultades emocionales a la hora de emitir su voto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a jóvenes *dreamers*, invitadas e invitados por la diputada Brenda Espinosa López. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Se presentaron dos mociones suspensivas. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-2)*

Por lo tanto, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Compañeras, compañeros, hoy nuevamente, como ya se hizo costumbre en esta soberanía, se violenta el proceso legislativo. Y como ha sido costumbre también, la mayoría deja de observar las consecuencias que pudiera tener votar este dictamen en estos términos.

Aprovecho para recordarles que hace algunos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional que la Guardia Nacional fuera parte de las Fuerzas Armadas de este país. Aunque les duela, recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el trasladar la Guardia Nacional al Ejército.

Se los dijimos hasta el cansancio, nos cansamos de sentenciarles el destino de esa iniciativa como les estamos diciendo el destino también de este dictamen, de votarlo en estos términos.

Miren, es lamentable que un dictamen que tiene amplio consenso de todas las fuerzas políticas nuevamente por el agandalle y el mayoriteo se ponga en riesgo el objetivo principal, que es recuperar la categoría 1, que fue revocada por la Asociación Federal de Aviación de Estados Unidos.

Hoy, de no reponer el procedimiento para la discusión de un dictamen que cuente con toda la técnica legislativa, Morena está cancelando el desarrollo aeronáutico de este país, además de poner en grave riesgo la competencia en este sector.

Las irregularidades observadas en la discusión de este dictamen el día de ayer fueron muchas y evidentes, desde la presentación de un dictamen por la Tercera Comisión en turno, la aceptación de que se trataba de un dictamen en-

viado por el Ejecutivo, hasta el desorden en la primera votación, porque no alcanzaron, hay que decirle, a tirarle líneas a los diputados y las diputadas antes. Por eso fue evidente el cambio del sentido de sus votos.

Compañeras y compañeros, recuperemos el sentido de este Poder Legislativo, la seriedad y sobre todo demos un cauce legal al proceso, que sin causa justificada la mayoría ha viciado una vez más. Suspendamos la discusión, subsanemos las irregularidades y presentemos un dictamen que cumpla con todos los requerimientos legales.

El PRD está a favor de todos aquellos lineamientos que puedan regresar la categoría 1 a este país, pero estamos en contra de que se siga socavando la soberanía de este recinto. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Chávez Ruiz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se desecha.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para presentar una moción suspensiva el diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Andrés Pintos Caballero:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Andrés Pintos Caballero:** Compañeras y compañeros diputados, como lo mencionó anteriormente, en el 2010 efectivamente estábamos como categoría 2, nada más que el proceso para regresar a la categoría 1 fue en un corto plazo y hoy, hoy lamentablemente de nuevo estamos en ese tenor.

Presentamos esta moción suspensiva porque es evidente que el proceso para la construcción de este dictamen se ha dado bajo una serie de irregularidades que hoy queremos visibilizar, para evitar que el trabajo legislativo se vea manchado por prácticas parlamentarias. Están violando el debido proceso legislativo.

Esto debido a que hubo una falla de análisis previo para la discusión y aprobación de dicho dictamen en las Comisiones Unidas, a las cuales fue turnado este asunto, por lo que consideramos que no cumple con lo previsto en la normativa interna de esta Cámara de Diputados y que es necesario interrumpir esta discusión para que sea remitido de nueva cuenta a las comisiones que corresponden para que trabajen en conjunto y no de forma unilateral. Todo esto con la finalidad de fortalecer su estudio y conocimiento de todas y todos los legisladores.

Asimismo, el día de ayer se llevó a cabo esta reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas, circulando solo 24 horas antes de manera muy informal dos dictámenes totalmente distintos, uno proveniente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y el otro por la Comisión de Infraestructura, violando en todo momento los tiempos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ya, por último, durante esta reunión se dieron varias irregularidades en el proceso de discusión y votación de dichos dictámenes, que evitaron la claridad de lo que realmente las y los diputados, nosotros los integrantes de las comisiones, estaban aprobando en ese momento.

Es un tema de gran relevancia para el país. Consideramos que esta propuesta merece un estudio más de fondo para evitar errores y, por ende, debe dársele un estudio adecuado para que la reforma que se realice sea lo más perfecta y limpia posible. Es cuanto, muy buenas tardes.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Pintos Caballero. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato, la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputada secretaria, se desecha.**

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar postura por parte del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Que no les duela, que no les duela. Con su venia diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Castañeda.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Compañeras, compañeros, diputadas y diputados. Hago uso de esta tribuna para plantear las observaciones que, desde nuestro Grupo Parlamentario del PRD, tenemos al dictamen que estamos discutiendo.

Tenemos que decirlo claro, estas inquietudes son producto de escuchar a todos los sectores, de escuchar a los trabajadores, a las tripulaciones, a quienes operan la aviación civil de nuestro país. Las reformas planteadas para la recuperación de la categoría 1, consideramos son pertinentes, al igual que la eliminación del cabotaje de aerolíneas extranjeras en territorio mexicano, contenido que traía de origen la iniciativa.

Esperamos que los vicios observados en la reunión de comisiones unidas no sean impedimento para avanzar en la recuperación que el desaseo de esta mayoría no afecte el trabajo legislativo, no afecte el cuerpo legislativo colegiado. Las atribuciones conferidas a las reguladoras de aviación son correctas, plantean gran parte de los puntos observados por los dictámenes que nos dieron la categoría 2 y que desde 2021 hemos tenido en eso, y en eso no quieren entrarle a la discusión.

Lo que nos preocupa y demasiado es la visión anacrónica con el que se ha planteado este dictamen, donde parece que se anhela regresar a los inicios de la aviación civil en México, con concentración de mercado y participantes que lo mismo tienen una aerolínea como administran un aeropuerto.

Las adiciones a los artículos 14 Bis y 29 de los aeropuertos, así como al 10 Bis de la Ley de Aviación son una abe-

rración que atenta contra el mercado, que además de poner en riesgo los recursos públicos pone en riesgo el trabajo de millones de personas del sector aeronáutico civil. Se deben de dar reglas claras con la participación de las empresas, piso parejo y un modelo donde todos tengan las mismas oportunidades. Por el fortalecimiento de la aeronáutica civil mexicana y por el bien de las y los usuarios.

México se congratula al echar abajo la Corte, la militarización. Les hace falta pedirles perdón a México. Les hace falta humildad. Sean sencillos. Tengan esa bondad de saberle pedir una disculpa a México, porque nosotros, aquí estamos los que defendemos a México. Ustedes son los que defienden a un dictador. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Castañeda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Delgado.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Compañeras y compañeros, el dictamen que hoy discutimos es de gran relevancia para nuestro país, pues se trata de la aviación, un sector transcendente para nuestra economía.

Recuperar la categoría 1 es urgente para fortalecer la competitividad en México, solo así podrán generarse nuevas rutas y mayor atracción de inversión, lo que traerá como resultado no solo un mayor crecimiento económico en la industria, sino la seguridad de todas las personas que utilizan el transporte aéreo para ir de un lugar a otro.

Sin embargo, este mismo dictamen incorpora la figura de asignación, lo que significa la entrada de operaciones de una aerolínea oficial con reglas totalmente distintas a las que hoy se someten las aerolíneas nacionales, mismas que operan bajo los esquemas de concesión y permiso.

La asignación a empresas paraestatales sin licitación representa una amenaza para la transparencia, la equidad y la libre competencia, ya que se establece un trato distinto a la aerolínea oficial, que además deberá ser subsidiada por parte del gobierno bajo la opacidad y probablemente envuelta en prácticas de corrupción.

Es un retroceso claro a la economía de nuestro país, sobre todo cuando la industria es promotora de desarrollo y competitividad. La propia Cofece ha advertido que la propuesta significa para el desarrollo eficiente del mercado del transporte aéreo, por lo que aprobar este dictamen estaríamos cometiendo un grave error.

Compañeras y compañeros, no podemos omitir el desaseo con el que se constituyó este dictamen, un dictamen que no fue elaborado en comisiones unidas y fue una imposición de un grupo mayoritario, imponiendo su voluntad en contra de nuestro Reglamento y estatutos, atendiendo únicamente los intereses de unos cuantos.

En la bancada naranja votaremos en contra de este dictamen. Sabemos que es imperativo para nuestra economía recuperar la categoría 1, pero no podemos aprobar una reforma en la cual no se puede asegurar un piso parejo para paraestatales y las aerolíneas nacionales. No permitiremos que se afecte la competitividad en este sector tan importante para el país. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Delgado Ventura. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Compañeras, compañeros legisladores, al pueblo de México. Acudo a esta tribuna para posicionar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sobre el dictamen que nos presentan las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio, Competitividad, y de Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y Aviación Civil.

Agradeciendo a nuestros presidentes de esas comisiones, al diputado Víctor Manuel Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; a Jorge Ernesto Inzunza, además presidente de la Comisión de Economía; y a nuestro amigo también Reginaldo Sandoval Flores, de Infraestructura, por haber llegado a estos acuerdos. Diferimos de algunas situaciones que nos han antecedido, pero respetamos que cada

quien con su libre pensamiento pueda decir lo que quiera. Pero nosotros sí somos agradecidos en ese aspecto para mejorar la aviación para las y los mexicanos.

El objetivo principal del presente dictamen es facultar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria de la administración, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles.

La iniciativa en materia del dictamen en discusión fue presentada a esta Cámara de Diputados por el Ejecutivo federal el día 15 de diciembre de 2022. Es importante destacar que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 27 que corresponde a la nación el dominio directo del espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional.

Por ello se actualiza la Ley de Aeropuertos y Aviación Civil, para armonizarla con lo dispuesto con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, mejor conocido como el Convenio de Chicago, con el fin de garantizar la protección del medio ambiente y la seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas civiles.

Conforme a lo establecido en el presente dictamen, en la Ley de Aviación Civil se elimina la prohibición para realizar prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano. Asimismo, se incorpora en la ley la figura de asignación para que la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pueda otorgarlas a las entidades de la administración pública federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional.

En ese tenor, debemos dejar claro que con la aprobación del presente dictamen se acabarán también los abusos de las aerolíneas mexicanas e internacionales hacia la sociedad mexicana. Además, resalto que la presente reforma favorecerá al Estado mexicano, ya que jugará un papel fundamental para poder recuperar la categoría de aviación 1 y así fortalecer el turismo de nuestra nación, ya que este juega un papel fundamental para el desarrollo de miles de destinos turísticos que con ello fortalecen la economía de miles de mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros legisladores, los invito a votar a favor del presente dictamen. En el Partido del Trabajo refrendamos nuestro com-

promiso con el pueblo de México, decimos fuerte y claro que siempre apoyaremos y acompañaremos reformas que sean en beneficio de nuestra sociedad mexicana. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Favela Peñuñuri. Tiene la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Presidencia saluda al embajador de la República de Azerbaiyán, Mammad Talibov, invitado por la diputada Elva Vigil Hernández. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados. Adelante, diputada Ana Laura Huerta.

**La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que estamos por discutir es de gran trascendencia para el desarrollo económico del país y para la vida de las y los mexicanos. Es un dictamen que, si bien presentó un debate intenso en el pleno de las comisiones unidas por las dos distintas versiones que surgieron, mantiene elementos de coincidencia, y me atrevo a decir que cada diputada y diputado aquí presente tenemos la aspiración de recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea.

Es posible alcanzar este objetivo en común si dotamos legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil con facultades para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, relativas a la administración, operación, construcción y certificaciones de aeropuertos y aeródromos civiles, así como los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones, servicios aeroportuarios y complementarios.

De igual forma, en materia de aviación civil al actualizar el marco jurídico regulatorio estaremos armonizándolo con la normativa internacional en la materia y con las buenas prácticas internacionales establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.

Derivado de estas acciones que votaremos, nuestras aerolíneas podrán expandir sus vuelos hacia el mercado estadounidense, volviéndolas más competitivas y beneficiando a millones de personas usuarias del transporte aéreo con fines turísticos o comerciales, tanto nacionales como extranjeras.

Es indiscutible la importancia del transporte aéreo en cualquier país. Es una de las industrias que contribuye al progreso económico y social de sus habitantes, debido a que facilita la conexión de personas, países y culturas, al igual que provee accesos a los mercados globales, genera comercio y turismo.

Cuanto más conectado esté un país por aire, mayor será su capacidad para capitalizar los beneficios económicos y sociales que el transporte aéreo puede ofrecer. De ahí que es de vital importancia que México vuelva a tener la categoría 1. Son 38 mil millones dólares generados por la industria, los cuales abonan el producto interno bruto del país, generando más de un millón de empleos cada año.

Con estas reformas seguiremos avanzando en la recuperación económica de México, utilizando la aviación como un catalizador para el crecimiento y desarrollo. Además, estaremos generando una cadena de valor en beneficio de todas y todos los mexicanos, en primer lugar el turismo en México aumentaría, ya que como mencioné anteriormente, las aerolíneas mexicanas podrían expandir sus rutas y destinos, lo que podría llevar a un aumento en el número de turistas que visitan México.

Esto a su vez, impulsará el crecimiento económico del país a través del gasto en hoteles, restaurantes y otros servicios turísticos. Además, la categoría 1 podrían atraer a inversionistas extranjeros, lo cual podrá generar mayores ingresos para la economía mexicana.

A su vez, estaremos creando empleos en sectores relacionados con el turismo y la aviación, como los hoteles, aeropuertos, líneas aéreas y otros servicios turísticos. Esto podría ayudar a reducir el desempleo y a mejorar la situación económica de las y los mexicanos.

Por último y sumado a estos factores, la recuperación de la categoría 1 impulsará la actividad económica en el país al aumentar el comercio y la inversión internacional, lo que podría generar mayores oportunidades para los negocios y empresas mexicanas.

Por otro lado, una decisión oportuna que contiene el dictamen, fruto de las negociaciones y consensos de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, es que elimina la prohibición para realizar prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano, sin embargo, se establecen requisitos para la AFAC autorice que dichos permi-

sionarios extranjeros puedan realizar operaciones de transporte de las personas pasajeras, cargas y correo o una combinación de estas entre dos puntos del territorio nacional.

Diputadas y diputados, caminemos en favor del presente dictamen en los artículos que todas y todos estamos de acuerdo, pensando en el impacto positivo que tendrán las y los mexicanos en sus bolsillos y en su bienestar. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Huerta Valdovinos.

Saludamos a líderes mujeres y hombres representantes de las distintas colonias y juntas auxiliares que integran el distrito 9, con cabecera en Puebla capital, quienes nos visitan a invitación de la diputada Ana Tere Aranda. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Sue Ellen Bernal, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik:** Compañeras y compañeros, como ya se ha dejado claro en esta tribuna, la industria aeronáutica de nuestro país es sumamente importante para todas y para todos los mexicanos. Genera más de 1.5 millones de empleos, además de aportar prácticamente el 3.5 por ciento del producto interno bruto.

Por si no fuera suficiente, como sabemos muchos de nosotros, el turismo en nuestro país es sumamente importante y eso representa el 8 por ciento del producto interno bruto. Ese turismo, el 80 por ciento se transporta, se traslada precisamente a través de avión.

El mercado doméstico en nuestro país ha crecido un promedio de 7 por ciento cada año, por ello es sumamente importante lo que estamos discutiendo el día de hoy, por eso es sumamente importante lo que hemos discutido en estos meses y por eso es sumamente importante que se escucharan todas las voces de la industria, de la sociedad y obviamente de las y los legisladores.



Recuperar la categoría 1 implica economía, implica empleos, implica, por supuesto, un crecimiento económico del país y eso se ve reflejado en beneficio de las y los mexicanos.

Desde que se perdió la categoría 1, las aerolíneas mexicanas no pueden abrir nuevas rutas ni frecuencias a Estados Unidos, mientras las aerolíneas extranjeras sí pueden hacerlo, realizando con ello una competencia desleal. Hoy, celebramos que se elimine el tema del cabotaje, porque era un golpe a nuestras aerolíneas mexicanas.

Hoy, con este dictamen cumplimos con la parte legislativa para recuperar la categoría 1, y eso en el Grupo Parlamentario del PRI lo celebramos, pero también queremos dejar claro, algo muy importante: cumplimos la parte que nos corresponde al Legislativo, pero también queremos dejar desde esta tribuna aclarado un punto: no es lo único que falta para recuperarla.

Hoy, quiero dejar unas preguntas aquí para que también desde el gobierno y la Secretaría nos lo puedan responder: ¿Está listo ya el presupuesto de 2 mil 900 millones de pesos que se requieren para la AFAC, para poder recuperar esta categoría?

Se requiere también tecnología, ¿ya está lista? ¿Ya está el presupuesto para ello? ¿Para la capacitación? ¿Para la medicina aeronáutica? Se requiere una política aeronáutica de Estado, que sí, ya se menciona en lo que estamos discutiendo, pero hay que hacerla, hay que trabajar en ella y para eso se requiere un diálogo entre el Legislativo, la Secretaría, por supuesto, la agencia y no podemos dejar afuera a la industria.

Y, hay que trabajar en los ejes que se requieren, como es la regulación, la seguridad operacional, educación, desarrollo, formación, el sector aeroespacial, el desarrollo tecnológico, gestión de calidad, infraestructura. Gestión de tránsito aéreo, seguridad y eficiencia. Falta todavía mucho.

Hoy, como Poder Legislativo cumplimos una parte para poder recuperar esta categoría. Queda en manos ya también del gobierno federal darle seguimiento para poder seguir con este trámite, le encargamos esta responsabilidad, porque recuperar esa categoría es por el bien de las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Bernal. Tiene la palabra, hasta

por cinco minutos, para fijar postura, el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** Hoy, nos tiene aquí, después de dos años, la petición de un sector que nos pide, que nos suplica que generemos una competitividad y que le demos el respaldo.

Sí, hemos perdido esta categoría otras veces, pero hemos sido lo suficientemente solidarios para poder responder con mayor prontitud. Porque lo que nos piden es que haya más seguridad, lo que nos piden es que haya más certeza, que tenga mayor competitividad, que los empleos estén mejor cuidados y que puedan crecer. El tema de la asignación es un tema que viene a estorbar y otra vez, Morena, sigue revolviendo una cosa y la otra.

No sabemos por qué pudimos responder o esperar al gobierno dos años o a los legisladores de Morena. El 24 de mayo del 2021, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos anuncia la rebaja de calificación a categoría 2, que impide a las aerolíneas mexicanas a sumar nuevos vuelos a Estados Unidos.

Seguramente, algunas de las visiones de aquí es estar en la categoría que hoy tiene Venezuela, Pakistán o Bangladesh, no ver hacia arriba sino hacia abajo.

Durante la evaluación que hizo en octubre y en febrero la Federal de Aviación de Estados Unidos, identificó numerosas áreas de cumplimiento y estándares mínimos de seguridad, por la Organización de Aviación Civil Internacional que pertenece a la ONU. Todo indica que ahora sí después de dos años hemos podido consensuar para ayudar y respaldar este sector.

La categoría 1 es indispensable que para que las aerolíneas mexicanas, todas las personas que trabajan en ella, puedan crecer en sus rutas, en su frecuencia, en su flota. El mercado bilateral fronterizo hoy en día el más importante del mundo. En términos de pasajeros estamos hablando de 35 millones de viajeros y la pérdida del mercado no ha sido menor en dos años.

Día a día este país fue degradando a categoría dos, hasta el día de hoy las aerolíneas de Estados Unidos han anunciado 35 nuevas rutas. Hoy este sector necesita el respaldo. Además, las aerolíneas que operan en México quieren recuperar su competitividad, quieren generar más y mejores empleos y necesitan el respaldo de este Congreso.

Mientras el sector mexicano cada día que pierde en estos dos años están preocupados, el gobierno federal de arrendar aviones y de tener aeropuertos a su cargo. Este gobierno pretende darle otra facultad, no entiende. Hace unos días la Suprema Corte nos dijo claramente cuáles son las facultades que tiene la Sedena y cuáles son las facultades que tiene seguridad pública y ahora, no solo quieren denigrar como lo han hecho, a las Fuerzas Armadas, al Ejército mexicano, sino ahora también los quieren poner a vender boletos de avión.

Es urgente que nos enfoquemos en recuperar la categoría 1, México ha perdido mucho en estos dos años, dejaron de transportar a 3 millones de mexicanos.

Hoy, hay un sector de este parlamento que quiere dar la facultad para administrar una línea aérea, dejemos las cosas importantes en su lugar. Hoy, más que nunca, necesitamos trabajar en el tema de la paz, de la seguridad, que no se nos siga cayendo a pedazos el país y necesita este respaldo.

El sector de los pilotos de los auxiliares, de las personas que trabajan en este sector, los sindicatos, les mandan decir algo a todo el grupo de Morena y sus aliados: Más ayuda el que no estorba. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Tejeda Cid. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Yeidckol Polevnsky, del Grupo Parlamentario de Morena. Hasta por cinco minutos.

**La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz:** Compañeras y compañeros, quiero compartir con todos ustedes que los cambios hechos a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos han sido hechos para poder recuperar la categoría 1, que es de suma importancia para el país, para las líneas aéreas, para los pilotos y, sobre todo, para la seguridad de todos los viajeros.

Fueron propuestas hechas, planteadas para atender las observaciones de la Auditoría, de la Agencia Federal de Avia-

ción, de los Estados Unidos, la FAA. Y así poder recuperar la categoría que teníamos, hasta hace muy poco tiempo.

Se trata de estándares internacionales. Sí, como ya se dijo aquí, del Convenio de Chicago que se firmó en 1942 y del cual México es fundador, para cumplir con las reglas de la OACI, que son reglas internacionales.

El estar en categoría 2 no permite a las aerolíneas mexicanas abrir nuevas rutas ni frecuencias a Estados Unidos, siendo este el mercado aéreo más grande del mundo y el mercado más fuerte entre nuestros países.

Hasta este momento se han abierto más de 35 rutas nuevas por aerolíneas extranjeras, mientras las aerolíneas mexicanas han disminuido sus posibilidades, Estados Unidos y Canadá representan el 70 por ciento del total de viajes internacionales a México.

La Agencia Federal de Aviación Civil, la AFAC, lleva dos años realizando los cambios necesarios para dar cumplimiento a los hallazgos planteados por la FAA.

Yo quiero aquí, también reconocer, que todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo en que elimináramos el cabotaje, todos preocupados porque era una competencia absolutamente desleal y ahí coincidimos –y se los reconozco a todos– y este dictamen sale ya sin el cabotaje con el que venía la iniciativa.

Algunos de los cambios a destacar son relativos a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, incluyendo los aeródromos temporales, los de áreas de despegue, de aerostatos, así como los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversión, servicios aeroportuarios y complementarios.

En materia de aviación civil, la ley se armoniza con una normatividad internacional, no son caprichos, son armonización a nivel internacional en materias establecidas con el convenio de aviación civil internacional, con el objeto de garantizar la seguridad operaciones, protección y eficiencias de las actividades aéreas civiles.

Otros de los cambios propuestos fueron los relacionados con la aviación agrícola, que como ustedes saben, la verdad es un aliado importante no solo para el consumo de alimentos en México, sino para las grandes exportaciones de

productos agrícolas de nuestro país, para brindar a dicho sector los instrumentos suficientes para su apelación en zonas agrícolas.

También se planteó la regulación de la operación de drones. Ustedes saben que hoy hay drones muy grandes que pueden andar en todas partes, que pueden llevar drogas, que pueden llevar lo que quieran y que además no se comunican, no se comunican con los vuelos para la fumigación, lo que hace muy peligroso la forma en la que tienen que trabajar. Ahora si quieren estar en esas zonas tendrán que cumplir con las normatividades.

Con los presentes cambios, la AFAC está lista para solicitar a la FAA realice una nueva auditoría para recuperar la categoría 1 y el sector pueda recuperar la participación en la industria aérea durante, que durante dos años no hemos tenido.

Quiero comentar aquí, que se escuche fuerte y claro, que la FAC requiere de incremento presupuestal para 2024, que garanticen sus operaciones. La FAC tiene ingresos propios por más de 3 mil millones de pesos y requiere cerca de 2 mil... de 2.5 mil millones de pesos para su operación. Dentro de los hallazgos que se marcaron, es la falta de recursos, los bajos salarios, para poder cumplir con sus tareas.

México es un territorio complejo. Tenemos que democratizar los espacios, que hoy cada día son más económicos, pero hay que llegar hasta el último, hasta el último punto para que todos tengan acceso a ello. El desarrollo social de nuestro territorio nacional, no debe ser visto solo como un negocio, debe ser visto como un compromiso para todos.

Yo creo, y quiero pedir a todos, el voto por esta importante, para esta importante reforma, para este importante dictamen, porque es...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada Yeidckol, por favor.

**La diputada Yeidckol Plevinsky Gurwitz:** ...por el bien de México, es por el bien de los, de las líneas aéreas, de los pilotos y es por el bien de todos. Y yo sé que todos los diputados de todos los grupos aeroportuarios estamos comprometidos con los más altos intereses de la nación. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Muchas gracias, diputada Yeidckol Plevinsky.

Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a jóvenes provenientes de organizaciones juveniles, unidad de líderes y jóvenes políticos, AC, Unión Política Jurista Juvenil, así como los alumnos de la clase de Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la UNAM, impartida por el diputado Mauricio Cantú González. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Asimismo, damos un cordial saludo y la bienvenida, a alumnos del nivel bachillerato del Centro de Estudios Superiores Universitarios, SC, incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México. Todos ellos invitados por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, diputada federal. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas sobre la categoría 1.

Esta discusión en lo general en la parte relativa a la categoría 1.

Para hablar en contra y a favor se otorgará el uso de la palabra a las y a los diputados hasta por cinco minutos. Para hablar en pro, tiene la palabra el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Blancas Mercado, por favor, hasta por cinco minutos.

**El diputado Bruno Blancas Mercado:** Con su venia, presidente. Compañeras, compañeros diputados, el transporte es un importante motor que impulsa el desarrollo económico y social de México, es la vía de comunicación mediante la cual es posible tender puentes de nuestra nación para unirlos al mundo globalizado a través de la movilización de mercancías y de pasajeros. De ahí la importancia de que en México el servicio de transporte aéreo deje de ser un privilegio exclusivo de las grandes urbes y de las zonas metropolitanas.

Nuestro país tiene una extensión territorial amplia, como lo son: su cultura, gastronomía y destinos, que son del interés de más de 13.8 millones de turistas extranjeros que nos visitaron solamente de enero a abril de 2022.

Es decir, para detonar el desarrollo económico y social de México se requiere de una auténtica democratización en la administración, operación, explotación y construcción de aeropuertos que incluya la participación de todas las entidades federativas y municipios.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Cepal, ha hecho énfasis en la necesidad de aprovechar al máximo los beneficios que aporta la aviación al desarrollo nacional y regional. Para ello, refiere que es indispensable que las autoridades de cada país establezcan un marco regulatorio y operativo que permita, entre otros objetivos, abordar los obstáculos de la infraestructura y asegurar una buena planificación para poder responder al crecimiento de la demanda de pasajeros y de carga.

De esta manera, la Cepal estima que, si los gobiernos pusieran en práctica una serie de políticas económicas regulatorias que faciliten el desarrollo del transporte aéreo, la demanda podría triplicarse y contribuir económicamente y crecer hasta 530 mil millones de dólares en términos del producto interno bruto.

En ese sentido, el dictamen que discutimos es congruentes con las estimaciones de la Cepal, pues busca entre otros objetivos promover el crecimiento equitativo de los servicios de transporte aéreo en todo el país. Con la aprobación del dictamen se podrá apoyar a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, para obtener concesiones sin estar sujetos a licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

Esto se traducirá en más y mejores ofertas en la prestación de servicios aéreos, pues agilizará la creación de nuevos destinos aero... aeroportuarios, que hoy difícilmente las entidades de la administración pública federal podrían poner en marcha por sí solas.

Las concesiones que se otorguen tanto a las sociedades mercantiles con participación mayoritaria de los gobiernos, de las entidades federativas o de los municipios, con las entidades paraestatales a la administración pública federal serán clave para detonar el crecimiento económico de las localidades históricamente marginadas, pues en todo momento se privilegiará la inclusión y la justicia social.

Compañeras y compañeros de oposición, hoy tienen la oportunidad de actuar y pronunciarse a favor de los beneficios que traerá consigo la aprobación de este dictamen. ¿Votarán en contra de promover la construcción de nuevos aeropuertos en las regiones más remotas del país? ¿Les negarán a las localidades más desafortunadas las facilidades para asegurar la llegada del turismo y mercancías que detonen el crecimiento económico? Espero que no. Hacerlo sería traicionar una vez más al pueblo.

México es más grande que las ambiciones, negocios e intereses del carácter que tiene el PAN. México es de las mexicanas y mexicanos, es una nación cimentada por un amplio abanico de cultura...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Bruno Blancas Mercado:** ...historia y tradición. –Concluyo–. De ahí que nuestro país tiene mucho más que mostrar al mundo y nosotros, las y los mexicanos, tenemos un mundo por descubrir en su interior. Por eso es que votaremos a favor, a favor de democratizar el servicio aéreo. Viva la cuarta transformación. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Blancas Mercado.

Esta Presidencia extiende un cordial saludo al arquitecto Daniel Méndez Sosa, presidente municipal de Salina Cruz, Oaxaca. Y al maestro José Alfredo Jiménez Gómez, coordinador de Gobierno y Proyectos Estratégicos del municipio también de Salina Cruz. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, fueron invitados por el diputado Carol Antonio Altamirano. Bienvenidos.

Asimismo, extendemos un saludo al ingeniero Juan de Dios Jacinto, presidente municipal de San Felipe Usila, acompañado por el ingeniero Juan José Maldonado, ambos invitados por *El Andariego*. Bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Continuamos con la discusión en lo general. Para hablar en contra tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Con tu anuencia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Hago uso de este espacio para procurar el respeto a la pluralidad que debería existir en este recinto legislativo. Pero, por supuesto, que apoyamos y vamos a favor de la recuperación de la categoría 1.

En 2021, después de una revisión por parte de la Asociación Federal de Aviación en Estados Unidos, México desafortunadamente perdió su categoría 1 para la operación de vuelos internacionales. Con ello, se dejaron de crear rutas hacia Estados Unidos y se debilitó considerablemente la aeronáutica civil mexicana.

La pandemia vino a empeorar el contexto de la industria que provee más de un millón de empleos para personal en tierra y en aire, y que aporta a nuestro país más de 68 mil millones de dólares al año de manera directa.

Pues como más vale tarde que nunca, la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal ya contiene importantes avances para recuperar esta categoría. El establecimiento de atribuciones claras para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la creación de la Agencia Federal de Aviación Civil como órgano desconcentrado para la regulación de este sector, la actualización del marco regulatorio y la observación del Convenio de Chicago para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles y la protección de algo muy importante, nuestro medio ambiente, son temas que se comparten y que por supuesto que vamos a apoyar por el bien del país.

Recuperar la categoría 1 es necesaria para el desarrollo de esta nación, la apertura de nuevas rutas comerciales depende en gran medida de esta recuperación y después de dos años ya no hay tiempo que perder.

En el mismo sentido saludamos y por supuesto que aplaudimos la eliminación del cabotaje de aerolíneas extranjeras en nuestro país. Esta decisión permitirá proteger la industria aeronáutica mexicana y con ello el futuro de millones de familias mexicanas, lo que también compromete a las aerolíneas mexicanas a mejorar y a beneficiar a todos los usuarios y usuarias de estos transportes. Insistimos y somos muy claros, esperamos que el desaseo con el que se ha venido dando esta discusión no afecte de forma negativa este esfuerzo, porque está en riesgo el empleo de millones de mexicanas y de mexicanos, la interconexión mundial del país y las condiciones mínimas básicas para el desarrollo.

Reiteramos nuestro compromiso a diversas disposiciones que permitirán recuperar esta categoría, pero cuestionamos también la inclusión de temas que no deberían estar incluidos en un dictamen de este tipo y cuya finalidad es esencial para el desarrollo del país.

La inclusión de disposiciones que priorizan la construcción de un monopolio del Estado en materia de aviación y esto podría tirar por la borda los esfuerzos emprendidos. Un gobierno, un gobierno que quiere operar aeropuertos y aerolíneas sin distinción y con todo el recurso del Estado, que tan solo para el 2023 se trata nada más y nada menos que de 8 billones de pesos si se toma en cuenta el presupuesto total.

Este tiene que ser un tema a revisar, diputadas y diputados oficialistas, los avances que hoy podríamos tener están en riesgo no solo por el desaseo que hicieron ayer, sino por insistir en algunos caprichos presidenciales y, como se los dije ayer, en su falso, falso nacionalismo.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD reiteramos nuestra disposición para trabajar a favor de México, a favor de la aviación civil, a favor de recuperar la categoría 1 convencidas y convencidos de que esto es lo mejor para nuestro querido México. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Díaz Acevedo. Tiene la palabra para hablar en pro hasta por cinco minutos, el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Por supuesto que, en Acción Nacional, como en todos los partidos políticos, estamos a favor de recuperar la categoría 1 de seguridad aérea, pero lo que nadie ha hablado aquí es por qué la perdimos, y la respuesta es muy fácil. Bienvenida la 4T a nuestro país. Todo lo que tocan lo destruyen.

Nosotros queremos ser como Alemania, como Dubái, como Singapur o por lo menos como Turquía, que hoy tiene un aeropuerto de primer mundo como el que deberíamos tener aquí en Texcoco en nuestro país, y sin embargo llegó la 4T y hoy nos comparamos con Venezuela, con Pakistán, con Bangladesh o con Ghana. Ellos también están en la categoría 2 de seguridad aeroportuaria.

Bienvenida la 4T debería decir el aeropuerto de la Ciudad de México, cuando millones de turistas ingresan a él y ven un

aeropuerto sucio, cayéndose a pedazos, con plafones cayéndose, con aires acondicionados descompuestos y con maquinaria que se utiliza. Bienvenida la cuarta transformación.

Y dirán que lo que pasa es que no hay dinero para el tema aeroportuario. Solamente costaría invertir 2 mil 900 millones de pesos para poder regresar a la categoría 1 y ustedes tiraron 120 mil millones de pesos en el Aeropuerto Felipe Ángeles, que el año pasado perdió 400 millones de pesos y este año perderá otros 700 millones de pesos.

Decidieron no invertir en tecnología, la brillante idea de no invertir en inspeccionar a las aeronaves, en hacerles exámenes médicos a los tripulantes de los aviones, en controladores de vuelos, etcétera. Llegó la 4T, se acabó el presupuesto y corrieron a los capaces, contrataron a los leales poco capaces y ahí las consecuencias.

Siempre he dicho que el problema de su gobierno es que el presidente y ninguno de ustedes ha generado un empleo en la iniciativa privada. Si le diéramos a operar al presidente, de nuestro país, la única tortillería en la Ciudad de México la quebraría como está quebrando al país, desafortunadamente.

Perder la categoría 1 les cuesta a todos: le cuesta al gobierno porque son menos TUA, para los que no sepan, la Tarifa de Uso de Aeropuertos, son menos IVA para el gobierno, pero sobre todo es pegarles a las empresas mexicanas, porque las empresas aeroportuarias mexicanas por culpa de ustedes no han podido crecer.

Su falso nacionalismo ha hecho que en los últimos dos años todas las rutas internacionales nuevas se las hayan quedado las empresas extranjeras. Con la categoría dos, pierde la industria turística, la industria de carga, la de logística, pierde la movilidad de las familias mexicanas, perdemos dinero queridos diputadas y diputados y eso es lo que sí sabe hacer perfectamente bien la 4T.

Ojalá, diputadas y diputados, no solamente voten por este dictamen, le metan dinero a lo que tienen que hacer porque si no les tengo noticias seguiremos igual que Ghana, que Bangladesh y que Pakistán en la categoría dos de seguridad aérea, bienvenidos a la 4T. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Villarreal García.

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, antes de proseguir con las intervenciones quiero darle la más cordial bienvenida al señor decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, don Ricardo Alonso García, que está aquí en esta soberanía, porque se acaba de suscribir un convenio entre la Cámara de Diputados y la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Convenio que prevé la posibilidad de tener un intercambio para la formación, particularmente de diputadas, diputados, personal de esta Cámara, en materia de derecho parlamentario.

Por todo ello, me da mucho gusto recibir en este pleno, esta soberanía a don Ricardo Alonso García, quien ha dirigido la Facultad de Derecho de la Complutense, como ustedes saben, una de las universidades de mayor prestigio, no solamente en Europa, sino en todo el mundo. Bienvenido, señor decano, esta es su casa y nos da mucho gusto haber suscrito, a nombre de la Cámara de Diputados, convenio con la Universidad Complutense y particularmente con la Facultad de Derecho. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Borrego.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame:** Gracias, presidenta. Con el permiso de la misma.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame:** Compañeras y compañeros legisladores, las y los diputados de Morena y quienes integran la coalición Juntos Hacemos Historia, sí escuchamos las voces de los diversos sectores de la sociedad nacional.

La demanda es de involucrar a todos los participantes de los servicios aéreos y a la ciudadanía, lo cual implica que lleguen a todo el territorio nacional, que sean accesibles en sus precios y que sean eficientes, seguros y de calidad.

En ese sentido hemos estado trabajando en la comisión para que verdaderamente las cosas sucedan con un mejor servicio para la ciudadanía. Que verdaderamente se cumpla todo lo que ofrecen las aerolíneas y que verdaderamente podamos todos los pasajeros, podamos tener un mejor servicio. Y es una demanda general, no es una demanda de Morena, es una demanda nacional que pide que verdaderamente el servicio sea eficiente para todos los que usamos estos temas.

La reforma que envió el presidente de la República atiende a dicha demanda, en donde se incluyen a todos los elementos necesarios para llevarla a cabo, uno de ellos es el relativo al cabotaje. Sin embargo, después de escuchar a las diferentes opiniones de los sectores participantes, con responsabilidad decidimos seguir analizando el tema, a fin de incorporar a la ley los instrumentos acordes a los tiempos actuales nacionales e internacionales.

Por eso es importante que las reformas conducentes para avanzar en el fortalecimiento del sector aeronáutico y su participación de todos los sectores, de ahí la inclusión de la figura de asignación, lo cual es fundamental para que las entidades de la administración pública federal, sin sujetarse al procedimiento de la licitación, construyan, operen aeropuertos o presten el servicio de transporte aéreo, actividades que no le son ajenas a la administración pública y que hoy funciona y funciona bien.

Por ejemplo, el aeropuerto de Querétaro, que es administrado por una entidad paraestatal y que puede funcionar mejor en esta y en otras entidades federativas, es decir, se sienten las bases normativas sólidas para impulsar una sana competencia, cuyos beneficios sean tangibles en las diferentes regiones del país y, desde luego, para el pueblo de México, basta con señalar que la Comisión Federal de Competencia Económica hizo un análisis del mercado de transporte aéreo mexicano, encontró que a mayor número de competidores se reduce el precio en 2.2 por ciento.

Compañeras diputadas y diputados, este día vamos a votar un tema que es importante para todos, quedó muy claro que la categoría 1 es importante para todos los mexicanos y es importante que todos en esta Cámara la llevemos a cabo.

En ese mismo sentido, creo que buscar culpables no ayuda a nada, busquemos soluciones, a eso venimos aquí y subir a esta tribuna y atacar y decir que esto y que decir el otro, señores, no nos lleva a nada. Si vamos a empezar a desprestigiarnos, créanlo y estén seguros que en la cuarta

transformación sí estamos listos para decir pendejadas, como las que ustedes dicen y mentiras, mentiras de lo que aquí se suben y están diciendo. No se vale, señores.

¿Por qué estamos aquí? ¿Por qué estamos queriendo componer México? Por todas las administraciones que pasaron y dejaron este país como está. Entiéndanlo, estamos aquí para trabajar por México, estamos aquí para sacar adelante el país juntos y no para jugar en esta tribuna a hacerle al payaso y al mentiroso. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Borrego Adame. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para hablar en pro, la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Compañeras y compañeros legisladores, la gran infraestructura agropecuaria que ostenta nuestro país trae aparejada una intensa y especializada actividad para su administración, operación y certificación, por lo que todos los aeropuertos y aeródromos civiles en México están sujetos constantemente a diversos procesos de control, revisión y evaluación.

Estos procesos representan una alta complejidad técnica, por lo que se creó la Agencia Federal de Aviación Civil, AFAC, una instancia que tiene como propósito establecer, administrar, coordinar, vigilar, operar y controlar la prestación de los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, así como los aeroportuarios complementarios y comerciales.

Es importante señalar que la AFAC, como órgano administrativo desconcentrado, cuenta con autonomía técnica, operativa y administrativa, y tiene como objeto observar que se cumplan los requerimientos técnicos y operativos para el buen funcionamiento de la aviación civil.

Asimismo, se debe resaltar la gran trascendencia que tiene la AFAC para el correcto desarrollo de la aviación civil y su intervención en diversos procesos a nivel nacional e internacional.

Las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, siendo sensibles a la realidad y a las necesidades de la nación, sabemos que es importante modernizar las instituciones que están vinculadas a la industria de la aviación que se transforma cada día.

Por ello, celebramos este dictamen que se ha puesto a consideración del pleno, un dictamen que busca una mayor eficiencia en la armonización de la regulación nacional con la que se rige a escala internacional, lo que se traduce en la incorporación de mecanismos de comunicación ágiles y eficaces.

Y es que la reforma propuesta faculta para emitir disposiciones técnico-administrativas en materia agropecuaria a fin de garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles, con lo que se fortalece la administración, operación, explotación, construcción y certificación de aeródromos civiles.

Además, faculta a la FAC para imponer sanciones en casos de no ejecutarse los planes maestros de desarrollo, lo cual evitará que la infraestructura se vuelva obsoleta, garantizando así la seguridad de las personas usuarias. Manteniendo siempre a la vanguardia la infraestructura aeroportuaria del Estado.

Otro elemento pertinente es que, a través de la modificación legal propuesta, la facultad de la FAC para llevar la investigación administrativa y de seguridad aérea será únicamente de ellos en materia de accidentes e incidentes de aviación. Con ello, será posible determinar con mayor precisión técnica y administrativa la responsabilidad e imponer sanciones y medidas de seguridad.

En suma, hoy estamos ante la posibilidad de fortalecer la seguridad en el espacio aéreo y mejorar la vigilancia y supervisión aeronáutica, dotando a la FAC de facultades en virtud de su carácter especializado.

Compañeros y compañeras, no podemos darle la espalda al progreso de la industria aérea, una industria en constante cambio que debemos consolidar a través de un andamiaje jurídico moderno que le reporte beneficios y no problemas. Porque transformar la industria aeronáutica civil es desarrollar a México en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Esa es la esencia de la cuarta transformación, velar por el mayor beneficio del pueblo, porque, aunque a la oposición

no le guste, el poder solo es virtud cuando se pone al servicio de la nación. De ahí, que el Grupo Parlamentario de Morena, votará a favor de esta responsable y necesaria reforma. Es cuanto, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Beatriz Pérez. Tiene la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño:** Hoy tenemos la oportunidad de impulsar la industria aeronáutica de México y evitar que ésta se quede atrás en la tarea de alcanzar las nuevas exigencias de la aviación a nivel internacional, cumpliendo así con la responsabilidad de brindar el mejor servicio para las personas usuarias.

Es nuestro deber como legisladores asegurarnos de que las instancias gubernamentales, responsables de dicho sector, cuenten con las facultades y atribuciones requeridas para actuar en aras de beneficiar a dicho sector tan importante para la economía nacional.

En concreto, debemos atender las carencias actuales de la norma con relación a la expedición de disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, relativas a la administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles, así como las cuestiones relativas a los programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones, servicios aeroportuarios y complementarios en materia de aviación civil.

Además, paralelamente tenemos que asegurar una norma nacional en concordancia con los parámetros internacionales, como los dictados en el Convenio de Aviación Civil Internacional, comúnmente conocido como el Convenio de Chicago.

Lo anterior, en conjunto con todo, el entramado regulatorio garantizará la seguridad operacional, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección al medio ambiente.



El presente dictamen de está a discusión cubre todos los requerimientos antes señalados y asegura en términos generales que la industria aérea de México esté a la altura de las exigencias actuales de la economía global.

Las reformas propuestas pretenden beneficiar a las personas usuarias del transporte aéreo con fines turísticos o comerciales, ya que se ampliarán las rutas internacionales, tendrán más facilidades en los vuelos de conexión y los servicios aéreos serán de mejor calidad, garantizando un equilibrio entre eficiencia y un menor costo.

Al respecto, se debe recalcar que la aviación es un factor detonante del crecimiento y desarrollo económico del país, el cual genera millones de empleos directos e indirectos cada año. Igualmente, la industria del transporte aéreo facilita la conexión entre personas, ya sea dentro del mismo territorio o fuera de él.

Sin mencionar el precursor que significa para la conexión entre culturas en lo relativo al ámbito económico, este sector hace posible el acceso a los mercados globales y multiplica el comercio. Asimismo, la industria impacta directamente al turismo, elemento de suma importancia para la economía mexicana al ser considerada entre las tres primeras fuentes de ingresos del país.

Tan solo en el año 2022, la Organización Mundial de Turismo señaló que México ocupó el segundo lugar con destino turístico a nivel global. Por lo cual es nuestra obligación aprobar las presentes modificaciones, con el propósito de asegurar, primero, nuestra posición como destino turístico y, segundo, lograr que más mexicanas y mexicanos accedan a los múltiples beneficios derivados del turismo.

En resumen, los cambios aquí planteados son la única vía para cumplir con los parámetros establecidos en el Convenio de Chicago, firmado por México en materia aeroportuaria y recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea, lo cual implicaría consecuentemente garantizar un servicio seguro y de mejor calidad para los usuarios nacionales e internacionales y, a la vez, promover el desarrollo económico del país a través de una mejora en las cadenas de producción.

Por todos los argumentos antes expuestos, el Partido Verde votará a favor del presente dictamen, mediante el cual se fortalecerá la industria aérea de México y se impulsará el desarrollo de la economía nacional. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Montes de Oca. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Compañeras y compañeros diputados, esta administración recibió un sector aeronáutico devastado, con ineficiencias y carencias por dondequiera que se viera. Los gobiernos anteriores privilegiaron la frivolidad, las ganancias, la simulación. Pero nunca pensaron en construir un país para todas y todos los mexicanos, con instituciones, leyes, infraestructura sólida y eficiente.

Para muestra está el aeropuerto de Texcoco, proyecto faraónico destinado al fracaso, al elegir como terreno para su edificación una zona pantanosa que nunca iba a permitir que operaran a toda su capacidad las pistas y que iba a estar en mantenimiento constante, con un presupuesto que aumentaba con cada ocurrencia. La mejor decisión que tomó este gobierno fue consultar al pueblo de México, que decidió cancelar esta obra.

En contraste con esta administración, se construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, dentro del presupuesto y con un tiempo récord. De la misma manera, en administraciones anteriores no se preocuparon por profesionalizar y capacitar al personal que interviene en la operación aeronáutica.

Mediante los llamados centros de información, capacitación y adiestramiento, pretendieron simular la profesionalización del personal. Pero la realidad se impone, al hacer un comparativo con los estándares internacionales, la verdad salió a relucir y fue precisamente una de las observaciones realizadas por la Agencia Federal de Aviación que nos llevaron a la categoría 2.

De ahí que en el dictamen que hoy votaremos a favor se establece que sean las instituciones educativas las encargadas de dotar de mayor amplitud y profesionalización a quienes se encarguen de formar, capacitar e impartir cursos o carreras

necesarias para obtener, revalidar, convalidar y recuperar las licencias, permisos o autorizaciones en materia aeronáutica, las cuales brindarán los certificados de capacidades requeridos al personal técnico-aeronáutico que desempeñe alguna actividad relacionada con la aviación civil.

El dictamen también prevé que la AFAC cuente con un área de medicina de aviación, con atribuciones para evaluar al personal técnico-aeronáutico, con el objetivo de expedir, suspender, cancelar o revocar los certificados de aptitud psicofísica, en concordancia con las características de especialización técnica de la agencia.

Hoy, compañeras y compañeros, tenemos la oportunidad de corregir el rumbo y el futuro del sector aeronáutico de nuestro país. La oportunidad de demostrar que las operaciones de aviación civil en nuestro país son seguras y que cumplen con los estándares internacionales, todo ello dentro de un principio de austeridad y eficiencia en el uso de recursos públicos, pues la reforma que nos ocupa se realizará con los actuales recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría, los cuales serán transferidos a la AFAC, respetando los derechos de las y los trabajadores.

Un aspecto para destacar es el uso del lenguaje inclusivo en la redacción de la ley, lo que permitirá promover la igualdad de género y combatir prejuicios. La aprobación de este dictamen es clave para el desarrollo aeronáutico de México. Hagamos historia construyendo un mejor futuro para México. Ah, y Calderón sí sabía y era cómplice de García Luna.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pani Barragán.

Consulte la Secretaría en votación económica si el primer tema relativo a la reforma y adiciones a la categoría 1 de aviación se encuentran se encuentran suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se consulta a la asamblea si el primer tema relativo a las reformas y adiciones a la categoría 1 de aviación se encuentran suficientemente discutidos en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida en lo general la parte relativa a la categoría 1 de aviación.

Honorable asamblea, para dar certeza en la discusión del presente dictamen, reitero que el primer tema que votaremos es lo relativo a los artículos de la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil del proyecto de decreto, con excepción de lo incluido en el proemio y tercera consideración del dictamen los artículos 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, y los artículos 2, 6, 6 Bis, 10 Bis, 14 Bis, 22, 33, 34 Bis, 34 Ter, 34 Quáter, 39, 40, 41, 42, 43, 47 Bis, 47 Bis 4, 49, 50, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 78 Bis 2, 78 Decies, 78 Duodecies, 78 Terdecies, 78 Cuaterdecies, 78 Quinquesdecies, 78 Sexiesdecies, 78 Novodecies, 79, 80, 82, 84 y 87 de la Ley de Aviación Civil, relativos a la creación de una línea aérea del Estado, mismos que serán abordados en la segunda parte de discusión del presente dictamen.

Instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto, relativo a las reformas y adiciones de la categoría 1 de aviación, con excepción de los artículos antes mencionados relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, relativo a las reformas y adiciones de la categoría 1 de aviación, con excepción de los artículos antes mencionados relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a invitados especiales, que nos vistan en este pleno a nombre del diputado Andrés Pintos Caballero. Sean ustedes bienvenidos a este recinto.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Mariela López Sosa** (desde la curul): Mariela López Sosa, Partido Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Javier Casique Zárate** (desde la curul): Javier Casique Zárate, Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Casique. La diputada Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (vía telemática): Anahí González Hernández, de Morena. A favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Anahí González. La diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD. Vía Zoom. Diputada Macarena Chávez. La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Ana Laura Bernal. La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Camarena. La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (vía telemática): Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Paulina. El diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo** (vía telemática): Klaus Ritter Ocampo, de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Ritter. La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI. La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo** (vía telemática): Gracias, presidenta. Ana Lilia Herrera. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Ana Lilia Herrera. El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía** (vía telemática): Juan Francisco Espinoza del PRI. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Espinoza. El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Miguel Varela, Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Varela. Y el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI. Gusta abrir su micrófono. Adelante.

**El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy** (vía telemática): Gustavo Cárdenas Monroy, a favor, presidenta. Presidenta, Gustavo Cárdenas del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Cárdenas. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Karina Barrón.

**La diputada Karina Marlen Barrón Perales** (vía telemática): Gracias, presidenta. A favor, diputada Karina Barrón, grupo legislativo del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Barrón. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Ciérrase la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 470 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 470 votos, el proyecto de decreto relativo a las reformas y adiciones de la categoría 1 de aviación, con excepción de los artículos antes mencionados, relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

---

SEGUNDA PARTE: RELATIVA A LAS  
BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA  
LÍNEA AÉREA DEL ESTADO

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Para fundamentar el tema dos, relativo a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, se concede el uso de la palabra a nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al diputado Víctor Manuel Pérez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Buenas tardes a todos, diputados, diputadas, con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Las y los diputados integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía, Competitividad y de Infraestructura, hemos sido responsables en la construcción de este dic-

tamen, mismo que se hizo escuchando y atendiendo las inquietudes de todos los sectores, pero, sobre todo, los sectores con conocimiento y con la experiencia y muy involucrados en este tema.

Fue por ello que, desde que conocimos el contenido de la iniciativa, iniciamos un esfuerzo de consultas y discusiones, así como la realización de un foro para entender y confrontar las implicaciones de la propuesta que nos mandó el Ejecutivo. Foro donde quedó muy claro que el cabotaje era un riesgo para México, para los mexicanos, para la industria y para los empleos y afortunadamente quedó fuera de este dictamen.

Uno de los temas que incluye la iniciativa de reforma, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación, es la que estamos viendo en estos momentos.

Además de la necesaria recuperación de la categoría 1, como es la incorporación de la figura de asignación para crear una aerolínea del Estado, que es el aspecto que estamos viendo en esta presentación, se pretende que al existir una aerolínea de Estado sea una acción más en el mercado, bajo las mismas condiciones de las concesionarias.

Dentro del dictamen se incorporan las causas por las que se puede perder el título de asignación, entre las cuales están, el transmitir sus derechos y obligaciones a terceras personas físicas o morales privadas. Otra más, es prestar servicios distintos de los autorizados en la asignación. Ejecutar u omitir actos que impidan la prestación de los servicios asignados entre quienes tengan derecho a ello. También, incumplir cualquiera de las obligaciones o condiciones en la ley, sus reglamentos o el título de asignación.

Se menciona que el origen de la figura de la asignación es del eminente interés público, así estará establecido en el artículo 10 Bis, que a la letra dice y lo menciono: el título de asignación terminará cuando se acredite que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social, que es salvaguardar o por razones de seguridad nacional que lo justifique.

Es importante mencionar que ese mismo artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil establece que las entidades asignatarias tendrán que cumplir con las mismas obligaciones que tienen las personas concesionarias, tanto en la ley como en su reglamento. Punto importante, pero que sigue generando dudas en cuestión de materia de competencia.

Hay que ser claros con la gente, todos los que presten servicios de aviación deben cumplir con los estándares internacionales de seguridad, sea público o sea privado. Esta es una de las prioridades para el funcionamiento de las mismas.

El interés primordial de las comisiones dictaminadoras es que todos los usuarios tengan un servicio de calidad, con precios accesibles y con el absoluto respeto a los derechos que la propia ley estipula.

Las y los diputados elaboramos este dictamen pensando en proteger los empleos de millones de personas que dependen del funcionamiento de este sector. Queremos una profesionalización y capacitación continuas. Pero, sobre todo, lo que pretendemos es salvaguardar la soberanía de la aviación civil en nuestro país. Es todo, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:**

Muchas gracias, diputado Víctor Manuel Pérez. Tiene la palabra, a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, de la Comisión de Economía, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado Inzunza.

**El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas:** Gracias, presidenta. Como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sí quiero dejar mi posición respecto al procedimiento seguido durante las sesiones unidas del día de ayer.

De acuerdo con el artículo 173 del Reglamento, corresponde al presidente de la comisión que se turnó en primer orden la responsabilidad del dictamen. No señala el Reglamento a nadie más. Y, como tal, el dictamen, único dictamen que debió haber sometido a votación es el que presentó el presidente de la Comisión de Comunicaciones.

Solo quiero dar el punto de vista como presidente de la comisión. El Reglamento nos permite trabajar cada quien en su comisión, pero establece claramente quién tiene la facultad de presentar el dictamen y, en este caso, se presentaron dos dictámenes. Es un tema que puede generar controversia, sin embargo, es muy claro el Reglamento en su artículo 173.

Y nos toca ahora hablar de la segunda parte de este documento que estamos hoy, este dictamen que se presentó, correspondiente a la asignación, donde ya el diputado presidente de la Comisión de Infraestructura refería que al ser un tema ideológico iba a generar diferencias entre los diferentes grupos parlamentarios.

Lo que sí quiero dejar constancia es, que debemos ser especialmente cuidadosos, sobre todo porque el dictamen debe de respetar, en la parte de las asignaciones, a los tratados internacionales que tiene México en la materia aeronáutica y, por supuesto, tiene que respetar los lineamientos que marca la IATA, que datan de 1944, de las reglas que se firmaron o se signaron y México es un signatario fundador en la Convención de Chicago.

Aunado a esto, es importante también conocer cuál es la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Es por esto que son temas que deben de seguir tratándose en comisiones, pero en un afán de sacar las cosas en *fast track*, probablemente olvidamos muchos puntos, como diputados, que después pueden traer consecuencias, en este caso, a la propia iniciativa.

Y me gustaría leer el resolutivo de la Comisión Federal de Competencia Económica que dice que las iniciativas permiten que una empresa estatal opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea, lo que podría entorpecer el acceso debidamente discriminatorio a la infraestructura aeroportuaria en detrimento del desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo.

Y señala, que puede haber ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios, ya que una empresa, dueña del aeropuerto, podría asignar a sus competidores salas de espera más lejanas, menos espacio de oficinas, mostradores alejados para el registro de pasajeros, etcétera.

Dos. El estrechamiento de márgenes. La empresa dueña del aeropuerto podría aumentar o instaurar nuevas tarifas por el uso del aeropuerto que lleve a los competidores en el mercado de transporte aéreo a aumentar el precio de sus pasajes o recudir sus márgenes de ganancia.

Subsidios cruzados con los cobros que recibe por el uso de infraestructura, la empresa aeroportuaria puede reducir las tarifas de sus pasajes aéreos con el fin de presionar a los competidores reducir sus ganancias y desplazarlos del mercado. Y cuatro. La negativa de acceso, donde la adminis-

tradadora aeroportuaria podría negar explícita o constructivamente el acceso a la infraestructura.

Por eso es importante las recomendaciones de la Cofece, porque pudiéramos, como diputados, miembros de estas comisiones, estar aprobando un dictamen que bajo estas condiciones pudiera generar, como dice la Cofece, una iniciativa que puede ser discriminante o puede ser favorecedora de ciertos intereses. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Inzunza Armas.

Solicito de la manera más atenta puedan brindar un aplauso a las estudiantes de la licenciatura de Derecho, Esther Denise Santana Martínez y María Fernanda José Ambriz, de la Facultad de Derecho de la UNAM, que son invitadas de la diputada Lilia Pérez Bárcenas. Bienvenidas. Muchas gracias por acompañarnos.

Tiene la palabra para fundamentar a nombre de la Comisión de Infraestructura, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, hasta por cinco minutos.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante. Adelante, diputado Sandoval.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Miren, teníamos, ayer aprobamos un solo dictamen y hoy aquí estamos aprobando en separado dos dictámenes. Y les decía que el tema de fondo pues es un tema ideológico, porque es autorizar a la AFAC para que tenga facultades de asignar a empresas públicas, a entidades públicas el manejo de líneas aéreas y aeropuertos.

Nosotros, que estamos en la lógica de que sí suceda eso. Los compañeros de oposición no están de acuerdo, porque le van todo al mercado, todo al mercado, que todo lo arregla el mercado, como así sucedió durante 36 años, ¿no?, como lo hicieron y ven cómo dejaron de desigualdad a este país, ven que acabaron hasta con Mexicana de Aviación, porque la querían privatizar, la privatizaron y la desbarataron y acabaron con esa línea. Son tan buenos que acaban con las líneas aéreas.

Y ahora, cosa curiosa, argumentan que están a favor del libre mercado, pero se oponen al cabotaje, que el cabotaje es

libre mercado. Ahora resulta que los que entregan la patria y privatizan la patria defienden la patria. No, defiende los intereses a los que representa. Ése es el tema de fondo.

Sí, el país que se acabaron, el país que se acabaron. En 36 años se dio el mayor saqueo de este país y fue el traslado de recursos públicos a empresas privadas. ¿Y qué generaron? Una desigualdad en el país. Hicieron tres, prácticamente tres países del norte, del centro y del sur.

Nosotros sostenemos que se requiere la intervención del Estado, la inversión en empresas públicas, como lo estábamos haciendo con la Comisión Federal de Electricidad, que la estamos rescatando, porque ahora resulta que antes las de Iberdrola eran limpias e iban a la dirección correcta, pero ahora que ya las compró, ya las compramos, resulta que ahora son contaminantes y que no son buenas.

No. En el tema del mercado de lo que estamos hablando en este dictamen se requiere una empresa del Estado para que cubra los... la conexión de vuelos donde no entra la iniciativa privada, porque le interesa solo la utilidad. Y de eso se trata, de que le demos facultades a la AFAC, para que autorice que empresas públicas administren líneas aéreas y aeropuertos. Este es el tema de fondo.

Y no coincidimos con ustedes porque se acabaron al país en 36 años, no estamos de acuerdo en eso. Por eso estamos rescatando Pemex también, y por eso queremos una línea aérea, y por eso queremos una empresa que maneje aeropuertos... Pues estoy a favor, a favor de la asignación, no como ustedes, que están en contra. Porque ustedes no quieren...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Le pido, diputado Reginaldo, no hay diálogos.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** ...Como presidente de una comisión, y como diputado, y como mexicano quiero una empresa pública con una línea aérea y con un manejo de un aeropuerto. Muchas gracias, diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Sandoval Flores.

Procederemos a otorgar el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar postura relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra para fijar postura la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

Si me permite dar un saludo, diputada Sodi. Muchas gracias. Damos la bienvenida a la licenciada Lupita Sánchez de la Vega, al profesor Adrián Sánchez de la Vega, al licenciado Roberto Torres Merino, de la Mixteca poblana. Todos ustedes bienvenidos a la Cámara de Diputados. Todos ellos invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna.

Adelante, diputada Gabriela Sodi, para fijar postura por parte del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda:** Con su venia, diputada presidenta. Hemos discutido reiteradamente en esta tribuna sobre mandatos presidenciales, y en todos el resultado ha sido el mismo. Legislación que no avanza en el Senado, enmienda de la plana o simplemente el Poder Judicial invalidando estas reformas. La incapacidad de planeación y la degradación de categoría del país han sido una constante de esta administración, y hoy una vez más queda demostrado.

Aunque el tema del cabotaje se retiró, se tomaron las medidas necesarias para acceder a la categoría 1, al puro estilo de esta administración insisten en hacer otro tipo de atropellos para la nación. Hoy se discute un dictamen que tiene como punto principal que Sedena obtenga en propiedad una aerolínea y, aún peor, que no tenga necesidad de someterse al proceso de licitación.

Todo lo que lleva el apellido de Bienestar ha sido un gran fiasco e insisten en esta modalidad. Lo que se pretende hacer debería ser ilegal, porque es un riesgo. No solo es una competencia desleal, sino que también amplía el margen de discrecionalidad del gobierno respecto a las instrucciones y al manejo militar.

Dicha acción impide la equidad y evita la libre competencia, porque evidentemente no existirían las mismas condiciones para todos los operadores. Esto, sin contar con la opacidad con la que funcionaría una aerolínea propiedad de este gobierno, debido a la opacidad con la que opera *de facto* la secretaría, haciendo mal uso del término de razón de seguridad nacional. Una razón más para evitar que el INAI abra expedientes.

Estamos frente a la estatización del espacio aéreo nacional y no solo eso, estamos presenciando un paso más hacia la militarización de la vida pública de este país. En el mediano plazo las medidas generarán severos problemas de operatividad y transparencia, porque se plantea la idea de que

el dueño de la aerolínea también pueda ser el dueño del aeropuerto.

La simetría en el mercado que hoy se está planteando no solo afectará a las aerolíneas existentes, sino la economía nacional. La tentación del subsidio para que funcione estará ahí presente, como muestra el dinero público que día a día se derrocha para mantener el Aeropuerto Felipe Ángeles, que es otro fiasco. O el dinero que diariamente se va en subsidios a las gasolinas solo para no aceptar que la estrategia energética de este gobierno es un fracaso más.

Las obras símbolo, las grandes apologías institucionales del Estado que llevan el membrete del Bienestar son garantía de fiasco y grandes elefantes blancos que costarán miles de millones de pesos este país. Hoy el Grupo Parlamentario del PRD dice no a esta nueva aberración. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Gabriela Sodi. Tiene la palabra para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** Compañeras y compañeros diputados, este dictamen que discutimos es un despropósito hacia la regulación de la aviación en nuestro país. Por un lado, hace unos minutos aprobamos medidas que nos permitirán recuperar la categoría 1 e impulsar con ello la competitividad y el desarrollo de la industria aérea, lo que es un gran avance y apoyo a la economía nacional.

Sin embargo, ahora planteamos un revés no solo a esta misma industria, a la industria aérea, sino también un revés a la competitividad del país, lo menciono porque la creación de una figura que permite asignaciones sin sujetarse a licitaciones públicas sin establecer específicamente los requisitos a cumplir, sin establecer un piso parejo para las aerolíneas particulares y para la que sería, en su caso, una aerolínea perteneciente al Estado.

Dicen que solo sería por causa de utilidad pública dichas asignaciones, pero ¿con qué criterios se decretará esta uti-

lidad? No hay transparencia en esta redacción y la falta de transparencia genera corrupción.

No podemos estar de acuerdo en que legislativamente se creen excepciones a la aplicación de la ley que permitan que las entidades paraestatales en la administración, operación y explotación de aeropuertos no se sujeten a las mismas reglas, a las mismas restricciones que tienen los particulares y además que el Estado trate de comportarse nuevamente como juez y parte, porque por un lado podría administrar y operar aeropuertos y, por el otro, podría operar su propia aerolínea.

Como bien lo mencionó la Cofece en la opinión que se emitió a esta iniciativa, el permitir que una empresa estatal opere simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea atenta contra el desarrollo eficiente del mercado de transporte aéreo. Esto se llama, compañeras y compañeros, competencia desleal.

El Estado no es ni debe ser todólogo, pertenecer, pretender que ahora nuestro Ejército, nuestra Marina estén dedicados también a operar como prestadores de transporte aéreo es distraerlos de sus funciones principales. Ya construyen aeropuertos, ahora también operarán aerolíneas.

¿Acaso no hay bastante evidencia de la ineficiencia del gobierno operando áreas estratégicas para las que no está preparado? Permitir que una paraestatal se dedique también al transporte aéreo traerá a la larga pérdidas al presupuesto público y llevará a que nuevamente tengamos que destinar dinero de las y los mexicanos para subsidiar las operaciones de esta aerolínea estatal.

En Movimiento Ciudadano no avalaremos una propuesta que dañe gravemente a la aeronáutica de nuestro país, que dañe a la competitividad de México, que atente contra la competencia económica en la industria y que sin duda tendría un efecto muy nocivo hacia el erario público. Por esta razón, nosotros votaremos en contra. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Herrera Vega.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a John Assange, padre del periodista y activista Julian Assange, así a como su hermano Gabriel Assange, quienes vienen acompañados de la periodista Alina Duarte, quienes nos visitan gratamente por la invitación del diputado Manuel Vázquez Are-

llano. Nos complace darles la bienvenida y tenerlos en este recinto legislativo.

Tiene la palabra para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Armando Reyes Ledesma.

**El diputado Armando Reyes Ledesma:** Con su venia, diputada, diputados

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Armando Reyes Ledesma:** Desde la LXIII Legislatura fue la última reforma que se hicieron tanto a la Ley de Aeropuertos como a la Ley de Aviación Civil, donde sin duda alguna se sirvieron con la cuchara grande, como decimos, fue donde a discreción se dieron concesiones y donde todo a modo nada más de unos cuantos. Yo siempre lo he dicho, empresarios de cuello blanco.

Yo creo que llegó el momento que esta cuarta transformación ponga orden, ponga orden y sobre todo que se refleje en el respeto a los usuarios, que se le brinde esa calidad que se merecen día con día, que la decisión de llevar o no llevar en su momento maleta sea del usuario. Que ya no se esté robando de manera arbitraria como se hace día con día.

Por eso, hoy las diputadas y diputados de esta cuarta transformación estamos comprometidos con el pueblo de México, y es por eso que estamos tomando esta decisión de reformar estas leyes a la Ley de Aviación Civil que sería la primera, de esta viene otra reforma donde estamos buscando el acuerdo y el consenso con las diputadas y diputados de todas las fracciones, porque debe de estar sobre, encima los intereses del pueblo antes que los particulares como lo han venido ahorita diciendo varias diputadas y diputados, donde es claramente que se está a favor de todo, en contra de todo y a favor de nada, como siempre se han manifestado.

Es de gran relevancia estas modificaciones encaminadas a modernizar y profesionalización de las organizaciones encargadas de la capacitación del personal técnico de todo lo que tiene que ver con el tema de aeronáutica.

Posteriormente, como lo dije, vamos abrir una segunda etapa en la que no haya cabida para ningún tipo de abuso por parte de las aerolíneas que actualmente se justifican bajo el principio de libertad tarifaria y de otras cosas, ya estuvo bueno.



Nosotros vamos a poner el ejemplo, yo creo que es la oportunidad que se tiene para que el Estado demuestre cómo se debe de operar, cómo se tiene que dar el respeto a los usuarios y cómo se tiene que poner un alto al saqueo de los usuarios, ya estuvo bueno.

Y, con esto, les estamos diciendo al pueblo de México que no están solos, estamos de su lado, que ninguna forma se deben de aumentar las sanciones para determinar o las prácticas abusivas de las aerolíneas de no respetar los horarios asignados o la autoridad aeroportuaria, no, tienen que respetarse y si no se tienen que sujetar a que se cancelen las concesiones actualmente.

En el Partido del Trabajo vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de este dictamen porque votar a favor es estar a favor de los usuarios de las aerolíneas del pueblo de México.

Hoy, el usar hoy un avión ya no es un lujo es una necesidad, puedes viajar, llámese placentero, llámese de trabajo, llámese de turismo, pero en todo momento tienes derechos y esos derechos llegó el momento en que se tienen que respetar y hoy aplaudo a las diputadas y diputados de esta transformación que estamos dando el gran paso que se necesitaba a la reforma a la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil.

Viene la segunda parte en la que vamos a irnos más aún porque se respete el equipaje, porque el infante llegue hasta seis años, porque el adulto mayor pueda viajar con apoyo sin costo alguno. Vamos a irnos a que se respete y se les den los derechos que el usuario quiera. Muchas gracias, diputados y enhorabuena. A favor el Partido del Trabajo.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reyes Ledesma. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. En el presente dictamen, con el que vamos a recuperar la categoría 1 en

materia de seguridad aérea, además incorpora la figura de asignación para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pueda otorgarla a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

Esto permitirá, el Estado mexicano podrá prestar el servicio público de transporte aéreo nacional, la cual será por tiempo indefinido, con los mismos derechos y obligaciones que las personas concesionarias, situación que brinda certidumbre jurídica respecto a la igualdad de condiciones entre ambas.

Es bien sabido por todos que se han registrado quiebras de diversas aerolíneas en el país, esta circunstancia obliga al gobierno federal a tomar acciones en favor de los usuarios de transporte aéreo para la creación de una nueva línea aérea.

Existen muchas dudas por parte de la oposición sobre esta decisión y sobre los beneficios que va a generar y también ha habido muchas mentiras en torno al tema.

Con la aprobación de estas reformas a la Ley Aeroportuaria y de Aviación, las y los mexicanos podrán llegar por avión a muchos sitios a los cuales hoy no es posible, porque las aerolíneas comerciales solo piensan en sus propios intereses y abrir nuevas rutas no les resulta atractivo o rentable.

México cuenta con muchos aeropuertos en distintos puntos de los estados que conforman la República Mexicana. Estos aeropuertos que están en buenas condiciones para operar no son explotados en su totalidad por falta de vuelos.

Como resultado de esta nueva conectividad aérea en el país estaremos beneficiando a millones de mexicanas y mexicanos que habitan lugares turísticos que actualmente son poco visitados. Así como otros lugares en donde las personas también necesitan llegar por otros motivos.

Con estas reformas México va a mejorar su conectividad por aire, con lo cual podremos aumentar la capacidad para capitalizar los beneficios económicos y sociales que el transporte aéreo puede ofrecernos.

Una aerolínea estatal ayudaría a transformar el país en un centro de transporte y turismo regional, contribuyendo al crecimiento económico y al aumento de empleos en el sector turístico y de la aviación.

Otro de los principales beneficios que tendrá esta reforma para nuestra economía es el fomento del turismo, la aerolí-

nea estatal incluso podría expandir su red de rutas de forma internacional, lo que aumentaría el número de turistas que visitan nuestro país, ayudando a promocionar a México en el extranjero.

Otro beneficio es el impacto en el sector empresarial y en el comercio internacional, la aerolínea establecería rutas aéreas directas desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a muchos destinos importantes en todo el territorio nacional e incluso del mundo, mejorando la conectividad y facilitando los negocios entre México y otros países.

Por último, esta nueva aerolínea contribuiría también a generar más empleos en el país, pues esta proporcionaría la creación de miles de puestos de trabajos directos e indirectos en el sector de la aviación y en sectores relacionados, como la hotelería y el turismo.

Somos conscientes de que será fundamental que la gestión de la aerolínea sea eficiente, transparente y rentable y que contribuya positivamente a la economía y la sociedad del país.

Sabemos y estamos conscientes que tenemos muchos compañeros que no luchan por mejorar este servicio aéreo, que se manifiestan en apoyo a las aerolíneas actuales con las cuales hemos tenido infinidad de reuniones, pero no ofrecen nada. Hemos escuchado muchas quejas y ustedes mismos también lo han vivido.

Independientemente del tema del equipaje extraviado y todo eso que no es tema de ellos, como nos lo han explicado y así lo entendemos, pero, ¿qué pasa con la cancelación de vuelos o con la sobreventa de boletos?

Acabamos de ver el fin de semana cómo a un usuario lo bajan de la aeronave que él había pagado su boleto, qué derecho tiene, qué seguridad tenemos los mexicanos de poder llegar a nuestro destino en tiempo tal y como lo hemos planeado, si una aerolínea sobrevendió el cupo que tiene para poder transportarnos y me van a bajar de la aeronave.

Compañeros, no podemos seguir solapando a que cobren lo que se les da su gana, a que cambien los precios cuando ellos lo consideren.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez:** Somos conscientes de... Perdón, por lo aquí expuesto considera-

mos que es necesario apostarle a una aerolínea estatal que preste un servicio eficiente y de calidad. Por las razones aquí expuestas, la bancada del Partido Verde está a favor de estas modalidades propuestas por el Ejecutivo...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez:** ...federal y votaremos a favor de ellas, en beneficio de las y los mexicanos. Que viva México y que viva la cuarta transformación.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Natale Gutiérrez. Tiene la palabra el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, para fijar su postura a nombre del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal:** Sin duda es increíble escuchar argumentos. Efectivamente, la industria aérea, no solo en México, sino a nivel internacional enfrenta frecuentes crisis, hay pérdidas incalculables. De hecho, una de las grandes aerolíneas mexicanas tuvo que reestructurar su deuda. Solo dos son las que se salvan.

Lo que nos dice es que poner el dinero de los mexicanos en una aerolínea es tirar a la basura lo que puede servir para apoyarlos en sus verdaderas necesidades de salud, en sus verdaderas necesidades de educación. Y nos dicen que esto es muy importante, porque nosotros descuidamos y dejamos privatizar cosas.

¿Ya se les olvidó las pérdidas de las aerolíneas de gobierno en los setentas y en los ochentas? Y, ¿para qué? Hoy en día, que gracias a dios más mexicanos tienen acceso a los aviones, solo un 30 por ciento de los mexicanos viajan en avión. Meterle dinero a esto es un subsidio regresivo, compañeros. No tiremos el dinero escaso de los mexicanos en un proyecto que no tiene futuro.

Pero, además, estamos violando las leyes de competencia económica, independientemente que la mayoría nos atropelle y lo apruebe, esto se va a perder en amparos, porque existe una ley que impide que le demos el control de insumos estratégicos a los mismos prestadores de servicios. Y,

al eliminar el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, estamos abriendo la posibilidad que una línea aérea pueda ser propietaria de más del 5 por ciento de las acciones de un aeropuerto, generando claramente un problema de concentración de mercado.

Pero, la verdad, compañeros, inclusive escuché aquí a algún compañero, todavía reviviendo el cabotaje. No se confundan, nosotros creemos en la competencia como la mejor manera de satisfacer al consumidor, pero no en la competencia desleal. El cabotaje sería competencia desleal, porque si ustedes, los que se supone que defienden a México, les otorgan a las compañías aéreas internacionales el acceso al filetito del mercado nacional que son los vuelos a Cancún, los vuelos a México, le están pegando un golpe en el corazón a la industria aérea nacional.

¿Por qué? Porque van a vender artificialmente más barato para hacer quebrar a las líneas nacionales y luego apoderarse del mercado nacional y cobrarnos los precios que nos cobran, de casi 20 mil pesos para ir a la ciudad de Nueva York. ¿Eso es lo que quieren para el futuro del consumidor mexicano? Piénsenlo, por favor.

Y, adicionalmente decirles que ya basta, ya basta por favor. Llegó el gobierno de Morena y se le ocurrió jugar a la tienda y creó Segalmex. Qué caro nos salió jugar a la tienda, vendiendo frijol con gorgojo, desabasto y un desfalco de más de 17 mil millones de pesos, y al director de Segalmex le damos un puesto para premiarlo.

Por amor de Dios, compañeros, vean la realidad, muchos de ustedes, los respeto, son líderes sociales conscientes, tomen la convicción y la congruencia por la que mucho tiempo lucharon y no se dejen de ir simplemente por la influencia de acumulación del poder.

Déjenme decirles que ahora no solo quieren jugar a la tienda, quieren jugar a los avioncitos. Señores, si su proyecto se hace realidad, lo que costó el famoso avión presidencial, que rifaron tres veces y que ahí está costando un dineral, van a ser cacahuates comparado con las pérdidas que le van a ocasionar al pueblo de México. Es cuanto, señora presidenta.

#### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor diputado Guajardo Villarreal. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón,

del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado Madrazo, Madrazo Limón, tiene usted hasta cinco minutos para fijar su posición.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Con su permiso presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** En México perdimos la categoría 1, por lo cual ya no se autorizan nuevas rutas internacionales hacia los Estados Unidos. No fallaron los trabajadores ni las empresas mexicanas, falló el gobierno federal. Por eso no hay nuevas rutas turísticas ni comerciales, por la ignorancia y la incompetencia de este gobierno federal. Si el gobierno de la 4T no puede y no sabe cumplir con su encomienda, menos podrá con una o más líneas aéreas.

Si no pueden y no saben hacer con un solo avión, que ni rifado sale, qué van a hacer con una o varias flotillas. En el entendido que un solo avión boeing vale 8 mil 400 millones de pesos.

En Acción Nacional estamos a favor de apoyar la creación de empleos, de fortalecer la industria aeroportuaria y de recuperar la categoría 1. Pero este dictamen no lo garantiza. Queremos proteger a los 210 mil empleos directos y otros 300 mil indirectos en la cadena productiva de proveedores que actualmente existe en la industria de la aviación, pero, no puede crecer por falta de desarrollo en este sector.

En el PAN, estamos en contra de la creación de empresas públicas improvisadas, que solo responden a caprichos políticos, que generan pérdidas millonarias y que históricamente fracasan.

La aprobación del presente dictamen no escucha las necesidades del pueblo mexicano, lo que requieren es una estrategia de fomento de empresas mexicanas que creen empleos, desarrollen rutas aéreas, bajen los precios de los vuelos y se genere desarrollo en su cadena de valor.

Parece que no leyeron, en el dictamen da un gran poder discrecional al titular de la Secretaría de Comunicaciones, para otorgar títulos y asignación a las entidades paraestatales de la administración. Eso significa que podrá haber una o un número infinito de aerolíneas paraestatales. Se ha dicho que había una aerolínea administrada por el Ejército. Pero

también podría haber un sinnúmero de aerolíneas corcholatas administradas por las Secretarías de Estado.

Hace unos días se hicieron públicos los viajes de la familia del titular de la Sedena. ¿Qué quieren ahora? ¿Una aerolínea pública para las familias de todos los secretarios de Estado? ¿Una aerolínea para viajar a Houston o a Italia todos los fines de semana en primera clase?

Este gobierno ya nos demostró que lo suyo es generar pérdidas y alentar la corrupción. Ahí están los casos de Segalmex, Banco del Bienestar, Pemex, Comisión Federal de Electricidad, entre otras. Puras pérdidas, puros fracasos.

Nuestra aerolínea, ninguna aerolínea manejada por el gobierno ha sido exitosa. Ya quebraron en sus tiempos a Mexicana y a Aeronaves de México. Y ahora quieren crear más fracaso, por eso el PAN está en contra de ese retrógrado dictamen. Este dictamen solamente busca darle utilidad a una obra desastrosa que se llama Aeropuerto Felipe Ángeles, una central avionera en la que a veces aterriza algún avión.

El PAN les pide su voto en contra de este dictamen, porque lo que hace es promover un esquema de subsidio. Primero los pobres dicen, pero tal parece que lo primero que quieren son más pobres. Los dineros de la nación quieren ser dilapidados en actividades que no benefician a México ni a los mexicanos.

Invitamos a los Sindicatos de Trabajadores de Aviación y a la industria turística a que se manifiesten y no permitan que haya un manejo político de las industrias de la aviación y del turismo. Si el gobierno se mete en este sector, el precio del boleto estará igual que el precio de la gasolina, por las nubes. Es cuanto, presidente.

**Presidencia de la diputada  
Noemí Berenice Luna Ayala**

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a Pablo Morales Cruz, presidente de la Unión de Periodistas del estado de Tlaxcala, a Emilio Vázquez Magdaleno, tesorero de la Unión, y a Miguel Ángel García Valencia, jurídico de la misma, invitados por el diputado Steve del Razo. Sean ustedes bienvenidos.

También saludamos y damos la bienvenida a alumnas y a alumnos, así como docentes del Colegio de Bachilleres del estado de Hidalgo, invitados por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Estimada diputada presidente, me gustaría que me permitiera una moción de ilustración, conforme a la fracción IV del artículo 114 de esta soberanía. Porque considero que hay un poco de confusión en cuanto a los conceptos que actualmente estamos discutiendo.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado. Se concede la moción de ilustración. Por lo que solicito a la Secretaría haga lo correspondiente.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Gracias. Sería en cuanto a la fracción V y la fracción XVI del artículo 2o. de la Ley de Aviación Civil.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Artículo 2 de la Ley de Aviación Civil...

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** ...Solamente la fracción V y XVI. Diputado presidente, una corrección: es XI y XXXI.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor. Con esa corrección le pido a la Secretaría que pueda hacer lectura de esas disposiciones.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** XI. Cabotaje. Transporte aéreo mediante remuneración o cualquier otro tipo de contraprestación onerosa de pasajeros, carga, correo o una combinación de estos entre dos o más puntos en territorio nacional.

Fracción XXXI. Servicio de transporte aéreo regular. El que está sujeto a itinerarios, frecuencias de vuelos y horarios. Podrá ser nacional o internacional y de conformidad con lo establecido por esta ley. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, señor diputado Carrillo Cubillas.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Gracias, diputado presidente. El espacio aéreo mexicano está contemplado en la fracción VI del artículo 42 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es parte fundamental del Estado mexicano y, por ende, pertenece a todas y a todos los mexicanos.

La materia de discusión de la Ley de Aviación Civil y, sobre todo, lo que se está proponiendo en esta segunda parte, relacionado con el artículo 10 Bis pasa invariablemente por lo descrito en el artículo 9o. de esta Ley de Aviación Civil, que habla de la concesión del espacio aéreo mexicano y que subraya que solo se otorgará a personas morales mexicanas.

En ningún momento estamos nosotros tratando de meter un gol a través del concepto del cabotaje. El cabotaje es algo que existe, que se realiza por compañías que tiene hasta el 51 por ciento de participación de capital mexicano. Por favor, a las y a los mexicanos, no se vayan con la finta, con lo que dice el bloque opositor.

La materia fundamental de esta iniciativa, como ya lo dije, es la adición de un artículo 10 Bis a esta Ley de Aviación Civil para otorgarle títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal, para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional, igual va a estar reglamentada si es una empresa paraestatal a que si fuera una empresa privada, va a estar sujeta a esta ley, así como todas las figuras que están contempladas en esta ley que actualmente son las concesionarias, las asignatarias, las permisionarias y las operadoras que son las prestadoras de servicio.

Lo que más bien aquí el bloque opositor está molesto es lo que tiene que ver con el artículo 42 de esta Ley de Aviación Civil que dice y cito en la propuesta de iniciativa que estamos discutiendo, aclaro: “las personas concesionarias, asignatarias o permisionarias fijarán libremente las tarifas por los servicios que presten en términos que permitan la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia”.

Y aquí es donde ya no les gusta el tema de la competencia y del libre mercado a las y a los diputados del bloque opositor, ¿por qué? Porque pasa invariablemente por otro concepto que es el de las tarifas dinámicas que actualmente están empleando algunas aerolíneas en nuestro país y eso sí va en detrimento de los usuarios y de los consumidores, que como empecé con esta exposición y con este posicionamiento, solo usuarios del espacio aéreo mexicano que pertenece a las y a los mexicanos y que actualmente está concesionado. Por favor, no pierdan eso de vista.

Por último, quiero aclarar, el éxito de una empresa de la industria de la aviación no está directamente vinculada a la inversión privada y ahí tenemos los ejemplos de varias aerolíneas que ya quebraron o fueron defraudadas o están actualmente en proceso de reestructuración de deuda como lo pueden ser Aviaca, Aerocalifornia, Mexicana de Aviación, tenemos el ejemplo de Aeromar o de Interjet.

Lo que les está molestando a ustedes es que a través de esta iniciativa puede haber un organismo del Estado que pueda competir, que pueda bajar los precios, que pueda abrir nuevas rutas y, sobre todo, que como es una propuesta del Ejecutivo federal, aunque ustedes saben que les conviene a las y a los mexicanos están en contra, porque ustedes están en contra de todo el progreso. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradezco mucho su intervención, diputado Carrillo Cubillas.

Se informa a esta honorable asamblea que con esta intervención ya terminado el plazo para la presentación de reservas del dictamen a discusión. Para hablar en contra y a favor del dictamen se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados hasta por cinco minutos. Empezamos con la lista de intervenciones, con el diputado Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del dictamen que está a discusión. Adelante, señor diputado Godínez del Río.

**El diputado Enrique Godínez del Río:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, si me hace usted favor.

**El diputado Enrique Godínez del Río:** La figura de asignación, esa esferita que le colgaron a un dictamen cuyo objetivo original era recuperar la categoría 1 de la adminis-

tración federal de la aviación de los Estados Unidos, es una gran amenaza al sector de la aviación.

Los intentos de esta administración de participar en el mercado, como aquí nos vienen a decir, y suplir el trabajo de los emprendedores, empresarios, comerciantes, profesionistas y que todos los días tratan de sacar el mejor producto, el mejor servicio, ganar participación de mercado, generar empleo, generar riqueza, crecimiento y con mucho sudor, esfuerzo y honestidad, cosa que no vemos en este gobierno.

Y por si fuera poco los apoyos para todos estos sectores de gobierno han sido mutilados y desaparecidos de la Secretaría de Economía, y nos vienen a decir que ellos sí saben hacerlo mucho mejor que los demás.

Hoy, vengo a decirles que todo intento de participación solamente han sido puros fracasos de este gobierno: el Banco del Bienestar que ha reportado pérdidas de 230 millones de pesos y sin dinero en sus sucursales para los pensionados. El gas del Bienestar que solo llega a siete alcaldías de la Ciudad de México y con precios más altos de lo anticipado.

El Aeropuerto Felipe Ángeles, pérdida millonaria desde su inauguración que nos cuesta más de 4 millones de pesos diariamente. La refinería de Dos Bocas a cargo de Pemex Transformación Industrial que tiene pérdidas anuales de 116 mil millones de pesos. La Red Compartida no cumplirá la meta de cobertura prometida para 2024 a pesar de los más de 3 mil millones destinados para rescatar de la criba a Altán Redes.

¿Con qué cara se atreven a proponer que las paraestatales pueden tener una aerolínea y un aeropuerto? La misma Co-fece emitió una opinión y nos advirtió sobre los riesgos, el otorgamiento de asignaciones a entidades federales paraestatales atenta contra la competencia que debe de existir en toda la industria aérea.

Qué les pregunto, si sacaron todos los costos de tener una línea aérea y su aeropuerto. Creen que sus costos entrando al mercado van a tener una reducción, no señores, todo negocio tiene costos y tiene utilidades, y de ahí partimos para poder hacer negocios que den riqueza y generen riqueza a nuestro país.

De aprobarse la posibilidad de otorgar asignaciones para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional re-

gular se traduciría en una ventaja indebida en la provisión de los servicios aeroportuarios.

Asimismo, la empresa dueña del aeropuerto podría aumentar o instalar nuevas tarifas por el uso del aeropuerto que lleve a los competidores en el mercado de transporte aéreo a aumentar el precio de sus pasajes o reducir sus márgenes de ganancia. Se me hace que ustedes quieren presionar para quebrar a toda la industria y poder ser los únicos en el mercado.

Aunado a lo anterior, es importante asegurar la aplicación de la ley a todos por igual para la cual se propone que la nueva asignataria cumpla con todos los requisitos que cumplen ya los concesionarios de aerolíneas y que establecen, en el artículo 9.

Por lo anterior, pedimos que reflexionen su voto y lo hagan en contra. El gobierno está para distribuir la riqueza y propiciar el libre mercado que permita al país lograr el mayor bienestar a sus ciudadanos, y no que nuestros impuestos se vayan a negocios fracasados y lo peor es que nos cueste mucho dinero a las mexicanas y a los mexicanos. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradezco mucho su intervención, diputado Godínez del Río. Ahora, para hablar a favor, en pro del dictamen, tiene la palabra la diputada María de Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Chavira de la Rosa. Adelante, diputada Chavira.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados. La asignación es un pretexto en todos los discursos que he estado escuchando. El fondo de los planteamientos, la visión de país que se tiene.

Mientras a la derecha, ha gastado un poco el discurso a la tecnocracia, tienen como ilusión y sueño que el gobierno solo sea el guardián de sus intereses y el pueblo de México esté al margen.

La cuarta transformación busca un gobierno que beneficie a todos por igual. Sean bienvenidos también ustedes, los que trabajan todos los días en los aeropuertos.

Por supuesto que tenemos una preferencia por el pueblo de México, y de entre ellos los más vulnerables. Y esto ha sido parte de este modelo.

Yo quisiera regresar a algunas cifras y a algunas historias, como en el 2003, el 30 de enero, en las aerolíneas habían costado a los contribuyentes cifras de un diario nacional, nos costaron 4 mil 200 millones de dólares en 30 años.

La historia de la aviación comercial en México, iniciada en 1921 con la fundación de la Compañía Mexicana de Transportación Aérea es una constante, ir y venir de manos privadas al sector público.

Las empresas de aviación habían vivido una ficción típicamente mexicana. Quiebra, no sé si algo les recuerda a los del Prian. Lo que impacta muy gravemente a los bancos que las habían financiado. Porque aquí subió un ex secretario y algo dijo, porque de repente como que también hay que hacerles un poco de historia, cómo el gobierno puede permitir que se interrumpa el servicio aéreo ni está dispuesto a que quiebren los bancos, les preocupa, crea toda clase de ficciones. No dije nombres, eh, para que... Y aquí hay muchos secretarios, no sé si hay algunos más.

Y esas ficciones que han sido gobiernos enfocados en la política, sobre todo, de un modelo, un modelo que ya demostró que fracasó. Un modelo que ha estado, sobre todo, al servicio de unos cuantos.

Y decir que este para nosotros sí significa esta figura de la asignación, fortalece el mercado, que permite que, de manera mucho más ágil, transparente, que el gobierno implementa sus políticas públicas para interconectar con todo el país por la vía aérea.

Este es un avance económico donde, incluso, las empresas ganan. Ganan eficiencia y conectividad en reducción de tiempo. Pero también de manera eficiente, de manera importante la industria turística tendrá beneficios y, por supuesto, estos serán beneficios para todas y todos, no solo para unos cuantos.

La asignación solo representa menores tiempos en la ejecución de políticas públicas, porque, como lo dice el dicta-

men, por cierto, espero que sí lo leyeron, pero veo que hay como formas de interpretar, dice el dictamen que estamos votando, concesionarios y asignatarios y tienen las mismas obligaciones, sean públicos o sean privados. No hacemos trajes a la medida.

No como cuando pasó en Mexicana y en Aeroméxico, en estas dos etapas de la historia, yo quisiera decirles, porque sí hay un cambio de paradigmas, de cómo gobernamos. Vicente Fox y Calderón, no sé si ustedes lo recuerdan, entregaron las aerolíneas a sus amigos empresarios. Fox se lo entregó a Azcárraga y Calderón a José Luis Barraza Aeroméxico, por cierto, porque fueron parte de los que le ayudaron a que se hiciera posible llegar a la Presidencia con todo un fraude electoral.

Eso es parte de la historia, lo que ocurre es que ustedes son cortos de memoria y no les gusta, no les gusta escuchar, porque ustedes hacen trabajos y vienen a esta tribuna a querernos hablar y se envuelven en una bandera de moralina y de repente toman algunas moras y se sienten ya muy morales, pero no, señores, la transformación va en serio y la transformación va por el camino correcto y el voto de Morena, por supuesto, será a favor de lo que nuestro presidente de la República está recobrando, que el Estado sea el rector, que el Estado sea el garante de regular y acabar con los abusos de los que ustedes fueron muy, muy beneficiados. Es cuanto, diputada presidenta.

### **Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala**

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. ¿Con qué objeto, diputado Ildefonso Guajardo?

**El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal** (desde la curul): Creo que el único ex secretario que tomó la palabra fui yo y tengo derecho a contestar por alusiones personales.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Hasta por un minuto, diputado.

**El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal** (desde la curul): Gracias, señora presidenta. ¿Qué parte no entiende Morena, que un Estado fuerte regulador para poner en orden al sector privado, no es lo mismo que un Estado obeso, ineficiente? ¿Qué parte no entiende Morena de que no es lo mismo ayudar a los mexicanos con subsidios a los

grupos más necesitados, que desperdiciar subsidios, cuando servicios aéreos lo utilizan solo el 30 por ciento de los mexicanos?

¿Qué parte no entiende Morena de jugar a la tiendita y tirar 17 mil millones de pesos de Segalmex, que distribuyó gorgojos y leche podrida y ahora quieren jugar a los avioncitos para seguir perdiendo más dinero? ¿Qué parte no entiende Morena, que este país tiene que pensar en los mexicanos y no en los ideales prepotentes de un grupo que no entiende las necesidades del pueblo que representa?

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputada Guadalupe Chavira, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputada?

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa** (desde la curul): Para alusiones.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, no procede alusión sobre alusión, el Reglamento es claro, le agradezco.

Para continuar con la discusión, tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos para argumentar en contra, la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** Diputadas y diputados, yo no sé ustedes, compañeros, del bloque oficialista, pero a mí sí me da mucha pena que la Suprema Corte de Justicia de la Nación esté enmendándoles determinaciones tomadas de manera ilegal siempre.

Manifiesto mi extrañamiento respetuoso porque parece que ya les gustó que los ministros exhiban sus mandatos inconstitucionales. Estamos aquí deliberando con un proceso legislativo viciado de origen, que por no acatar lo que dice nuestro Reglamento, en el artículo 173, puede ser controvertido legalmente, lo cual es lamentable porque están arriesgando la abstención de la categoría 1 en materia de aviación, lo que perjudica a todos los mexicanos.

El numeral 173 le concede a la Comisión de Comunicaciones y Transportes la potestad de haber propuesto el proyecto de dictamen de forma indebida, estamos deliberando otro documento que ni siquiera proviene de la Comisión de Infraestructura, sino que fue formulado por un selecto grupo de amigos que decidieron presentarla al margen de la inconstitucionalidad.

Ayer, de forma equivocada, se alegó la aplicación del artículo 167, misma que habla en el pleno de las comisiones unidas, que es la máxima instancia de decisión y por ello se puso a votación a ver cuál dictamen se aceptaba.

Hay un error de interpretación, porque en este pleno, de las tres comisiones, es la máxima autoridad para decidir, pero con lo que la ley nos permite. No podemos poner de acuerdo para violar el procedimiento legislativo. El hecho de que el bloque oficialista tenga la mayoría no significa que les asista la razón, y la Suprema Corte ya se los ha comprobado.

Entrando en la materia, el mercado aéreo es de alto riesgo y no podemos trasladar ese peligro a las familias mexicanas. Así como estamos a favor de mejorar las condiciones para que México pueda competir a nivel global, no podemos votar un retroceso implícito en el mismo proyecto de la ley, particularmente en relación con el trato distinto que se está estableciendo para la aerolínea oficial que buscan crear, desde el gobierno federal, con recursos públicos.

La monopolización del mercado implicaría un desplazo de alrededor de un millón de mexicanas y mexicanos que están vinculados con esta industria. También se podrían causar pérdidas por miles de millones de pesos para la economía nacional y su relación con el sector de la región.

Es contradictorio que estemos apoyando a la industria para que mejoren sus estándares técnicos y compitan con el resto del mundo, pero buscan meter por la puerta de atrás a un nuevo competidor con más instrumentos para desplazar a los demás.

Un competidor que no está sujeto a las mismas reglas de transparencia y claridad para la competitividad en el sector y tampoco busca entablar una relación directa con el resto de las aerolíneas que transitan en México.

De igual manera, con esta reforma se afecta de manera indirecta a más de 220 mil personas en México que permite



el flujo económico del sector por más de 16 mil millones anuales.

En ese sentido, el PRI, en el PRI, compañeros, en ese sentido en el PRI no apoyaremos esta reforma que busca mermar la conectividad de toda la industria aeronáutica y colocar las reglas a modo para la prevalencia de un proyecto que no ha ni comenzado.

En el PRI estamos a favor de las reformas para recuperar la categoría de aviación, pero votaremos en contra de que exista una aerolínea oficial, porque va en contra de la Ley Federal de Competencia Económica.

Estamos en contra de ventajas indebidas, de la implementación de tarifas de descompensación y particularmente de que se otorguen subsidios cruzados entre los cobros que se hagan para los servicios de nuestros aeropuertos y las tarifas reguladas. La competencia es clave y es necesario defenderla. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos para argumentar en pro, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:** El dictamen que estamos discutiendo es sin lugar a dudas una de las más trascendentales del presente periodo de sesiones, pues se trata de una propuesta que impactará directamente en el bienestar económico y social de las y los mexicanos.

Todos hemos visto como en los últimos años el transporte aéreo ha experimentado retos de gran envergadura. Prueba de ello, fue la disminución de la demanda y las restricciones impuestas por diversos gobiernos debido a la pandemia de covid-19. Esto trajo consigo que actualmente se busquen alternativas para regresar a los niveles alcanzados antes de 2020.

En lo que respecta al ámbito nacional, la quiebra de aerolíneas también trajo ajustes en las condiciones económicas de este sector, acarreado repercusiones y efectos negati-

vos en los costos totales de las aerolíneas, así como en los bolsillos de los consumidores, quienes han resultado ser los más perjudicados con el alza de los precios en los vuelos.

Es por ello, que la participación del Estado a través de la creación de una nueva aerolínea, tendrá un impacto beneficioso para los miles de consumidores que se transportan a diferentes lugares por diversos motivos vía aérea, toda vez que se contemplarán mayores opciones de viaje y una disminución en el precio de los vuelos debido a una mayor competencia en el mercado, así como un estímulo a la innovación por parte de las empresas participantes para prestar un mejor servicio.

Esta propuesta de creación de una aerolínea del Estado traería consigo que el transporte aéreo facilite la conexión de personas que durante muchos años fueron olvidadas por el sistema neoliberal, a través de las aerolíneas privadas que poco se preocupan por atender las necesidades sociales y prefieren centrarse en los criterios de rentabilidad. Con esta nueva propuesta el Estado abre la posibilidad para que toda la población que no significó un beneficio económico para el sector privado pueda ahora sí ser atendida.

Como bien sabemos, la historia de las aerolíneas en México ha presentado grandes cambios en los últimos años. Las empresas privadas, debido a malos manejos financieros, han quebrado y afectado a miles de trabajadores. Por ello, resulta necesario que el Estado mexicano entre a cubrir esa parte en el mercado aéreo, atendiendo los problemas provocados por las fallas del mercado.

En el Partido Verde estamos conscientes de que el desarrollo del sector aéreo es de vital importancia para el crecimiento del país y tenemos la convicción de que esta propuesta hará posible lograr una mayor y mejor conectividad, cuya oferta aérea pueda detonar el progreso y la prosperidad en distintas regiones de nuestro territorio, especialmente aquellas que han sido excluidas históricamente.

De acuerdo con proyecciones de las armadoras más importantes en el mundo, el mercado de transporte aéreo tendrá crecimiento promedio del 3.7 por ciento en los próximos años tanto en pasajeros como en carga. Por ello, resulta necesario que el Estado fomente el desarrollo de este sector, contribuyendo al crecimiento económico mediante la generación de empleos y aportando al producto interno bruto.

En este dictamen, visto de manera integral, es decir, considerando tanto aquello orientado a recuperar la categoría 1

en materia de seguridad aérea como lo relativo a establecer las bases para la creación de una aerolínea estatal, es una muestra de cómo debe procederse para asegurar el desarrollo de un sector y la prevalencia del interés público.

Se trata de mejorar la regulación, lo cual es indudablemente una tarea exclusiva a cargo del Estado, pero también de abrir la posibilidad de que el Estado tenga a la mano instrumentos para cubrir los vacíos del mercado, compitiendo con la iniciativa privada.

Por las razones aquí expuestas, el Grupo Parlamentario del Partido Verde acompaña la propuesta que ofrece la posibilidad de crear una nueva aerolínea que impulse al sector nacional aéreo, beneficiando un mayor número de personas con un mejor servicio, que sea eficiente y de calidad, y que detone el desarrollo de diversas zonas del país. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para argumentar en contra, el diputado Mauricio Prieto del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Saludo con mucho respeto a mis amigos de los medios de comunicación, al pueblo de México. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** Hago uso de esta máxima tribuna de nuestro país para manifestarme en contra de la aprobación en el sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, presentada por el Ejecutivo federal.

Específicamente en la consideración tercera, donde se le otorga a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la atribución de otorgar a las entidades paraestatales de la administración pública federal para que presenten el servicio del transporte aéreo nacional regular, y para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

Históricamente, históricamente, compañeras y compañeros diputados, está comprobado que el gobierno federal es incapaz de operar cualquier línea aérea. Siempre, siempre

terminan fracasando. Y esto puede ser nuevamente una consecuencia grave para la economía de nuestro país. Yo no entiendo por qué aferrarse a gastar el dinero de las mexicanas y mexicanos.

Esta centralización del poder en la entidad gubernamental puede llevar a una decisión arbitraria y a una falta de transparencia para la gestión de los servicios del transporte aéreo, como los aeropuertos también. Además, la falta de competencia puede resultar en una baja en la calidad de los servicios y en las tarifas, sobre todo mucho más altas para todos los usuarios.

Termino diciéndoles, compañeras y compañeros, yo no sé por qué aferrarse a darle más trabajo a la Sedena, por qué aferrarse a que tenga una línea aérea, cuando su mayor responsabilidad es darle seguridad a las mexicanas y mexicanos. Ya los traen de albañiles, ya los traen de operadores de aeropuertos, ya los traen de seguridad privada. Ya basta, hay que respetar a la Guardia Nacional y, por supuesto, a la Sedena. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos para argumentar en pro, la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Compañeras y compañeros legisladores, recientemente la línea de Aeromar, que daba servicio al aeropuerto de Ciudad Ixtépec, Oaxaca, y a otros destinos, se declaró en quiebra. Con ello, la movilidad de quienes hacen uso del transporte aéreo de la región del Istmo de Tehuantepec se vio afectada.

Les comento que uno de los objetivos del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es fortalecer la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria, que autoriza el cabotaje a permisionarios extranjeros con el objetivo de fomentar la competencia entre los prestadores de servicios.

No hay que perder de vista que la competencia y la diversidad de oferta desemboca en un beneficio directo al con-

sumidor quien, al contar con una oferta variada, puede acceder a mejores servicios. En suma, México y sus empresas se insertan al libre mercado y competencia con un marco jurídico sólido y actualizado.

Derivado de lo anterior nuestro país fortalece su mercado, dado que se sientan las bases para crear una aerolínea paraestatal que democratice el servicio aéreo. Con ello se posibilita el acceso a un mayor número de personas, así como ampliar la conectividad en lugares que han sido desestimados por las aerolíneas actuales.

El Estado tendrá un papel más activo para llevar el servicio a esos lugares, a esas entidades y esas comunidades que resultan poco atractivas para las empresas privadas, pero esto no quiere decir que estas regiones no necesiten de servicios aéreos, por el contrario, es un aliciente para que los estados y municipios beneficiados encuentren un eje de desarrollo, así como competir sus actividades económicas.

Con la reforma los gobiernos estatales y municipales podrán obtener concesiones sin sujetarse a licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos, con lo cual se busca detonar el desarrollo social y económico en todo el país.

Es importante mencionar y reiterar que las asignaciones tienen las mismas obligaciones que las concesiones, pero, además, sí posibilita de manera directa, las entidades pueden ser beneficiarios de una concesión de aeropuerto.

Como pueden observar, compañeras y compañeros, legisladores, se pone a consideración cambios encaminados para fortalecer el sector, garantizando libre competencia bajo un entramado legal que otorga certidumbre y confianza para las y los usuarios, así como los permisionarios. Y como lo dice nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Estamos en las vías de la cuarta transformación, por eso las y los diputados de Morena votaremos a favor de este dictamen. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna para argumentar en contra el diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Andrés Pintos Caballero:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Mesa Directiva.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Andrés Pintos Caballero:** La competencia económica no es algo que beneficie nada más a las minorías, no es una concesión a los empresarios, o sea a los más ricos. No, no, no, señores, al contrario, esto beneficia a las y los consumidores, especialmente a los que menos tienen, y permite que haya más y mejores servicios a precios más competitivos.

Por ello es sumamente preocupante que la propuesta que hoy se está sometiendo a consideración atente de manera directa y en contra de la competencia en la industria aeroportuaria y que la defiendan quienes dijeron que irían en contra de los monopolios y a favor de la gente.

Al crear la figura de asignación a empresas paraestatales sin licitación y supervisión alguna, se provocarán una serie de irregularidades que ni siquiera podrán ser evidenciadas debido a la discrecionalidad con la que se realizaría dicha asignación.

El pasado 24 de marzo de este año, la Comisión Federal de Competencia Estatal, la Cofece, recomendó no aprobar las iniciativas en sus términos, y esto por qué, porque se permite que una empresa estatal opere de manera simultánea un aeropuerto y una aerolínea, generando así un uso indiscriminado a la infraestructura aeroportuaria.

Este dictamen también establece un trato diferenciado en cuanto a las causas de revocación y conclusión entre las personas físicas y morales y las empresas paraestatales. Así como sucedió con el AIFA, así como sucedió también con la refinería de Dos Bocas, corremos ese riesgo de que la aerolínea oficial que se pretende crear, al no tener una obligación de competir tenga que ser subsidiada a tal grado que represente millones y millones de pesos perdidos, sin generar un solo impacto positivo a la economía de nuestro país.

La economía mexicana no puede seguir financiando elefantes blancos por caprichos presidenciales. Esta iniciativa del Ejecutivo federal busca establecer que solamente las entidades paraestatales con asignación para prestar el servicio público están posibilitadas para obtener el control de un aeropuerto.

Esto representaría una opacidad en un funcionamiento y operación de dichos aeropuertos, sin dar a las personas usuarias un abanico de opciones para elegir la mejor forma

en la que desean trasladarse y generando espacios de corrupción para recibir el favor de dichas empresas.

En la bancada naranja no permitiremos más atropellos a los derechos de las y los mexicanos. No se permitirá que el grupo mayoritario de esta Cámara siga cumpliendo con los caprichos del Ejecutivo a costa del real bienestar de las y los mexicanos.

Los derechos de las y los usuarios de servicios aeroportuarios no pueden ponerse en riesgo por meros caprichos de nuestro presidente para que se use el aeropuerto de Santa Lucía, que también se les dijo, es un capricho que no iba a salir y sigue saliendo muy caro y nada rentable.

Y, así como la noche de ayer, porque terminamos muy tarde de las tres comisiones, la bancada naranja votó en contra, hoy nuevamente lo haremos de manera similar. Muy buenas tardes.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Ahora, tiene el uso de la tribuna para argumentar en pro, hasta por cinco minutos, la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Marisela Garduño Garduño:** Gracias, presidente. Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen de la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil.

El pasado 16 de octubre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Con la reforma planteada se fortalece a la Agencia Federal de Aviación Civil y mandamos un mensaje fuerte y claro de que nadie ni nada podrá estar por encima de la ley, esta reforma es acorde con los esfuerzos institucionales del gobierno federal, por fortalecer la industria turística de nuestro país. En este sentido, también se establece la figura de asignación a favor de la administración pública federal para la construcción y operación de aeropuertos de líneas aéreas.

Que no quede duda, recuperemos la categoría 1 de aviación le pese a quien le pese y aprobar este dictamen es el primer

gran paso. El turismo es de gran importancia para la mayoría de las y los mexicanos, esta actividad es su fuente de trabajo. Y con la presente reforma se incitará a que aumente la afluencia de turistas y se mejore el servicio de las aerolíneas.

Compañeras, compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votará a favor y con ello reafirmamos nuestro compromiso por llevar a cabo las acciones que modernicen nuestro país y potencialicen su desarrollo económico.

Que se escuche fuerte y claro, en esta administración se ha desarrollado, como nunca antes, a la industria aeronáutica de nuestro país. Prueba de ello es que hoy contamos con uno de los aeropuertos más modernos a nivel global. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada, esta Mesa Directiva saluda a los diputados locales del Congreso de Michoacán, diputada Ana Belinda Hurtado Marín, de Ciudad Hidalgo. Diputado Reyes Galindo Terraza, de Munguía.

Asimismo, a los jóvenes estudiantes de diversas escuelas y universidades del estado de Michoacán, que asistieron a la segunda semana nacional de infraestructura transformadora. Todos ellos y todas ellas invitadas a este recinto por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo. Sean todas y todos bienvenidos.

Para continuar con la discusión tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar en contra, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Reiteramos que las y los diputados del PAN estamos a favor del dictamen en cuanto a la recuperación de la categoría 1 de seguridad aérea. Pero debo enfatizar que estamos en contra del control y la discrecionalidad que se pretende brindar con este dictamen.

Por ejemplo, la figura de asignación. La figura de asignación es una inversión poco afortunada en la Ley de la Aviación Civil, al tratarse de una terminología ajena al espíritu del cuerpo normativo. La asignación no va a fomentar nada de competencia, ya dejen de mentir.

La competencia que todas y todos queremos es una contienda, es una rivalidad entre dos o más personas o empresas sobre algo, y que esto tiene como objetivo que estas se vuelvan más eficientes y que atraigan a mayores clientes. En cambio, el término asignar significa nombrar o designar algo o alguien.

La asignación no propicia la competencia, por el contrario, se nombraría o se designaría de manera discrecional las entidades paraestatales para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos.

La Cofece, que es el organismo que vigila, promueve y garantiza la competencia nos lo ha expresado. Estas reformas son un riesgo para la competencia y, sobre todo, representan un preámbulo a la corrupción, de la que tanto se duelen ustedes de dientes para afuera.

Estas modificaciones permitirían que una empresa del Estado pueda operar simultáneamente un aeropuerto y una aerolínea, lo cual va en contra de la competencia, y establece un trato diferenciado en cuanto a las causales de revocación y conclusión de concesión, permisos y asignaciones entre personas físicas o morales y empresas paraestatales.

Si una entidad paraestatal resulta beneficiada por asignación, terminará teniendo el control de un determinado aeropuerto y con ello podrían generarse elementos para negarse a brindar o degradar el servicio de acceso a los mismos, a sus competidores o a restringir las condiciones de uso, esto tendría afectaciones en los precios de los boletos de avión para los consumidores, todavía más.

Por el otro lado, lo que les encanta, la discrecionalidad. La asignación, como está prevista en el dictamen de la reforma, permite un amplio margen de discrecionalidad a nuestras autoridades, ya que se establece que la persona titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal, quien seguramente seguirá instrucciones de Palacio Nacional, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.

Vemos cómo quieren convertir nuevamente a las adjudicaciones directas su vía favorita, para obtener dinero para sus campañas, para desviar recursos, pues es una vía abierta para evadir los procesos de licitación.

Como es de costumbre, de un gobierno que ha adjudicado de forma directa al menos 8 de cada 10 contratos de prestación de servicios o de adquisiciones y arrendamientos del sector público. Es por ello que con esta reforma se propone eliminar del cuerpo normativo las normas discrecionales, su deporte favorito.

Queda claro que ustedes solo saben contar sobres amarillos. Recuerden que todo lo que tocan lo destruyen. Así ha pasado. El Seguro Popular.

En 2016, 67 por ciento de los hogares en pobreza extrema recibía al menos un programa social. Esa proporción ha bajado a 43 por ciento. En 2018 las Estancias Infantiles atendían a 320 mil mujeres, y ahora atienden a menos de la mitad. A los niños con cáncer, que los han dejado en el abandono. Y ni se diga la obra maestra de la 4T, la Gran Estafa con el robo y el atraco de Segalmex. Y aún con todo esto pretenden asignarse el control, la operación y la construcción de aeropuertos y de aerolíneas a su antojo. Ya párenle.

A las y a los mexicanos les reiteramos que sus diputadas y sus diputados del Partido Acción Nacional seguimos de su lado y seguiremos con propuestas y con rumbo firme para cambiar a México. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar a favor, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos:** Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy estamos discutiendo propone reforzar el eficaz funcionamiento de la Agencia Federal de Aviación Civil, AFAC, transfiriéndole alguna de las facultades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para alcanzar el

nivel más alto posible de uniformidad en la reglamentación, normas, procedimientos y organización de la aviación civil, siempre en beneficio de la población.

Este dictamen se está procurando que cada vez más personas tengan un servicio accesible y de calidad en los servicios aéreos, con la finalidad de que por razones turísticas o económicas se pueda acceder a más lugares dentro de nuestro país.

Con la misma Agencia Federal de Aviación Civil se sabe que, en octubre de 2021, el incremento de pasajeros de vuelos nacionales, comparado con septiembre del mismo año, se incrementó un 15 por ciento, mostrando que hay una demanda importante en el transporte aéreo, siendo importante garantizar servicios de calidad.

Por ello, en este dictamen se incorpora la asignación como una figura que permitirá al Estado mexicano asumir responsablemente su función rectora. Es decir, posibilita que empresas paraestatales puedan administrar, operar, explotar e, incluso, construir aeropuertos en beneficio de la población. Este dictamen propone reformar el artículo 2o. de la Ley de Aeropuertos para también incluir la asignación como un mecanismo que debe considerarse en los aeródromos de servicios públicos.

El artículo 14 Bis de la misma Ley de Aeropuertos, para establecer que la persona titular de la Secretaría pueda otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

También se reforma el artículo 52, para dar cuenta de las obligaciones derivadas de la asignación, concesión o permisos respectivos. Asimismo, el artículo 10 Bis de la Aviación Civil que aborda la vigencia de la asignación.

Reiteramos, esta asignación la otorgaría el o la titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en favor de las entidades de la administración pública federal para prestar servicios públicos de transporte aeronacionales, el cual será por tiempo indefinido y únicamente concluirá cuando se acrediten fehacientemente que ya no existe la causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social o por razones de seguridad nacional que lo justifiquen.

Es mentira, como dice la oposición, que la asignación afecte a los servicios aéreos. La realidad es que la asignación ayudará a las empresas paraestatales y ellas tendrán los

mismos derechos y obligaciones que las personas concesionarias, porque por supuesto queremos dar certidumbre jurídica en una pista que respete la igualdad de condiciones entre personas o entidades que ofrecen este servicio.

Se partirá por dejar en claro la operación de aerolíneas y con ello las bases generales para la asignación de horarios, de aterrizajes y despegue y las prioridades en turno de las aeronaves en los aeródromos civiles declarados en condiciones de saturación.

Antes, se privilegiaba a los privados. Huy, las diputadas y los diputados de Morena y aliados privilegiamos el interés general de la población. Por ello, las y los invito a votar a favor de este dictamen que garantiza mejores servicios aéreos para la población. Es cuanto.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, para argumentar en contra, la diputada Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** A ver, es verdaderamente inadmisibles lo que quiere hacer Morena el día de hoy. Una aerolínea del Estado tiene las siguientes consecuencias, que para mí es importante mencionarlas, porque me parece que ninguno de ustedes ha verdaderamente investigado cuáles son las consecuencias económicas, las consecuencias sociales, las consecuencias que tiene el crear de manera totalmente absurda una aerolínea del Estado sin sentido.

Primero. Distorsiona de manera artificial la competencia de mercado. Ofrecería a las aerolíneas del Estado una situación de mayor ventaja que las aerolíneas nacionales y eso las perjudicaría de manera severa a las actuales aerolíneas nacionales.

Número dos. Para hacer subsidios, los acuerdos internacionales no permiten los subsidios a vuelos internacionales. Entonces esta aerolínea de Estado ni siquiera podría hacer vuelos internacionales, lo cual se convierte absolutamente absurdo crear una aerolínea de este tipo.

Les quiero decir que les va a terminar pasando, como pasó en 2005, donde las aerolíneas del Estado tuvieron que privatizarse y se fueron a la quiebra.

También les quiero dar otro ejemplo, como el caso de Turquía, que contaba con aerolíneas del Estado y se dieron cuenta que creaba un boquete financiero, durante 10 años creó un boquete financiero y tuvieron que vender esta aerolínea del Estado y privatizarla.

Hoy, los gobiernos del mundo lo que están haciendo, en caso de que tengan aerolíneas del Estado, lo que están haciendo es privatizarlas, venderlas, porque no alcanza. Y en México vamos en totalmente sentido contrario, queriendo crear una aerolínea del Estado, cuando lo que necesitamos es que tengamos un mejor aeropuerto. Y les doy el caso de los dos aviones que chocaron en días pasados por falta de infraestructura en el aeropuerto, por falta de mantenimiento, por falta de modernización.

Entonces, ¿quieren ayudar verdaderamente a la aviación? Metámosle dinero al Aeropuerto de la Ciudad de México, donde las operaciones diarias por hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México están limitadas a 52 entre despegues y salidas, mientras aeropuertos, como Chicago, lo tienen en 102. Estamos por abajo del promedio de lo que cualquier aeropuerto del mundo despegan y aterrizan por hora.

¿Quieren ayudar? Generen condiciones para que existan aerolíneas mexicanas de carácter privado y no quebrando a las aerolíneas nacionales, no perjudicando a 1.5 millones de familias, que son las que trabajan en este sector, no perjudicando a los mexicanos, que ese dinero que ustedes están haciendo, y les quiero hacer un cálculo:

Un avión en promedio cuesta 80 millones de dólares. ¿Cuántos aviones quieren comprar? Es mi pregunta, ¿cuántos aviones quieren comprar? Les doy el caso de Aeroméxico. Aeroméxico tiene 154 aviones. Supongamos que aquí los compañeros de Morena quieren gastar el dinero en comprar la mitad de aviones y nos vamos a comprar la mitad. Ese dinero que ustedes están gastando, ¿no sería mejor que lo destinaran en hospitales, en medicinas?

Si ustedes compraran 77 aviones cada uno a 80 millones de dólares, les da un total en promedio de 6 mil millones de dólares. Con ese dinero créanme que los mexicanos tendrían más medicinas, los mexicanos tendrían más escuelas, los mexicanos tendrían mayor presupuesto para lo que re-

almente necesitan, porque, no sé, para su conocimiento o qué distritos representen ustedes, pero solamente menos del 30 por ciento de la población mexicana se ha subido a un avión.

Y aquí decía un diputado que esos aviones se los iban a llevar al aeropuerto de Felipe Ángeles, cuando el aeropuerto de Felipe Ángeles ha visto que por más que tratan pues no ha tenido el éxito que quieren. ¿Eso quiere decir que lo van a usar solamente para sus temas privados, diputado? O no entiendo por qué se los quiere llevar para allá. Entonces hago un llamado de conciencia. Y que recuerden que ustedes dijeron que primero los pobres. Y aquí parece que quieren primero sus aviones. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, para argumentar en pro, el diputado Mario Miguel Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Estimadas diputadas y diputados, creo que es fundamental hablarle con la verdad al pueblo y desmentir lo que se dijo en esta tribuna, que el procedimiento y la práctica legislativa de este dictamen estaba viciado de origen. Eso es totalmente falso. Ayer sesionamos conforme... en plena convocatoria las Comisiones Unidas de Infraestructura, la de Economía, la de Comunicaciones y Transportes, en apego y estricto... en estricto apego a los artículos 167, 168, 170, 173 y 174 del Reglamento de esta soberanía. La discusión de este dictamen en este pleno está totalmente salvaguardada. Por favor, que no se siga tratando de engañar al pueblo de México.

Dicho lo anterior, me parece importante también desmentir otros criterios que han hecho aquí los diputados y las diputadas del bloque opositor. Porque lo que no están diciendo es que, si solo el 30 por ciento de las y de los mexicanos viajan en avión, es precisamente porque no hay una reglamentación tarifaria que les permita a todas y a todos los usuarios hacer uso de este medio de transporte.

Lo que busca esta iniciativa es darle las facultades a la Agencia Federal de Aviación Civil para que precisamente sea ella, en base a esta ley que estamos discutiendo, a esta

iniciativa de reforma, que adiciona y deroga diversos procedimientos, para que exista una reglamentación tarifaria que, ojo, va a aplicar por parejo y por igual, tanto a las empresas que actualmente están en el sector y por inversión privada, que como la que va a recibir, en dado caso, inversión pública.

Y acá tenemos que desmentir otro dicho. Nadie está considerando que este ajuste de tarifas, y que puede ser en beneficio de las y los mexicanos, sea a través de subsidio. Eso es totalmente falso, es un invento que están utilizando con sus argumentos el bloque opositor.

Y les voy a explicar por qué, es algo que es de matemática sencilla. Una aerolínea tiene un costo de operación y de ahí tiene un margen de utilidad. ¿Cuál es el problema? Lamentablemente, la falta de competencia de la industria de la aviación actual no genera la competitividad. Ya lo hablé en la intervención pasada por el tema de las tarifas dinámicas que se permitieron en la administración de Enrique Peña Nieto.

Lo que hoy haría una aerolínea mexicana a cargo del Estado es, por supuesto, conforme a la actividad propia de libre mercado, tener costos de operación contemplados, su margen de utilidad. Pero, ojo, y aquí está lo importante, no abusar del margen de utilidad que actualmente aplican las compañías que se dedican al servicio de transporte aéreo.

Se ha dicho en esta discusión que qué parte Morena no entiende que meterle dinero a una aerolínea es gastarlo y tirarlo a la basura. Yo contestaría, estimadas diputadas y diputados, y sobre todo al pueblo de México: qué parte no han entendido ustedes que México ya cambió, qué parte no han entendido que el pueblo de México ya se cansó de ustedes, qué parte no entienden que ustedes ya tuvieron la oportunidad de demostrarle su compromiso a las y a los mexicanos y les fallaron y por eso más de 30 millones de mexicanos impulsaron desde 2018 esta cuarta transformación y les aviso, lo mismo va a pasar en el 2024. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Esta Presidencia saluda a las y los jóvenes del Colegio Americano de Saltillo, Coahuila, que se encuentran en el salón de sesiones por invitación del diputado Jaime Bueno Zertuche. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el segundo tema relativo a las bases para la creación de una línea

aérea del Estado se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se consulta a la asamblea si el segundo tema relativo a las bases para la creación de una línea aérea del Estado se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Suficientemente discutida en lo general la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación al premio y tercera consideración del dictamen a los artículos 2, 6, 6 Bis, 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos y al artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados relativos a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.

(Votación)

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Pasamos a recoger el voto de viva voz.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.



**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Mariela López Sosa** (desde la curul): Mariela López Sosa, Partido Acción Nacional, mi voto es en contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Vía Zoom, diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena. Diputada, no se percibe tu voz, si nos ayudas abriendo tu micrófono, por favor. Adelante, diputada.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (vía telemática): No sé si me escuchan ahí, presidenta. Andrea Chávez, a favor del dictamen. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz** (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María Elena Limón García,

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputada María Elena Limón García, nos ayuda abriendo su micrófono para poder votar.

**La diputada María Elena Limón García** (vía telemática): María Elena Limón. A favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Azael Santiago Chepi** (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas** (vía telemática): Alejandro Moreno Cárdenas, Partido Revolucionario Institucional. En contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar** (vía telemática): Martha Romo Cuéllar. En contra, diputada presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Amalia García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Amalia Dolores García Medina** (vía telemática): Gracias. Amalia García, Movimiento Ciudadano. En contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María Elena Limón. Diputada María Elena Limón, no podemos oírlo. ¿Falta alguna diputada o diputado de votar? Diputada María Elena Limón, sé que está intentando comunicarse, pero su micrófono está apagado. Adelante, diputada.

**La diputada María Elena Limón García** (vía telemática): Mi sentido, por favor, corregir el sentido de mi voto es en contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Queda registrado.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado... Permitame, permitame, diputada. Diputado Alejandro Carvajal.

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo** (desde la curul): A favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Queda registrado su voto, diputado. ¿Hay alguna diputada o diputado que aún no haya votado? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Ciérrase la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 263 votos en pro, 219 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** **Aprobado en lo general y en lo particular, por 263 votos, los artículos no reservados, del proyecto de decreto relativo a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.**

Pasamos ahora a la discusión en lo particular, con la presentación de reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-2)*

Para tal efecto tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario... Diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Me informan que el diputado pide que se dé lectura a la reserva del diputado, para que pase al Diario de los Debates. Por favor, la Secretaría dar lectura a la reserva presentada, relativa al proemio y tercera consideración.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Propuesta de modificación. Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, inciso f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, fracción II, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, 173 y 174 del

Reglamento de la Cámara de Diputados, y someten a la consideración de esta honorable asamblea el dictamen que han formulado al tenor de la siguiente. Se elimina la consideración tercera.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Inscríbese al Diario de los Debates, la segunda reserva relativa a la tercera consideración, presentada por la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien también solicita se inserte al Diario de los Debates. Instruyo a la Secretaría, para que la dé a conocer a la asamblea.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** La propuesta de modificación es que se elimine la tercera consideración de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, presentada por el Ejecutivo federal.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Inscríbese al Diario de los Debates. La reserva presentada relativa a los artículos 2o., 6, 6 Bis y 14 Bis, de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Baltierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Pasa al Diario de los Debates.

Respecto a la reserva al artículo 6o., de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos. Diputada Olga Luz, tiene el uso de la tribuna, por cinco minutos, para presentar reserva.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Diputada presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Diputadas, diputados, hoy hago uso de esta tribuna, para presentar un paquete de cuatro reservas que buscan primordialmente eliminar las disposiciones que impiden el piso parejo y la sana competencia en las operaciones aéreas.

El día de hoy tuvimos un avance significativo, aprobado un dictamen que nos permitirá establecer las bases para que el Estado recupere la categoría 1 de la aviación. Sin embargo, al permitir que el Estado opere aeropuertos y aerolíneas, resulta riesgoso y muy peligroso, toda vez que, si el Estado cuenta con una concesión aeroportuaria y además controla el sector de manera inmediata, se convierte al Estado en el mayor distorsionador del sector.

Esta reforma nos lleva a estar más cerca de Venezuela que de Dinamarca. Con esta reforma el gobierno, no solo serán los dueños del equipo, será el árbitro y será el aficionado, serán todo. Esto solo ocurre en los regímenes totalitarios.

Compañeras, compañeros, la historia nos ha demostrado, en múltiples ocasiones, que el Estado es un pésimo administrador de empresas. Por lo que hoy uso esta máxima tribuna del país para llamar a esta Cámara, a la bancada oficialista a desecharse este dictamen y que nos ahorremos que exista Morena Airlines y lo destinemos a medicinas, a alimentos, a las Estancias Infantiles, a tratamientos de las niñas y de los niños con cáncer o, ¿por qué no? Que regrese el presupuesto para las becas Elisa Acuña. Lo hemos dicho muchas veces, la educación debe ser prioridad en este país.

Hoy estuvieron las y los estudiantes de la UNAM reclamando los recursos que la cuarta transformación le quitó a la educación superior de este país y es injusto que ellos, mientras estén marchando, nosotros estemos discutiendo este dictamen y estas reservas, porque se quieren gastar el presupuesto de las y de los mexicanos.

Y ¿por qué lo digo? Miren, compañeras y compañeros, ustedes son muy malos administradores, por no decir pésimos administradores. Y les voy a dar unos datos. El aeromuerto, digo, perdón, el AIFA, este año nos costará 836 millones de pesos de subsidio. Ese dinero lo vamos a pagar las mexicanas y los mexicanos. Ustedes nos dijeron que costaría 75 mil millones de pesos, pero las matemáticas no son lo suyo, porque nos va a costar 104 mil 531 millones de pesos. Y ya no digamos de los 90 mil millones de pesos que pagaremos por la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Y, lo vuelvo a repetir, lo vamos a pagar todas y todos los mexicanos en este país.

Pero, son tan pésimos administradores, que a un año de la inauguración del AIFA, la Sedena, sí con sus propios datos, ha reconocido que solo existe el 30 por ciento del avance del Tren Suburbano.

¿Se acuerdo de ese Tren Suburbano? Sí, ese mismo tren, compañeras y compañeros. Ese que el presidente simuló un montaje y dijo que ya existía, cuando no era cierto. Es más, cuando lo presentó, hasta se le apagaron las pantallas, porque ni el montaje lo supieron hacer bien. Ahora imagínense ¿cómo van a operar un aeropuerto?

Hoy, este gobierno ya gastó 39.5 millones de euros, más de 800 millones de pesos en la compra de la marca aérea me-

xicana. ¿No estaría mejor destinado ese recurso a la compra de los retrovirales que tanto necesitan las poblaciones de la diversidad sexual? Les han quitado ese presupuesto también.

Aquí han estado peleando las acciones afirmativas, pero están derrochando el presupuesto de las y de los mexicanos en cosas que solamente van a beneficiar a unos cuantos.

Han dicho que se va a fortalecer el turismo. El turismo lo primero que quiere es seguridad. Esa seguridad que no se la han podido dar, lugares mágicos e históricos como San Cristóbal de las Casas, hoy está inundado en la violencia y no han podido garantizar que el turismo llegue a nuestro estado de Chiapas.

Es muy, muy lamentable que hoy estén utilizando ese recurso para despilfarrar el dinero de las y de los mexicanos. Por su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Para presentar reserva al artículo 14 Bis, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** Gracias presidenta, con su venia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Hago uso de esta máxima tribuna para manifestar que lamentablemente esta Cámara de Diputados sigue trabajando al ritmo que les marca el Ejecutivo.

De verdad que es lamentable, que se siga violando el proceso legislativo cuando esta iniciativa a la Comisión de Energía se presentó hace dos días, ni siquiera hubo oportunidad de revisarla, porque tiene más de 350 hojas y el diputado Reginaldo, que es presidente de mi comisión, no tuvo la posibilidad de consensar, porque al final es una iniciativa que beneficia a las mexicanas y mexicanos.

Es lamentable, que no podamos discutirla en las comisiones y que, por mayoría de los diputados oficiales, pues lleguemos a este debate insano, cuando las mexicanas y mexicanos de verdad están hasta el gorro de estos problemas y estos pleitos que llevamos en la Cámara, y necesitan, necesitan las mexicanas y mexicanos un resultado positivo.

Por lo tanto, propongo, que se elimine el artículo 10 Bis, 14 Bis, del dictamen que se emitió con sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto de la reforma en discusión, y espero, de verdad, compañeras y compañeros, que tengamos esa sensibilidad. No podemos seguir dándole tanto trabajo a la Sedena, cuando su responsabilidad más importante es nuestra seguridad. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

La siguiente reserva es con relación al artículo 14 Bis, de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, quien pide se inserte al Diario de los Debates, por lo que le solicito a la Secretaría sea leída la reserva.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** La propuesta de modificación elimina el artículo 14 Bis. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. La reserva con relación al artículo 14 Bis, del diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pasa al Diario de los Debates; así como la del artículo 29 del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, va al Diario de los Debates.

La siguiente reserva al artículo 10 Bis del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se le solicita a la Secretaría sea leída para que pueda ser insertada en el Diario de los Debates.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Ley de Aviación Civil, artículo 10 Bis se elimina. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Reserva al artículo 10 Bis del diputado Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, pasa al Diario de los Debates.

Reserva al artículo 10 Bis de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por favor, la Secretaría darla a conocer a la asamblea.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Ley de Aviación Civil, artículo 10 Bis se elimina. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Queda, que se inserte en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos para presentar reserva al artículo 10 Bis el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Compañeras y compañeros diputados, hoy estamos discutiendo un dictamen con implicaciones muy graves para el país. Por un la-

do, impedirá la libre competencia y, por el otro, representa un fuerte golpe para la transparencia de nuestro país, pues permite la asignación de permisos a paraestatales sin supervisión de un ente externo y con reglas totalmente distintas a las que hoy enfrentan las aerolíneas nacionales.

La Comisión Federal de Competencia Económica señala con preocupación los riesgos que implican las modificaciones, porque hoy es preocupante la insistencia en militarizar las actividades civiles y otorgarles a las fuerzas armadas mayores facultades en la infraestructura aeronáutica de nuestro país.

Es claro que la decisión pudiera constituir una vulneración en los derechos de asignación de permisos y concesiones. En todo el mundo a estas prácticas se les conoce como competencia desleal o indebida, pues es una trampa de ventaja frente a sus competidores.

Existen posturas de expertos que incluso señalan que esta práctica pudiera afectar los espacios de servicio de las aerolíneas, los slot de vuelo o cualquier actividad que se realiza dentro de un aeropuerto. Es decir, esto podrá generar que las decisiones queden sujetas a la voluntad o dependencia de otros operadores.

Con esta reserva buscamos que se elimine del dictamen el artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil, en donde se establece que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes puede otorgar títulos de asignación a las entidades paraestatales de la administración pública federal para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular, y que la vigencia del título de asignación sea por tiempo indefinido.

Este artículo también dispone que la vigencia del título solo pueda terminar por causa de utilidad pública, interés social o por razones de seguridad nacional, causas totalmente distintas a las que hacen frente las empresas que por años han dado el servicio a las y los mexicanos.

Yo quiero preguntarles: ¿Quién creen que va a cargar con el costo de todo esto? ¿Sí? Ustedes, las y los mexicanos. ¿Y con el dinero de quién creen que van a jugar a ser empresarios ellos? También con el dinero de ustedes, mexicanas y mexicanos. En Movimiento Ciudadano no acompañaremos ninguna propuesta que represente un retroceso para la industria aeronáutica de nuestro país, ni ninguna iniciativa que dañe la competencia económica de nuestro país, en detrimento de las y los competidores.

Compañeras y compañeros, les invitamos a que se sumen a esta reserva que busca mejorar el dictamen que hoy se está discutiendo. Es cuanto. Y muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La siguiente reserva presentada es al artículo 10 Bis, por el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien pide que pase al Diario de los Debates.

Agotada la lista de oradores, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen que comprende el proemio y tercera consideración del dictamen; los artículos 2, 6, 6 Bis, 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos; y el artículo 10o. Bis de la Ley de Aviación Civil, relativo a la creación de una línea aérea del Estado.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 142, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de lo reservado en términos del dictamen que comprende el proemio y tercera consideración del dictamen, los artículos 2, 6, 6 Bis, 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos. Y el artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil relativo a la creación de una línea aérea del Estado.

(Votación)

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Pasamos a recoger el voto de viva voz.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Mariela López Sosa** (desde la curul): Mariela López Sosa, mi voto es en contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada Mariela. Vía Zoom, diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (vía telemática): Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (vía telemática): Anahí González, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar** (vía telemática): En contra, diputada presidenta. Martha Romo Cuéllar.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario

del Partido Revolucionario Institucional. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo PRI.

Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz** (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Laura Lorena Haro Ramírez** (vía telemática): Diputada Laura Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra, por favor. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. ¿Hay alguna diputada o algún diputado que aún no haya votado? Diputada María del Refugio Camarena, del PRI.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI, en contra, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD. Diputada Macarena, ¿puede abrir su micrófono, por favor? Adelante, diputada Macarena. ¿Alguna diputada o diputado que falta de emitir su voto?

**La diputada María Macarena Chávez Flores** (vía telemática): Chávez Flores del PRD, mi voto en contra.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Se registra su voto. ¿Alguna diputada o diputado que no haya votado? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Círrrese la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 256 votos a favor, 219 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado en lo general y en lo particular, por 256 votos, los artículos reservados en términos del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, correspondiente a las bases para la creación de una línea aérea del Estado.**

**Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Agradecemos la presencia como testigos de honor de la discusión de este dictamen a los integrantes de los binomios caninos de la Secretaría de Marina, de la Universidad Autónoma de México, de la Cruz Roja Mexicana, de Protección Civil del estado de Nuevo León y Cadena Asociación Civil. Invitados por la diputada Sofía Carvajal Isunza.

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.- Presente.

Por este conducto, me permito solicitar que, en la presente sesión ordinaria se adelante la discusión del siguiente asunto:

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el día 15 de noviembre de cada año, como Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

Sin otro particular.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 20 de abril de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), presidente y

coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Espinosa Cházaro (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** De conformidad con el artículo 65, numeral 2 del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si es de modificarse el orden del día.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica se consulta a la asamblea si es de modificarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se autoriza.**

---

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL BINOMIO CANINO DE SALVAMENTO, RESCATE Y ASISTENCIA HUMANITARIA

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para fijar postura tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Kevin Ángel Aguilar Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputados y diputadas, les rogaría puedan pasar a sus curules para que podamos llevar a cabo la discusión y, sobre todo, que nuestros invitados especiales puedan mantener la calma. Adelante, diputado.

**El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña:** Gracias. Los perros han desempeñado a lo largo de los años diferentes labores, como son la compañía, actividades de asistencia a personas con alguna discapacidad, tareas de guardia y protección, detección de armas, drogas o explosivos o, en su caso, el rescate de víctimas de fenómenos perturbadores que se presentan en su entorno, como derrumbes, incendios, inundaciones, sismos y accidentes ocasionados por factores humanos.

Los primeros perros fueron domesticados por el hombre para ayudarlos en actividades de cacería, de protección o compañía. Sin embargo, la relación entre los humanos y los perros se ha profundizado y diversificado con el transcurso de los años.

A lo largo de la historia, los perros han representado en todas las culturas y civilizaciones una compañía benéfica para las personas. Sin embargo, el papel que juegan en nuestra vida ha cobrado relevancia en la actualidad, porque desempeñan tareas fundamentales en materia de salvamento, rescate y asistencia humanitaria.

En tiempos recientes se ha hecho más frecuente escuchar el término binomio canino, el cual hace referencia al guía o manejador y a un perro con entrenamiento especializado, los cuales en conjunto desempeñan actividades específicas.

Los binomios caninos se encargan de localizar personas en diferentes escenarios y situaciones como escombros, avalanchas o derrumbes generados por fenómenos perturbadores. Debido a su extraordinaria labor, los binomios caninos se han convertido en un importante apoyo para lograr el rescate de personas en situación de riesgo.

En la actualidad es importante pensar en el rescate de víctimas sin la participación de los binomios caninos, pues estos apoyan con su trabajo profesional y desinteresado a los equipos de rescate.

En nuestro país, las tareas de rescate por parte de los binomios caninos son labores muy apreciados, debido a los diferentes desafíos que hemos enfrentado ante los distintos desastres que se han registrado en las últimas décadas.

En México, el origen de los binomios caninos se remonta a los días posteriores al terremoto del 19 de septiembre de 1985, registrado en nuestro país cuando el grupo de rescatistas franceses que participó en las labores de rescate los trajo consigo, para contribuir en la búsqueda de personas sepultadas entre los escombros.

En febrero de 1986, los binomios franceses comenzaron a entrenar a perros mexicanos, para el rescate de personas en estructuras derrumbadas. A estos entrenamientos se unieron también binomios italianos y suizos.

Hoy en día se calcula que los binomios de rescate en el país rebasan los 300 elementos, cantidad que seguirá incrementándose, pero no solo por el esfuerzo realizado por las instituciones de gobierno, sino también el de los voluntarios.

La labor que llevan a cabo los perros de rescate y su componente humano no debe ser subestimada, toda vez que realizan sus funciones en muchas ocasiones en condiciones extremas, sin que esto merme su eficacia, entrega y disposición.

Ante la invaluable labor realizada por los binomios caninos en nuestro país y en el mundo, es fundamental reconocer su trabajo en beneficio de la humanidad. Por ello, mi compañero el diputado Antonio de Jesús Ramírez, propuso una iniciativa con este noble propósito, la cual está contemplada en el dictamen que somete a nuestra consideración el día de hoy la Comisión de Gobernación y Población.

En el Partido Verde consideramos este dictamen oportuno y justo, toda vez que de acuerdo a lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas, el establecer un día nacional es un acto con el cual se sensibiliza a la población sobre un hecho o acontecimiento que requiera ser dignificado.

Esta fecha fue considerada en razón a que es el día en el cual falleció Frida, elemento canino que perteneció a la Secretaría de Marina y que brindó sus servicios en tareas de rescate en nuestro país y en diferentes partes del mundo, convirtiéndose en un símbolo a través del cual se reconoce el trabajo desarrollado por los perros como ella.



Compañeros y compañeras legisladores, hoy tenemos la gran oportunidad de visibilizar la gran labor desempeñada por los binomios caninos de salvamento, rescate y asistencia humanitaria de nuestro país, por ello les invito a votar a favor del presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, señor diputado.

Diputadas y diputados, sé que es un momento muy especial por esta especial visita, pero hacerles el llamado nuevamente a guardar el orden, a mantenernos en nuestros curules, por el bien también de los invitados que tenemos en este recinto.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sofía Carvajal Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada, usted comience cuando considere que hay condiciones de orden en el pleno, para así hacerlo.

**La diputada Sofía Carvajal Isunza:** Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputada.

**La diputada Sofía Carvajal Isunza:** Compañeras y compañeros diputados, esta tarde me siento verdaderamente contenta y orgullosa de poder hacer uso de la voz para darles a conocer este dictamen que considero sumamente relevante para reconocer a nuestros binomios caninos.

Agradezco al diputado Jaime Martínez López, presidente de la Comisión de Marina y al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Comisión de Gobernación esta deferencia. Muchas gracias a ambos por su profesionalismo, por su pulcritud y disposición para impulsar este dictamen desde ambas comisiones.

Quiero compartirles que se encuentran con nosotros manejadores y elementos caninos de diversas instituciones y organizaciones de protección civil que nos acompañan como invitados de honor para atestiguar la discusión y votación de este dictamen de la Comisión de Gobernación por el que se declara el 15 de noviembre de cada año, como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria.

Están representados la Secretaría de Marina, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil del estado de Nuevo León, la Asociación Civil Humanitaria Cadena y la Dirección General de Protección Civil y Resguardo de la Cámara de Diputados.

Pido para todos ellos un fuerte aplauso... Ah, no se puede el aplauso para los perritos, si le hacen así nada más, está padrísimo.

Fueron muchas las voluntades que se cruzaron para que este dictamen pudiera materializarse. Primeramente, la voluntad de las y los diputados que promovimos las iniciativas contempladas en el dictamen. La diputada Susana Cano, los diputados Antonio de Jesús Ramírez Ramos y Luis Arturo González Cruz y el almirante Jaime Martínez López y su servidora.

En segundo término, se suman las voluntades de las y los integrantes de las Comisiones de Gobernación y Marina, quienes apoyaron de manera profesional un dictamen integral que conservó el espíritu de las tres iniciativas y consensaron aprobarlo de forma unánime en ambas comisiones, tarea que como sabemos, no es sencilla. Muchas gracias por ello.

Aprobar la declaración de un Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria, encuentra eco en los múltiples momentos difíciles que ha atravesado la nación mexicana y en donde han estado nuestros binomios caninos en primera línea para salvarnos.

Como nuestros héroes y heroínas de carne y hueso están siempre dispuestos a arriesgar su vida por la sociedad, ahí en donde hay un terremoto, un incendio, una inundación, un ciclón, un huracán, un deslave, ahí se encuentran nuestros manejadores y elementos caninos para protegernos.

Pero no solo eso, también están para ayudarnos a encontrar a las muchas personas desaparecidas en nuestro país, para ayudarnos a localizar explosivos o para ayudarnos a prevenir un delito, siempre están para apoyarnos.

Las instituciones de la sociedad civil que participan en las misiones de rescate, salvamento y asistencia humanitaria son doblemente heroicas y, en esto, les pido mucho su atención.

Los recursos con los que pagan sus certificaciones, sus capacitaciones y viáticos mediante durante las misiones de

rescate corren por cuenta de sus bolsillos, recibiendo excepcionalmente solo en las misiones, pero durante la crianza o entrenamiento de los elementos caninos

Por favor, tomémoslo en cuenta para el siguiente Presupuesto de Egresos de la Federación. El amor se ve en el Presupuesto y ellos lo que aportan a la sociedad mexicana es amor.

México cuenta con sus binomios caninos y esta tarde queremos que sepan que ustedes cuentan con la gratitud de México, por sus altos aportes a la sociedad, las labores a que realizan son de la más noble naturaleza y como tales deben ser reconocidas permanentemente año con año.

Es importante resaltar que los programas de binomios caninos sirven para fortalecer los lazos de reciprocidad, solidaridad y fraternidad entre los países, tal es el caso del apoyo que recibimos de Japón durante los sismos del 2017 en la Ciudad de México y el estado de Oaxaca.

Tengan por seguro que cuando Japón requiera ayuda, ahí estarán nuestros héroes y heroínas al pie del cañón. Por cierto, se encuentran entre nosotros cinco binomios que participaron en las labores de rescate en Turquía.

Propusimos la fecha del 15 de noviembre como el Día Nacional del Binomio canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria, porque quisimos inmortalizar y resignificar la fecha de partida de nuestra querida Frida, y hacer de ella, además, una fecha para conmemorar el resto de binomios caninos que sirven a México.

Es así, compañeras y compañeros diputados, que les pido demos nuestro apoyo unánime a este dictamen, para dar un paso más en el reconocimiento a nuestros héroes y heroínas de protección civil. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Susana Cano González:** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos, compañeras y compañeros legisladores. Sin duda alguna todos y cada uno de nosotros sabemos lo terrible que han sido los sismos en nuestro país, los cuales han dejado devastadas a millones de familias. En nuestra sociedad actualmente escuchamos la alarma sísmica

y es motivo de pánico. Y no es para menos, nuestro país ha sufrido a causa de los sismos.

El 7 de septiembre de 2017 sufrimos un sismo de magnitud de 8.2, originado en el Golfo de Tehuantepec, dejando como saldo 102 personas fallecidas. El sismo del 19 de septiembre de 2019 tuvo una magnitud de 7.1 grado, siendo suficiente para hacer daño considerable en la Ciudad de México, cobrando la vida de 370 personas y dejando 7 mil 289 heridas.

Además, se derrumbaron 57 edificios, un número mayor de edificios resultó gravemente dañados. Durante esta contingencia, la ciudadanía salió con picos, palos, botes y demás instrumentos para apoyar a las labores de rescate de las personas que estaban bajo los escombros.

Y es aquí donde las y los mexicanos tuvimos un rayo de luz y esperanza que nos ayudo a mantener la fe durante esta etapa de angustia y de dolor. Es en este momento donde pudimos conocer el gran trabajo realizado por la canina rescatista Frida.

Les platico un poco sobre Frida. Esta canina labradora de nombre Frida comenzó su entrenamiento en el Ejército, poco después de su nacimiento el 12 de abril de 2009. Durante su entrenamiento demostró cualidades excepcionales y, por ello, la consideraron para ser un buen efectivo en el equipo de búsqueda y rescate gracias a su resistencia física, fino oído y una alta capacidad olfativa.

Esta canina rescatista logró grandes hazañas. En el 2010 en Haití logró 12, localizó 12 personas vivas y 12 personas sin vida en un terremoto. En el 2013, en México, encontró el cuerpo de 9 personas fallecidas tras una explosión en un edificio de Petróleos Mexicanos en la Ciudad de México. En el 2017, en Ecuador ubicó los cuerpos sin vida de 20 personas tras un derrumbe. En el 2017 en México localizó a una persona sin vida tras un terremoto en Oaxaca. En el 2017, derivado de los acontecimientos del sismo del 7 de septiembre, encontró los cuerpos sin vida de 12 personas. Tal como lo dije y lo dijo el almirante José Rafael Ojeda...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, si fuera usted tan amable de concluir.

**La diputada Susana Cano González:** ...secretario de Marina, Frida no solo ha motivado a nuestro diario actuar como mujeres y hombres de mar, también ha dado esperanza

a miles de familias mexicanas en los momentos más apremiantes. Y así como Frida, quien desafortunadamente falleció el pasado 15 de noviembre del 2022...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, por favor concluya.

**La diputada Susana Cano González:** ...y en este dictamen y en esta Cámara de Diputados hoy le rendimos su gran homenaje. Hay muchos caninos que pueden salvar nuestras vidas y tienen nuestro respeto y admiración.

Es por eso que el día 15 de noviembre de cada año, como Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento y Rescate...

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada, sea tan amable de ya concluir.

**La diputada Susana Cano González:** ...Asistencia humanitaria. Les pedimos su voto a favor, para que estos caninos sigan rescatando las vidas. Ya es hora de que nosotros también los rescatemos a ellos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Ahora tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Jaime Martínez López:** Bueno, bueno.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Jaime Martínez López:** Con su venia.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Adelante, diputado.

**El diputado Jaime Martínez López:** Muy buenas tardes, diputados y diputadas, y todos los ciudadanos que nos observan en el Canal del Congreso. Igualmente, antes de iniciar me permito agradecer a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población; a los integrantes de la Comisión de Marina y en especial a la diputada Sofía Carvajal Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional; y a los diputados Jesús Ramírez Ramos, Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

El dictamen que hoy pretende declarar el día 15 de noviembre de cada año Día Nacional de los Binomios Caninos de Rescate y Asistencia Humanitaria.

El objeto es visibilizar la importante labor que realizan los binomios caninos en apoyo a la población en situaciones de emergencia. México es uno de los países que se encuentra altamente susceptible de terremotos, ya los hemos sufrido. Por ello, desde finales del siglo pasado se empezaron a implementar lo que hoy vemos aquí ya materializado.

La Marina tiene 256 binomios caninos repartidos a lo largo de toda la costa y de los puertos. Su objetivo es que dondequiera que haya necesidad de hacer una búsqueda y un rescate esté ahí un binomio canino, ese es el objetivo.

No dejo de mencionar que estos binomios caninos han también hecho labores de búsqueda y rescate en países amigos. Recientemente en Turquía, ahí participaron. Creo que siempre, si no son los primeros, siempre son los que oportunamente se encuentran ya en momento de estar presentes para la búsqueda y rescate. Con ello agradezco a esta Cámara que se vote en positivo, en verdad, para que el día 15 de noviembre de cada año sea el Día del Binomio Canino. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Les recuerdo el aplauso, para evitar que nuestros invitados se pongan nerviosos. Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Mariela López Sosa** (desde la curul): Mariela López Sosa, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Vía Zoom, diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (vía telemática): Gracias, presidenta. A favor. Muchas, muchas gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada, si es tan amable de repetir su voto para que quede registrado.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (vía telemática): Alma Anahí González, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mi voto a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz** (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada María Macarena Chávez Flores. Adelante, diputada. Diputada María Macarena, no pudimos escuchar el sentido de su votación. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Julieta Vences, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena.

**El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete** (vía telemática): Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. Diputada Sarai Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Sarai Núñez Cerón** (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Sarai Núñez, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, A favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Marisol García Segura** (vía telemática): Marisol García, de Morena, para avisarles que ya se vendió el avión en mil 658 millones de pesos, y mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. Diputados, les suplico nos permitan continuar con la votación. Está el diputado Casimiro Zamora Valdez, de Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Casimiro Zamora Valdez** (vía telemática): Casimiro Zamora, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputado. ¿Hay alguna diputada o algún diputado que aún no haya votado? Diputada María Macarena, del Grupo Parlamentario el Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada María Macarena Chávez Flores** (vía telemática): Macarena Chávez Flores, Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 477 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Aprobado en lo general y en lo particular por 477 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

## Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

---

### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Honorable asamblea, esta Presidencia informa que se ha recibido la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres. En tal virtud retomaremos la etapa procesal en la que se encuentra el dictamen referido. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos, para presentar la propuesta de modificación.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Creo está ya publicada la adecuación a la reserva que presentamos, lo digo como grupo plural, porque después del malentendido sobre el por qué de esta reserva, quiero aclarar que en ningún momento la pretensión fue dejar sin recursos a los centros de justicia para las mujeres, de hecho el compromiso es que no solo se retoma una redacción, que ahora ya es de consenso de todos los grupos parlamentarios, sino que hagamos una agenda de actividades que tenga que ver con darle seguimiento al funcionamiento de estos centros, a sus requerimientos y al análisis presupuestal en la materia para el siguiente año fiscal.

De tal forma que tengan la claridad de que nunca hicimos una presentación que implicara la eliminación de los recursos.

Por técnica legislativa, que no vale la pena reseñar, porque ya quedó claro en las reuniones que hemos tenido con el grupo plural, se eliminaba este párrafo, este artículo, pero bueno, ya para no caer en interpretaciones totalmente equivocadas,

pues estamos incluyéndolo con una redacción que satisface a todos, a todos los grupos parlamentarios, no solamente una posición de mayoría, sino de consenso con todo el grupo plural que componemos en esta LXV Legislatura.

Quiero aclarar también que de los 65 centros de justicia que existen actualmente, desde 2019 cuentan con recursos y los seguirán contando. En este año fueron 527 millones, en 2023 se adicionaron a esos 527, 148.9 millones para financiar la atención especializada para mujeres víctimas de violencia que son atendidas en estos lugares y hay un compromiso, un compromiso claro que este grupo parlamentario que represento, todos los derechos de las mujeres, en especial las que sufren violencia tendrán nuestro respaldo para todas las acciones que se tengan que encaminar en la materia.

Por eso me da mucha satisfacción que podamos construir una nueva redacción del artículo 59 Nonies, para señalar expresamente que, para el funcionamiento de los centros de justicia para las mujeres, las entidades federativas asignarán los recursos correspondientes en sus propios presupuestos de egresos.

Reconociendo también que los recursos de los centros de justicia provendrán también de los convenios que se suscriban con el gobierno federal en términos de las disposiciones legales aplicables, tal y como viene sucediendo al día de hoy, no cambia nada la asignación de los recursos.

Por eso, enhorabuena y muchas gracias diputadas del grupo plural, por siempre estar privilegiando estos acuerdos y hacer algo que nos satisfaga a todas en este entendido de hacer acciones contra la violencia hacia las mujeres. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Alavez Ruiz.

Para la participación de los diferentes grupos parlamentarios tendrán desde su curul, hasta por un minuto, para referirse a esta nueva propuesta de modificación, en materia de centros de justicia para las mujeres. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Gracias, presidenta. La aprobación de esta adecuación a la reserva nos ha enseñado que las mujeres diputadas, en esta

legislatura, tenemos una voz importante para el proceso legislativo.

Hemos llegado a un consenso después de sí una acalorada discusión. Dialogamos y construimos y esa es la visión del Grupo Parlamentario del PRD, construir para las mujeres de este país.

Alcanzamos con nuestra movilización, como siempre lo hemos hecho, acuerdos que incluso nos llevan a tener una mesa con los centros de justicia, para escuchar las necesidades y hacer eficiente sus labores.

Alcanzamos con nuestra movilización el compromiso de una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda para construir un presupuesto con perspectiva de género y a partir de hoy esperamos con responsabilidad que en el próximo presupuesto la perspectiva de género sea una realidad. Entonces, podremos decir que ha valido la pena tener 250 diputadas en esta legislatura. Y no, el patriarcado no se va a caer, nosotras si vamos juntas lo vamos a tirar. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pérez Valdez. Tiene la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Esta votación que vamos a tener en algunos minutos, es el resultado de un consenso que las mujeres de manera histórica hemos demostrado podemos hacer.

Las mujeres de forma histórica hemos demostrado que podemos tejer relaciones poderosas de solidaridad, pero también de compromiso con nuestra comunidad.

Yo me felicito y nos felicito a todas las mujeres integrantes, no solamente del grupo plural, sino de todas aquellas que están interesadas en que la agenda de las niñas y de las mujeres avancen en este país y que se encuentran en esta Cámara.

Yo le agradezco, sobre todo, a nuestros compañeros de bancada que han estado firmes y presentes, preocupados ante esta iniciativa de la que hoy nos congratulamos, porque tenemos buenas noticias que darles a las niñas y a las mujeres mexicanas.

El día de hoy estamos votando un instrumento jurídico que le dotará de herramientas a los centros de justicia para las mujeres, que al día de hoy son 65 en el país, para que puedan operar de una mejor forma y con más y mejores recursos. Esa es la pretensión.

No es una agencia del Ministerio Público un Centro de Justicia para las Mujeres, es un lugar en donde deben encontrar la integralidad de la atención de todas las formas de violencia de las que son víctimas. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Flores Gómez. Tiene la palabra la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario... Comentan que va a ser la diputada Lilia Aguilar, tiene la palabra hasta por un minuto, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Agradezco la generosidad de mi compañera, la sororidad de mi compañera Dionicia Vázquez, para compartir este espacio.

El debate que se dio en la sesión anterior sobre este tema parecía, o se decía que era un debate falso, porque al final todas las diputadas de esta legislatura estamos de acuerdo, primero, en la importancia de centros de justicia para las mujeres, en el papel social que hacen, en la atención como primera instancia para las mujeres de este país que son víctimas de la violencia. Pero, la necesidad de la regulación de las mismas.

Se decía en algunas mesas hay hoy 65 centros de justicia para las mujeres que tienen el mejor de los ánimos, pero que necesitan ser normados y, finalmente, esta legislación les dará esa normatividad. Nada menos que cuatro años ha llevado este acuerdo en el que están no solamente todos los grupos parlamentarios, sino ONU Mujeres.

A mí me complace decir que nos hemos puesto de acuerdo una vez más las diputadas de esta legislatura y que las mujeres del PT estamos a favor de los centros de justicia para las mujeres. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchísimas gracias, diputada Lilia Aguilar. Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz** (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues celebrar el acuerdo y la disponibilidad de todos los grupos parlamentarios para crear acuerdos que podamos nosotros garantizar y seguir en el trabajo, para que podamos llevar las visitas a los centros de justicia y atender, en específico, las necesidades con las autoridades correspondientes.

Por parte de nuestro grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México queremos celebrar la disponibilidad de todas y cada una de las integrantes del grupo de igualdad sustantiva, porque tiene que imperar y valer el que somos la primera legislatura con 250 diputadas. Tenemos que trabajar en eliminar la violencia de género y prever todos los casos de violencia.

Entonces, tenemos que hacer valer el verdadero ejercicio de los centros de justicia y seguir trabajando en pro de las niñas, jóvenes y mujeres de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Nayeli Arlen Fernández. Tiene la palabra la diputada Blanca Alcalá, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI, queremos ratificar nuestro compromiso con las mujeres de México. Hace unas semanas logramos ponernos de acuerdo en la agenda de las mujeres y aprobar la iniciativa 3 de 3. Este día estamos avanzando en una legislación que es necesaria, como es el caso de los centros de justicia.

Sin embargo, queremos también dejar acotado que, en la agenda de las mujeres, con esto, solo cumplimos con una de nuestras responsabilidades, la legislación. Queda pendiente, y ahí está el compromiso que también hemos firmado como un acuerdo todos los grupos parlamentarios, de avanzar en el Presupuesto, para que puedan asignárseles los recursos que garanticen su funcionalidad.

Finalmente, hacer desde aquí, un exhorto respetuoso al Senado de la República para que a la brevedad –esto implica la siguiente semana, antes de que cierre el periodo de sesiones– se pueda concretar esta iniciativa, este dictamen, así como el que hemos enviado de la 3 de 3. Muchas gracias. En el PRI, las mujeres siguen siendo prioridad.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias diputada Blanca Alcalá. Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres** (desde la curul): La toma de tribuna por parte de las diputadas del PAN y de toda la oposición no fue solamente una respuesta a un cambio no consensado respecto a los recursos que serán necesarios para la operación de los centros de justicia para las mujeres. Fue una respuesta a experiencias anteriores de integración de presupuestos a favor de las mujeres y niñas en las que no se llega a integrar una sola propuesta de los partidos políticos de oposición.

Sin embargo, las diputadas de todas las bancadas hemos demostrado, una vez más, que podemos generar acuerdos, consensos y el debate el tiempo que sea necesario para otorgar las más amplias garantías de seguridad y de acceso a la justicia para las mujeres y niñas mexicanas. Después de largas horas de trabajo, logramos un consenso reconociendo en todas, un objetivo común, que es dar vida jurídica a los centros de justicia para las mujeres y así ayudar a las mujeres de nuestro país a obtener justicia. Enhorabuena para todas.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Felipe Torres. Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Noemí Salazar López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Noemí Salazar López** (desde la curul): Muchas gracias presidenta, comentar que, bueno, en primera instancia agradecer y reconocer el avance que se tuvo para dialogar sobre estas causas, porque en Morena siempre vamos a ser congruentes con nuestras causas, con nuestras intenciones y con las visiones. Siempre a favor de la justicia. Siempre a favor de las mujeres. Siempre cumpliendo el compromiso, porque empeñamos nuestra palabra y lo demostramos con nuestras acciones. Siempre a favor de las pobres, y comentando que el recurso se va a garantizar como se prometió. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Salazar López. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación, de la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger la votación de viva voz.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Mariela López Sosa** (desde la curul): Mariela López Sosa y mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada López Sosa. La diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sonido a la curul. Adelante.

**La diputada Amalia Dolores García Medina** (desde la curul): Gracias. Mi voto es a favor, felicitándome por el acuerdo de unidad en defensa de los Centros de Justicia para Mujeres. Amalia García, Movimiento Ciudadano. Gracias.



**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada García Medina. La diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (vía telemática): Gracias, presidenta. Mi votación es a favor. Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Chávez Treviño. La diputada Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mi voto a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Bernal. La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz** (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas Meraz, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vargas Meraz. La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

**La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui** (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Camarena Jáuregui. La diputada Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom. La diputada Julieta Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia** (vía telemática): Muchas gracias, diputada, porque en unidad y en sororidad siempre logramos más avances para las mujeres. A favor de esta reserva. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vences Valencia. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo** (desde la curul): Gracias, presidenta. Edna Díaz, Grupo Parlamentario del PRD, por las mujeres de México, por supuesto que mi voto es a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Díaz Acevedo. La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Érika Díaz Villalón** (desde la curul): Díaz Villalón Érika, a favor, presidenta. Muchísimas gracias. Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias Díaz Villalón. La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa** (desde la curul): Luz Adriana Candelario, Gaceta Parlamentaria de Morena, a favor, presidenta. Muchas gracias, diputada. El diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Vicente Javier Verástegui Ostos** (desde la curul): Vicente Verástegui, del Partido Acción Nacional, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Verástegui. La diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**La diputada Karla Estrella Díaz García** (vía telemática): Karla Estrella Díaz García, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Díaz García. El diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo** (vía telemática): Klaus Ritter Ocampo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Ritter, la diputada María Elena Limón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputada Limón, ¿podría activar su micrófono, por favor? Diputada Limón García. El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy** (desde la curul): Gustavo Cárdenas, del PRI, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Cárdenas. La diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

**La diputada Esther Mandujano Tinajero** (vía telemática): Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Tinajero. La diputada Celestina Castillo Secundino, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Celestina Castillo Secundino** (desde la curul): Celestina Castillo Secundino, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Castillo. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Irma Juan Carlos** (desde la curul): Sí, Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Juan Carlos. El diputado Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Carlos Noriega Romero** (desde la curul): Carlos Noriega Romero, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** La diputada Limón ya se encuentra conectada, adelante. Adelante, diputada María Elena.

**La diputada María Elena Limón García** (vía telemática): Sí, mi voto es a favor de las mujeres de México. María Elena Limón, de Movimiento Ciudadano.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Limón. ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto? La diputada Quijano Tapia. Sonido a la curul de la diputada Quijano. Adelante, diputada.

**La diputada Janine Patricia Quijano Tapia** (desde la curul): Gracias, presidenta. Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 477 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 477 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Bueno, por un lado, celebrar el acuerdo y hacer una petición a la Mesa Directiva.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): El día de hoy en la Junta de Coordinación Política se discutió respecto a la reunión del Grupo de Amistad con Ucrania. Se planteó que la posición institucional de la Cámara no era en respaldo de ninguna de las partes en conflicto.

A pesar de ello, el presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda, acudió a esa reunión, que metieron al jefe de Estado por la puerta trasera y dijo que recibía al presidente de Ucrania en su condición de presidente de la Cámara de Diputados. Él podía haber ido en su condición de diputado de Acción Nacional, pero de ninguna manera como presidente de la Cámara de Diputados, pero fue más lejos, habló a nombre del Estado mexicano y el único representante del Estado mexicano es el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador y, tomándose atribuciones que no le corresponden, dijo que la posición oficial del Estado mexicano era la condena enérgica a la invasión de Rusia y el cese de las operaciones militares.

Es un hecho gravísimo el que el diputado Santiago Creel ha hecho el día de hoy reiterando en una actitud facciosa, en una actitud irresponsable, en una actitud incorrecta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Termino, y, por lo tanto, yo quiero solicitar al pleno que se promueva la destitución del diputado Santiago Creel de la Presidencia de la Cámara de Diputados por su actuación absolutamente facciosa e irresponsable.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, gracias, diputado Noroña. Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): De moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Salvador Caro Cabrera** (desde la curul): Presidenta, lo que comenta el diputado que me antecedió pues está totalmente fuera de lugar, no es el momento oportuno, se le da la oportunidad de hacer uso de la palabra y lo que les duele es que la cuarta transformación está del lado equivocada en este asunto y van a ser juzgados por la historia.

Están con Rusia, con los invasores, con los violadores, con los opresores y eso es lo que representan. Son una vergüenza en su política exterior, son lo peor cuando se trata de ser solidarios con países que están siendo víctimas, víctimas como nosotros lo fuimos en cuatro ocasiones. Es una

verdadera tristeza y reconozco que si el presidente de la Cámara, Creel, ha hecho algo bien es haber estado el día de hoy en esa reunión en su carácter de presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Caro. Tiene la palabra el diputado Riult Rivera, ¿con qué objeto?

**El diputado Riult Rivera Gutiérrez** (desde la curul): De orden...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame diputado, Riult, antes el diputado Noroña, hasta por un minuto por alusiones. Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidente. Primero nosotros no estamos a favor de Rusia, condenamos la guerra y estamos en la posición del Estado mexicano de una salida negociada.

Lo que repudiamos es que un grupo de amistad pretenda usurpar la responsabilidad del Estado mexicano, abrirle la puerta, por la puerta trasera al presidente de Ucrania su asistencia a esta Cámara de Diputados, violentar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que estableció que esa era una reunión que no representaba el sentir de la Cámara de Diputados, mucho menos del Poder Legislativo, y mucho menos del Estado mexicano.

La conducta de Acción Nacional y del diputado Santiago Creel es irresponsable e irrespetuosa del marco constitucional y del marco legal que rige a esta Cámara de Diputados. Repudio su hipocresía, repudio su servilismo al imperio de Estados Unidos y les reclamo su proceder faccioso.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene el diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Perdóneme, iba el diputado Riult Rivera y en seguida va usted con su participación. Adelante, diputado Riult.

**El diputado Riult Rivera Gutiérrez** (desde la curul): Y por alusiones, diputada presidenta, como presidente del

Grupo de Amistad México-Ucrania, un grupo legalmente constituido y con vida legislativa y opinión propia y opinión democrática.

Bajo ninguna circunstancia estamos de acuerdo con los señalamientos del cobarde que se va retirando. La paz hay que construirla y hay que construirla con valentía y por ese motivo es que convocamos y desarrollamos esta sesión, relevante e importante para abonarle a la paz, y por supuesto que agradecemos la participación del diputado Santiago Creel, a quien también le solicitamos, vía invitación, el estar presente.

Bajo ninguna circunstancia y normativa que se vulnere, así se vulnera el orden porque este personaje al que señalo y apunto con el dedo, al decir que está en contra de la guerra, pero en los hechos por supuesto que está respaldando al estar criticando el mensaje, porque una cosa bien importante. La postura de México fue establecida por el funcionario correspondiente en las instalaciones de la ONU. Es cuanto, diputada presidenta. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Riult. Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Por alusiones, diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, hasta por un minuto.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Primero, me estuvo señalando, me estuvo señalando. Son una pandilla de serviles al imperio de Estados Unidos, no respetan el marco legal que no les da ninguna facultad para invitar a un jefe de Estado. La política parlamentaria del exterior la resuelve el Senado y el jefe del Estado mexicano se llama Andrés Manuel López Obrador, les duela lo que les duela y les arda lo que les arda.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Pido a las diputadas y diputados que podamos escuchar al orador.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Nosotros creemos que es una irresponsabilidad lo que hicieron ustedes cuando se instaló institucionalmente el grupo de amistad con Rusia, movimiento pa-

niaguado fue a protestar en vez de respetar el trabajo parlamentario establecido en nuestro marco normativo. Hoy, no hicimos ninguna protesta, en las vías institucionales como es la Junta de Coordinación Política fijamos nuestra posición, hicimos el reclamo.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): ...y el diputado Santiago Creel violentó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y violentó. Él no representa al Congreso mexicano, no representa al Estado mexicano y ustedes no representan nada, pandillas de serviles al imperio de Estados Unidos.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputado, concluya por favor. Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta, si me permite una moción de orden.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Permítame, diputado. Le pido a las legisladoras y legisladores que podamos y que sepamos escuchar de manera respetuosa, todos han tenido su oportunidad, así que les pedimos a los diputados que se encuentran gritando en este momento que podamos escuchar de manera respetuosa al diputado Espadas, por favor.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Es para una moción de orden, si me lo autoriza.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias. Con mucho respeto yo quiero dirigirme a la Mesa Directiva, no es la primera ocasión en que a través de un comentario a la Mesa se sube un debate que ellos mismos no permiten en la Junta de Coordinación Política. La agenda política la fijan ellos y cuando nosotros proponemos un tema es automáticamente rechazado.

Creo que la Mesa Directiva debe regular estas participaciones, antes existía un minuto para que nos pronunciáramos.

mos con espacios libres, retomémoslo, pero para todos y que no por la rendija quieran meter agenda política para llevarse un reflector, eso no se vale.

Si quiere debatir el tema cualquier legislador o cualquier legisladora que no le tengan miedo y lo subamos a agenda política. Lo demás es cobardía. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Se llevará a los órganos de gobierno lo que usted comenta. En todo momento se han hecho comentarios en muchas de las sesiones y se ha dado en igualdad de circunstancias la palabra a todos los grupos parlamentarios, como lo fue en este momento.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Señora presidenta, una moción de orden, también.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): En principio me gustaría que instruyera a una de las secretarías para que leyera el boletín 4 mil 268, emitido por la Junta de Coordinación Política en relación a este Foro México-Ucrania que se titula No representa postura del Congreso mexicano, por favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Permítame, diputado Godoy. Instruyo a la secretaria pueda dar lectura al artículo antes mencionado, al comunicado, por favor. Adelante, la Secretaría.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Boletín número 4268, Foro México-Ucrania, no representa postura del Congreso mexicano, Jucopo. No se trata de un mensaje al Congreso mexicano sino un foro de un grupo de amistad y son a título personal todas las expresiones que ahí se señalen.

La Junta de Coordinación Política que preside el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, manifestó que la reunión ordinaria del grupo de amistad México-Ucrania no representa la posición consensuada de la Cámara de Diputados, por tanto, los discursos ahí vertidos son a título personal y no corresponden a un mensaje del Congreso mexicano.

Asimismo, estas expresiones forman parte de la diplomacia parlamentaria que establece la ley para cada uno de los 100 grupos de amistad que actualmente están conformados en esta LXV Legislatura. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Está claro que la intervención a nombre de la Cámara, y peor, a nombre del Estado mexicano que hizo el diputado Santiago Creel violenta este acuerdo y también violenta lo dispuesto en el artículo 89 constitucional, fracción X. Y el artículo 270 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que dice expresamente cuáles son las atribuciones en materia de diplomacia parlamentaria, de los grupos parlamentarios. Y esta que ocurrió hoy no es legal ni es constitucional.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias, diputado Leonel Godoy. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto? Muchas gracias. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto? Adelante.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Yo lamento las expresiones que han vertido aquí diputados del PT, diputados de Morena.

Lo que vivimos hoy dentro de esta reunión del Grupo de Amistad México-Ucrania fue un momento histórico. No creo que nadie aquí esté a favor de ninguna guerra. No creo que nadie aquí esté a favor de las invasiones. La participación del presidente de la Mesa Directiva fue una participación cuidada, institucional. Y también, quiero decir, fue la participación del presidente, efectivamente, de la Mesa Directiva, invitado por el presidente del grupo de amistad.

Es increíble que nos estemos ahogando en un vaso de agua, en lugar de estar viendo cómo hacemos diplomacia parlamentaria. Somos responsables de hacer, desde aquí...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): ...diplomacia parlamentaria con los demás países. Seamos cuidadosos en lo que decimos aquí, de nuestro presidente Santiago Creel Miranda. Y cierro con esto, presidenta, cierro con esto. Fue también, y vale la pena que escuchén su discurso, muy respetuoso...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): ...y vertió en ese encuentro la posición de México en las Naciones Unidas, en los diferentes encuentros que se tuvieron para hablar sobre la invasión a Ucrania. Vale la pena que lo revisen y no vengan aquí a politizar...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): ...a politizar una guerra, invasión, llámele como quiera, diputado Noroña...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Gómez del Campo.

**La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza** (desde la curul): ...pero no se vale y vamos a defender y alzar la voz a favor de la paz siempre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada. Pido a la Secretaría... Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Pues una nueva alusión a mi persona.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, con la alusión, y con esta participación terminaríamos con este tema, por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Reitero que en la Junta de Coordinación Política cuestioné que un grupo de amistad invite a un jefe de Estado. Se sienta un precedente grave, porque si se invita al propio Putin, que tendrá que oírsele. A Díaz-Canel, que tiene más de 60 años de bloqueo Cuba. Al presidente Lula, que ha estado acosado por un golpe de Estado. A la autoridad palestina que vive una guerra de exterminio brutal. A la República Árabe Saharaui, que Marruecos hostiliza permanentemente y que están en guerra, solo por citar algunos ejemplos, ellos se pondrían a protestar, diciendo que nosotros no debemos tomar partido, que es una pluralidad, que no tenemos la representación de una parte y ellos pretenden arrogarse la posición de la representación que esta soberanía tiene del pueblo de México.

Santiago Creel no representa al pueblo de México. Acción Nacional no representa al pueblo de México. Esta oposición facciosa no representa al pueblo de México. Y al Estado mexicano lo representa el compañero presidente...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): ...ese gigante que se llama Andrés Manuel López Obrador.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Noroña.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto? Se habían dado ya los turnos...

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): No.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ...por grupo parlamentario, en este momento van ingresando algunos diputados a la discusión. Les pido, por favor, que sea la última participación, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ya dio su posicionamiento.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Es para orden y para ilustración. Y quiero señalar, Santiago Creel nunca se arrogó una representación que no tenía, fue presidida el evento por el Comité de Amistad y él claramente, y lo voy a citar: Como bien señaló nuestro embajador el 10 de octubre, en la Asamblea General de las Naciones Unidas y cito textualmente al embajador... Así lo dice Santiago Creel.

Y cita al embajador de México en la ONU: México como país independiente ha sido víctima de cuatro invasiones militares y como consecuencia de una de ellas perdió cerca de la mitad de su territorio nacional. México no puede, pues, bajo circunstancia alguna aceptar que otro país sea también víctima de este tipo de actos de agresión. No hizo más que respaldar lo que el embajador mexicano en la ONU señaló.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Margarita.

---

**SOLICITUD DE LICENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia de la diputada Melissa Estefanía Vargas

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado presidente:

Por medio del presente, la que suscribe, Melissa Estefanía Vargas Camacho, diputada federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 6, fracción XVI, 12, y 13, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito someter a su consideración y de esta honorable soberanía la presente solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal en la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, por el periodo comprendido del 19 hasta el 30 de abril de 2023.

Consecuentemente, solicito gire sus apreciables instrucciones para que se dé trámite legal y administrativo a mi petición, conforme a los procedimientos previstos en la normatividad aplicable.

Sin otro particular, le expreso la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de abril de 2023.— Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (rúbrica).»

Se concede licencia a la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el distrito 26 del Estado de México, del 19 al 30 de abril del año en curso.

Llámesese a la suplente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** En votación económica consulte a la asamblea, por favor.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.**

---

**ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

---

**SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a la Secretaría dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de la siguiente comisión ordinaria.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34 numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan:

## GANADERÍA

Dice:

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA			1					1
JUNTA DIRECTIVA	6	3	1	1	1	1	0	13
INTEGRANTES	7	4	3	2	1	1	0	18
TOTAL	13	7	5	3	2	2	0	32

Debe decir:

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA			1					1
JUNTA DIRECTIVA	6	3	1	1	1	1	1	14
INTEGRANTES	7	4	3	2	1	1	0	18
TOTAL	13	7	5	3	2	2	1	33

- El grupo parlamentario de PRD obtiene una secretaria.

## CLAUSURA Y CITA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos** (a las 20:14 horas): Se levanta la sesión del martes 18 de abril de 2023. Se pide a las diputadas y diputados presentes, no abandonar el salón de sesiones, para que, en un lapso no mayor de cinco minutos, demos inicio a la sesión ordinaria del día 20 de abril de 2023, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia se tomará de la última votación.

————— 0 —————

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 20 de abril de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado. Comuníquese.**

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 34 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 453 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Intervención desde la tribuna del diputado Duarte Pacheco, presidente de la Unión Interparlamentaria.
- Comunicaciones oficiales: 21.
- Solicitud de licencia: 1.
- Minutas: 6.
- Iniciativas del poder ejecutivo: 2.
- Iniciativas de los senadores: 1.
- Efemérides: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 3.
- Minuto de aplausos: 1.
- Receso.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 2.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 7.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Solicitud de licencia: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 87.

26-Morena, 18-PAN, 11-PRI, 8-PVEM, 8-PT, 9-MC, 7-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Aguado Romero, Paulina (PAN) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 97
- Aguilar Gil, Lilia (PT) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 193
- Aguilar Piña, Kevin Ángelo (PVEM) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria: 186
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 97
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 118
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 122
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 135
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Para presentar la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 191
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de ilustración y solicitar se dé lectura a la propuesta de modificación que se recibió del Senado de la República y a la reserva presentada respecto a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 121

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 134
  
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 193
  
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI). . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 129
  
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). . . . . Para presentar su reserva al artículo 10 Bis de la Ley de Aviación Civil: 182
  
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 146
  
- Blancas Mercado, Bruno (Morena). . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 149
  
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 152
  
- Cano González, Susana (Morena). . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria: 188
  
- Caro Cabrera, Salvador (MC). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, al finalizar la sesión: 197

- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura a las fracciones XI y XXXI, del artículo 2 de la Ley de Aviación Civil: 166
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 177
- Carvajal Isunza, Sofía (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria: 187
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 143
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) . . . . . Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 142
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 132
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 135
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 168
- Creel Miranda, Santiago (PAN) . . . . . En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del 50 aniversario del ingreso de México a la Unión Interparlamentaria y la visita del diputado Duarte Pacheco, presidente de la Unión Interparlamentaria: 61

- Creel Miranda, Santiago (PAN) . . . . . Para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso de Octavio Paz, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva: 104
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena). . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 91
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 130
- Delgado Ventura, Pablo Gil (MC). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 144
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). . . . . Para argumentar en contra de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 150
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 172
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 122
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 123
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, al finalizar la sesión: 198
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 88
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 121

- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para argumentar en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 124
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para concluir su intervención en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 126
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 6, 10 Bis, 14 Bis y 29 de la Ley de Aeropuertos: 180
- Favela Peñuñuri, Francisco (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 144
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) . . . . . Para argumentar en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 128
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 194
- Fernández Cruz, Nayeli Arlen (PVEM) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 193
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 100
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Desde la curul, para hacer comentarios respecto al fallecimiento del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova: 111
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Desde la curul, para formular una petición a la Mesa Directiva, respecto a la reunión del Grupo de Amistad México-Ucrania, al finalizar la sesión: 196
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, en tres ocasiones, al finalizar la sesión: 197, 198, 200

- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 123
- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 129
- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 134
- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 192
- Flores Pacheco, José Luis (Morena) ..... Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 103
- Garduño Garduño, Marisela (PT) ..... Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 174
- Godínez del Río, Enrique (PAN) ..... Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 167
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 126
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 134

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, al finalizar la sesión, y solicitar se dé lectura al boletín 4268, emitido por la Junta de Coordinación Política, en relación al Foro México-Ucrania titulado *No representa postura del Congreso mexicano*: 199
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, al finalizar la sesión: 199
- González Hernández, Alma Anahí (Morena). . . . . Para argumentar a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 127
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI). . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 164
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 169
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN). . . . . Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 174
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 79 de la Ley General de Salud: 108
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) . . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 161
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 91
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 145



- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) . . . . . Para fundamentar la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Economía: 140
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) . . . . . Para fundamentar la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Economía: 159
- Limón García, María Elena (MC) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 99
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 136
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 176
- Macías Zambrano, Gustavo (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su calidad de promovente: 112
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) . . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 165
- Martínez López, Jaime (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria: 189
- Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo (PVEM) . . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 154
- Monzón García, Eunice (PVEM) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 101

- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 102
- Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM) . . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 163
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM). . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 96
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 95
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 89
- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 102
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 95
- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) . . . . . Vía telemática, para comunicar el fallecimiento del exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Pablo González Casanova y solicitar un minuto de aplausos en su memoria: 111
- Palacios Díaz, Luis Edgardo (PVEM). . . . . Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 171
- Pani Barragán, Alejandra (Morena). . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 155
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 130
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 133

- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para fundamentar la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes: 139
  
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para fundamentar la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes: 158
  
- Pérez López, Beatriz Dominga, (Morena). . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 153
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 94
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se lleve a cabo la lectura en conjunto de la reserva presentada a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 121
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 126
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 192
  
- Pintos Caballero, Andrés (MC). . . . . Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 142
  
- Pintos Caballero, Andrés (MC). . . . . Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 173

- Piñón Rivera, Lorena (PRI) ..... Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 170
- Plevinsky Gurwitz, Yeidckol (Morena) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 148
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) ..... Para expresarse en contra de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 172
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) ..... Para presentar su reserva al artículo 14 Bis de la Ley de Aviación Civil: 181
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) ..... Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud: 105
- Reyes Ledesma, Armando (PT) ..... Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 162
- Reyes Silva, María del Rosario (Morena) ..... Para referirse al aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, en nombre de su grupo parlamentario: 98
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar la sesión: 197
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) ..... Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 92
- Salazar López, Noemí (Morena) ..... Para argumentar a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 120
- Salazar López, Noemí (Morena) ..... Para argumentar a favor de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 124

- Salazar López, Noemí (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la propuesta de modificación que remiten los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 194
  
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 122
  
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de una propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 123
  
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para fundamentar la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Infraestructura: 141
  
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para fundamentar la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en nombre de la Comisión de Infraestructura: 160
  
- Santiago Marcos, Nancy Yadira (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 175
  
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) . . . . . Para referirse al Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en nombre de su grupo parlamentario: 99
  
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) . . . . . Para establecer la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte relativa a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 161
  
- Tanori Córdova, Judith Celina (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 116

- Tejada Cid, Armando (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 147
  
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 93
  
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 125
  
- Vázquez García, Dionicia (PT) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz, en nombre de su grupo parlamentario: 90
  
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres: 115
  
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI) . . . . . Para argumentar en contra de la propuesta de modificación a los artículos 59 Nonies y 59 Decies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 119
  
- Villarreal García, Ricardo (PAN) . . . . . Para argumentar a favor de la parte correspondiente a la categoría 1 de aviación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil: 151
  
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para realizar moción de orden y hacer moción de ilustración mediante la lectura del pronunciamiento del diputado Santiago Creel Miranda, durante la reunión del Grupo de Amistad México-Ucrania, quien citó textualmente el pronunciamiento del embajador de México en la ONU en relación al conflicto armado entre Rusia y Ucrania: 200

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LO NO RESERVADO).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villareal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 110	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 4	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR LO RESERVADO).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertin Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Abstención	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15



## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 25	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 2	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor









**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN DE CONSENSO PROPUESTA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, Y DE INFRAESTRUCTURA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN LO RELATIVO A RECUPERAR LA CATEGORÍA 1 DE AVIACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
19 Barajas García, Martha	Ausente	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Ausente
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Ausente
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 187	
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 13	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Total: 200	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor





**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Balthiera García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, Y DE INFRAESTRUCTURA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN LO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA AÉREA DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 66	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 3	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Ausente	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente		
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Favor: 40	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 1	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 27  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, Y DE INFRAESTRUCTURA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 27  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO DÍA NACIONAL DEL BINOMIO CANINO DE SALVAMENTO, RESCATE Y ASISTENCIA HUMANITARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor  
 9 Amezcuca González, Cristina Favor  
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor  
 12 Armentía López, Pedro Favor  
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor  
 14 Azuara Yarzabal, Frinné Favor  
 15 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 16 Barrón Perales, Karina Marlen Favor  
 17 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor  
 18 Bueno Zertuche, Jaime Favor  
 19 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor  
 20 Campos Huirache, Adriana Favor  
 21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor  
 22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor  
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor  
 24 Casique Zarate, Javier Favor  
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor  
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor  
 27 Dávila Ramírez, Carolina Ausente  
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor  
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor  
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor  
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor  
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor  
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor  
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor  
 35 González Aguirre, Mariano Favor  
 36 González Zirión, Xavier Ausente  
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor  
 38 Guerra Castillo, Marcela Ausente  
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor  
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor  
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor  
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor  
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor  
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor  
 47 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor  
 48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor  
 49 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 50 López García, Roberto Carlos Favor  
 51 Medina Ramírez, Tereso Favor  
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor  
 53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor  
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor  
 56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor  
 57 Piñón Rivera, Lorena Favor  
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor  
 59 Ruiz Sandoval, Cristina Favor  
 60 Sámano Peralta, Miguel Favor  
 61 Sánchez Escobedo, María José Favor  
 62 Sánchez Ramos, Paloma Favor  
 63 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor  
 64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor  
 65 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor  
 66 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor  
 67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor  
 69 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor  
 Favor: 65  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 69

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel Favor  
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor  
 3 Bugarin Jasmine, María Favor  
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor  
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor  
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor  
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor  
 8 Delgadillo González, Claudia Favor  
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Favor  
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor  
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor  
 12 Gallardo García, Fausto Favor  
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor  
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor  
 15 González Lima, Juan Favor  
 16 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor  
 17 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor  
 18 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor  
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor  
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor  
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Ausente  
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor  
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor  
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor  
 25 Monzón García, Eunice Favor  
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Ausente  
 27 Natale López, Juan Carlos Favor  
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor  
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor  
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor  
 31 Peña Martínez, Angélica Favor  
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor  
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor  
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor  
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Ausente  
 36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor  
 37 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor  
 38 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor  
 39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor  
 40 Santiago Barrientos, Valeria Favor  
 41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro Favor  
 Favor: 38  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 41

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15